NÚMERO: 65

Diciembre 2019

TESTIMONIO DE SILENCIO

Órgano de Expresión y Memoria de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco

El Parlamento vasco rechaza por ética los "ongi etorris"

El lehendakari corrobora que ETA nunca debió existir

EUSKADI RECUERDA A LAS VÍCTIMAS EN SU DÍA DE LA MEMORIA

EDITORIAL

Ha transcurrido poco más de un año y medio desde que ETA anunciara formalmente su disolución. El jueves 3 de mayo del pasado año difundió su último comunicado en el que señalaba que había disuelto completamente sus estructuras y daba por terminado su ciclo histórico. La banda se limitó a cerrar sus 59 años de terrorismo con dos asépticas grabaciones de audio enviadas al centro suizo de mediación Henry Dunant.

El acto final en la escenificación de su disolución fue representado el viernes 4 de mayo en la localidad vascofrancesa de Cambo, un año después de entregar a las autoridades francesas la mayor parte de su armamento, el 5 de mayo de 2017, y siete años después de anunciar el cese definitivo de su actividad armada, el 20 de octubre de 2011. Allí se puso el cierre a la sucesión de comunicados con los que la banda quiso cerrar seis décadas de terrorismo sin reconocer su derrota y sin hacer la menor reflexión crítica sobre su pasado violento y desestabilizador. Una tarea que a día de hoy sigue pendiente porque su brazo político, la izquierda abertzale rehusa hacer autocrítica de ese pasado, acrecentando así un abismo insalvable en materia de convivencia, no solo con el resto de los partidos con representación en el Parlamento vasco, sino con toda la sociedad.

Matar estuvo mal, se mire por donde se mire y se haga por el motivo que sea. Reconocerlo es el "ABC" de la ética y la dignidad humana. En su afán por intentar justificar y blanquear su pasado, lo único que está haciendo Sortu es dinamitar la última oportunidad que el tiempo le concede para no pasar a la historia como la formación incapaz de reconocer que extorsionar, secuestrar, y asesinar a sangre fría es una conducta delictiva que no tiene justificación, aunque lo hayan hecho tus propios compañeros. Ello supone una vulneración mayúscula de los derechos humanos y, además, no se atenúa ni desaparece porque existan otras vulneraciones de su misma índole en elmundo. Antes al contrario, estas vulneraciones quedan para la eternidad y cada día que pasa, lejos de caer en el olvido, se reflejan más clara y nítidamente como la atrocidad que han representado. La única manera que hay de mitigarlas, así como el trauma social que causaron, es reconociendo sin ambajes que fue un completo error. Mientras ese reconocimiento no se lleve a cabo, la sociedad vasca seguirá arrastrando durante décadas la deriva moral que le provocó tantos años de barbarie.

Kepa Pérez (Director)

Director: *Kepa Pérez*
Colaboradores: *Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementeria, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.*
Diseño: *Cristina Ruiz Urionabarrenetxea.*
Fuente: Agencias de noticias y Prensa diaria (El Correo, El Mundo, Deia y El País).
Depósito legal: BI-2564-03
Edita: *ADDH* **Teléfono:** (94) 4752883
C/ Clara Campoamor, Nº 8-2º izda. BILBAO
C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN
web: www. addh.org.es

A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LEHENDAKARITZA
Giza Eskubide, Bizikidetza eta Lankidetzaren Idazkaritza Nagusia
Bikbimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza
PRESIDENCIA
Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

-SUMARIO-Nº 65 Diciembre-2019

El Parlamento vasco celebra el Día de la Memoria con la adhesión del Gobierno vasco.....3
El Centro Memorial celebra el Día de la Memoria dando la voz a cuatro víctimas.....4
El lehendakari inaugura la exposición , *"Vivir sin miedo, vivir con memoria"*.....5
Herenegun! incrementa los testimonios de las víctimas de ETA y aborda la extorsión.....7
XVII seminario del a Fundación Buesa titulado *"Las Narrativas del Terrorismo"*.....10
VI Jornadas del Centro Memorial y del Instituto Foronda sobre *"Artes Plásticas y Memoria"*.....12
Se presenta en Vitoria la Asociación de Víctimas Vitepaz.....13
El lehendakari señala que que ETA nunca debió existir 14
Las ONGs vascas piden perdón a las víctimas de ETA y del Estado por su neutralidad...15
El Gobierno vasco hace público un informe sobre su contribución al desarme y a la disolución de ETA.....16
X muestra de cine-Zinexit para impulsar la convivencia en Euskadi.....18
"Testigo de cargo", un libro que analiza el tratamiento televisivo del terrorismo de ETA.....20
"Lagun y la resistencia contra ETA", primer documental sobre la resistencia social al terrorismo.....22

"El final del Silencio", nuevo documental para facilitar la convivencia en Euskadi.....23
El parlamento vasco rechaza por ética, los "ongi etorri".....24
Homenaje a Juan Carlos Beiro en Leitza....27
El PP coloca placas en memoria de sus víctimas en todas sus sedes.....27
San Sebastián homenajea a Tomás Alba.....28
La judicatura homenajea al juez Lidón.....27
Homenaje a Brouard y Muguruza.....28

Homenaje a Ernest Lluch en Gerona.....30
Erne rinde homenaje a Isabel Arostegi y a Javier Mijangos en Beasain.....31
Homenaje a Mikel Zabalza 31
Urkullu implica a los musulmanes vascos en la lucha contra el yihadismo.....32
El Gobierno vasco aboga por la prevención de la radicalización yihadista.....33
Galdakao permite una exposición de pintura de un preso de ETA.....34
El PP vasco muestra su rechazo a la muestra de Bienzobas en Galdakao.....35

Urkullu pide a la izquierda abertzale que admita que matar estuvo mal.....37
Sortu evita decir que *"matar estuvo mal"*.....38
Mendia emplaza a Sortu a votar que ni ETA ni el GAL debieron matar..... 39
Mendia emplaza a Sortu a votar que ni ETA ni el GAL debieron matar.....39
El PNV ve indignante que Sortu compare a ETA con los gudaris.....39
Francia entrega a Iurgi Garitagoitia para ser juzgado por el asesinato de Uria.....44
Mª Jesús San José llama a ser *"críticos"* con quien no rechaza el terrorismo.....45
La AVT celebra sus V Jornadas sobre *"El final del Terrorismo"* en la Facultad de Derecho de San Sebastián.....46

EL PARLAMENTO VASCO CELEBRA EL DÍA DE LA MEMORIA CON LA ADHESIÓN DEL GOBIERNO VASCO

EL Jueves 14 de noviembre el Parlamento vasco conmemoró el día de la Memoria 2019 con una ofrenda floral y dos minutos de silencio en recuerdo de todas las víctimas de la violencia política. Al acto se adhirió el Gobierno vasco.

Todos partidos con representación parlamentaria, salvo el PP, participaron el jueves 14 de noviembre en la ceremonia institucional organizada por el Parlamento vasco en memoria de las víctimas. Fue un acto sencillo y silencioso en el que los parlamentarios, encabezados por el lehendakari, Iñigo Urkullu, realizaron una ofrenda floral en recuerdo a las víctimas de ETA, de los GAL y de otros grupos armados parapoliciales, así como a las víctimas de excesos policiales.

La conmemoración este año del Día de la Memoria se retrasó unos días (desde hace diez años, se celebra cada 10 de noviembre) debido a la coincidencia de su fecha oficial con las elecciones generales del domingo 10 de noviembre.

Los representantes de los grupos políticos depositaron las flores ante la escultura Brújula de Medianoche, una obra dedicada a las víctimas que se encuentra en la entrada principal del Parlamento Vasco. Junto a la escultura se instaló un pebetero, ante el que se colocaron las rosas blancas que, uno a uno, depositaron los parlamentarios de todos los grupos salvo el PP, que desde 2013, rechaza participar en el acto. Los populares consideran que debería estar limitado a las víctimas del terrorismo, al entender que se desnaturaliza el recuerdo a las víctimas de ETA o los GAL al sumar a los asesinados por *"abusos policiales"*

La ceremonia, en la que no se leyó declaración alguna, contó con la presencia de la presidenta de la Cámara vasca, Bakartxo Tejeria, y del delegado del Gobierno en Euskadi, Jesús Loza, entre otros representantes políticos e institucionales.

El lehendakari no hizo ninguna declaración durante el acto, pero sí escribió una carta en las redes sociales en la que llamó a hacer una *"reflexión crítica"* sobre un pasado que nos ha herido profundamente". *"El pasado nos duele y nos divide todavía"*, lamentó Iñigo Urkullu, en alusión a la falta de unidad política que existe todavía en torno a el Día de la Memoria.

El lehendakari invitó a mirar atrás, precisamente para poder mirar el presente y al futuro desde *"la óptica de la convivencia". "Paradójicamente, una mirada compartida al futuro puede proyectar luz sobre le pasado y contribuir a su lectura crítica"*, señaló en su escrito. Urkullu se declaró consciente de que *"no buscamos una sociedad idílica y sin conflictos"*. Hizo un llamamiento *"al respeto a los derechos humanos y al respeto a la pluralidad. "Sabemos que todo lo que nos ocurrió en el pasado tuvo que ver con no haber respetado esto"*.

Fuente: Noticias de Alava

EL CENTRO MEMORIAL CELEBRA EL DÍA DE LA MEMORIA CON UN ACTO EN EL QUE DA LA VOZ A CUATRO VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El lunes 18 de noviembre el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo celebró el Día de la Memoria-2019 en la Subdelegación del Gobierno de Álava en un acto en el que cuatro víctimas del terrorismo, tres heridos y un familiar, relataron su testimonio.

Si bien el Día de la Memoria en Euskadi es el 10 de noviembre, su coincidencia con las elecciones Generales llevó a las instituciones a posponer su conmemoración. El Memorial de Víctimas lo celebró el lunes 18 de noviembre y sus protagonistas fueron los heridos por el terrorismo y sus familiares.

Al acto, que fue presidido por el director del Memorial, Florencio Domínguez y presentado la presidenta de la Asociación de Amenazados, Perseguidos y Exiliados por causa de ETA-Zaitu, Asun Olaeta, asistieron, entre otros, el delegado del Gobierno en Euskadi, Jesús Loza, la presidenta del Parlamento vasco, Barkatxo Tejeria; el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran, y la directora de Gogora, Aintzane Ezenarro.

El primero en ofrecer su testimonio fue el Ertzaintza Enrique Barañano Zuazua, que resultó herido en el atentado contra la comisaría de la Ertzaintza de Ondarroa en 2008. *"Salvé la vida de milagro"*, confesó. Aquel día en el que ETA hizo estalla un coche bomba eran *"once policías, con sus once familias"*. Barañano recordó retazos del atentado, sus miedos a ser *"rematados"* o a que otro vehículo hiciera explosión cuando trataban de ponerse a resguardo. *"Sólo un hombre jubilado nos dijo "ánimo chavales"*, evocó. *"Otra chica de unos treinta años nos preguntó: ¿¿Ha habido muertos? Le dijimos que no, que solo heridos, y se marchó sin más. No relacioné las cosas al momento, pero seguro que fue a darles la noticia a los terroristas"*, reveló Enrique, a quien tras el atentado le diagnosticaron estrés postraumático.

Enrique Barañano.

*"Dejé de ser persona, pensaba que me seguían, que iba a sufrir otro atentado..."*explicó. Tras permanecer varios meses de baja regresó a su trabajo, yen concreto a su plaza en la comisaría de Ondarroa. Eso sí, *"con el muro de la vergüenza" para "protegernos", muro que se demolió en 2017. Ni siquiera ha leído el atestado de los hechos. "Yo no quería ser víctima del terrorismo, sólo quería paz"*.

El siguiente testimonio lo ofreció el capitán de Infantería Juan José Aliste, que en la actualidad es el presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León. Una bomba lapa de ETA adosada a su vehículo le dejó postrado en una silla de ruedas en 1995. Las primeras noticias que llegaron a su mujer y a sus hijos fueron que había fallecido. *"Quien menos se entera del atentado es la víctima", quien más sufre es la familia"*, reconoció. *"Mi gran ayuda fue que cuando me dormí* -despertó ya en el hospital- *pensé que había sido un reventón del motor del coche y no una bomba, porque días antes lo había llevado al taller mecánico. Por suerte, no he tenido pesadillas"*.

JuanJosé Aliste.

Tras el testimonio de Juan José Aliste, ofreció su testimonio a una víctima de los atentados yihadistas perpetrados en los trenes de cercanías de Madrid el 11 de marzo de 2004, Rachid El Jaddani. Miembro del equipo de atletismo de Marruecos, llegó a España en 2001 con la finalidad de seguir su carrera deportiva. Todo quedó truncado aquel día. Hoy su sueño es formar un equipo en su país -vive en Casablanca- para luchar contra la radicalización de los más jóvenes.

Maribel Lolo.

Rachid El Jaddani.

El último testimonio lo ofreció Maribel Lolo, hija del Policía Municipal de Portugalete, Jesús Lolo Jato, a quien ETA disparó un tiro en 1978 que le dejó postrado en una silla de ruedas para el resto de su vida. Maribel tenían entonces solo cuatro años y como confesó, *"ETA le robó la niñez y la adolescencia"*.

"Aquel 15 de abril de 1978 -relató Maribel-, *mi padre tenía el turno de noche. Se encontraba en el parque del Doctor Areilza de Portugalete* -más conocido como *"de los monos"* porque allí se exhibían animales, como pavos reales o monos-, *cuando vio a un joven correr con una bolsa de deportes. "Le pareció sospechoso y le dio el alto"*. El destino quiso que aquel joven fuera miembro de ETA que acudía a un encuentro con otros terroristas en el Puente Colgante. Sin mediar palabra, le pegó un tiro que le atravesó la médula espinal. Desde entonces, la vida de Maribel y de su padre transcurrió entre paredes de hospitales.

"Me llevaba mis muñecas, y familiares y amigos me sacaban a pasear", recuerda. Su padre no pudo asistir a su primera comunión. Tampoco fue a la piscina para verla nadar. *"No sé lo que es que te recoja en la escuela..."*, lamenta. Tras el atentado, Jesús Lolo ya nunca volvió a caminar y tuvo que soportar unos dolores terribles. Falleció en 2003. "*Destrozaron a mi familia, nuestras ilusiones, pero el odio en mi casa nunca ha existido. Hay que transformar el dolor en aprendizaje y nunca olvidar lo que ha ocurrido*", señaló Maribel.

Fuente: Correo y Deia

EL LEHENDAKARI INAUGURA EN GOGORA LA EXPOSICIÓN *"VIVIR SIN MIEDO, VIVIR CON MEMORIA"*

El lehendakari, junto con la Presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo-AVT, Maite Araluce, inauguró el lunes 18 de noviembre la exposición *"Vivir sin miedo, Vivir con memoria"*, organizada por la AVT. Iñigo Urkullu abogó por una *"memoria crítica, valiente y consciente"* ante el terrorismo para que *"nunca"* se repita y mostró su convicción de que que esta exposición fomenta la concienciación, la prevención de la violencia y a desradicalización.

Vivir sin miedo, Vivir con memoria" es una exposición que tiene como objetivo acercar a la sociedad la historia del terrorismo que se ha sufrido durante más de 50 años y que en la actualidad se sigue padeciendo, no solo en España, sino en todos los países del mundo. Esta exposición recorre la historia del terrorismo en España a través de algunos de sus hitos más importantes. Además, a través de la muestra, se puede comprender que el terrorismo es una lacra sin sentido que no debe producirse y que tampoco se puede olvidar.

En su intervención, el lehendakari puso de manifiesto que los objetivos y la intención de esta Exposición coinciden con las

líneas de trabajo del Gobierno Vasco y del Instituto de la Memoria- Gogora. *"Memoria es sinónimo de libertad, la memoria ayuda a elegir en conciencia. Una memoria crítica, valiente y consciente nos ayuda a no repetir lo que nunca debió suceder"*, señaló.

Esta exposición pretende fomentar la concienciación social y educativa, la prevención de la violencia y la desradicalización. En este sentido, el Lehendakari resaltó que la prevención de todas las formas de radicalización violenta constituye hoy, en todo el mundo, un ámbito de trabajo preferente; y aseguró que también lo es para el Gobierno Vasco.

Además, esta muestra trata de poner a las víctimas del terrorismo en el centro de atención. Según el lehendakari, el testimonio de las víctimas tiene un valor incalculable para la memoria crítica del pasado, la educación y la no repetición.

No obstante, remarcó que lo más importante es que el testimonio de las víctimas, no sólo mira al pasado, sino que mira también al futuro y a la convivencia. *"A una convivencia con memoria y sin miedo"*, añadió.

Iñigo Urkullu reconoció que *"es de justicia reconocer que la AVT y otras asociaciones de víctimas, pusieron en la agenda social, política e institucional la realidad de las víctimas del terrorismo. Esta era una realidad que, hasta bien entrados los años 90, no estuvo suficientemente atendida, considerada ni reconocida". "La prevención de todas las formas de radicalización violenta constituye hoy, en todo el mundo, un ámbito de trabajo preferente. "Nos jugamos que tanto dolor no haya servido para nada"*

Por su parte, la presidenta de la AVT, Maite Araluce, pidió a Urkullu que las instituciones hagan *"todo lo posible"* para evitar los ongietorris y que *"los terroristas de ETA sean homenajeados en las calles del País Vasco un día sí y otro también"*, y que se evite la ambigüedad en mociones y declaraciones públicas cuando se alude al terrorismo de ETA.

La máxima responsable de la AVT, hija del que fuera presidente de la Diputación de Gipuzkoa, Juan María Araluce, asesinado por ETA en 1976 junto a su chófer y tres escoltas, quiso poner en valor los gestos y avances que se han producido en Euskadi en materia de víctimas del terrorismo. Señaló, en este sentido, el paso que supuso la autocrítica del lehendakari y su petición de perdón a los afectados, así como los esfuerzos por lograr que el entorno de la banda *"reconozca que lo que hicieron no tuvo justificación alguna"*. También agradeció el empeño del alcalde de San Sebastián, Eneko Goia, por *"limpiar las placas colocadas en la ciudad en homenaje a cinco victimas, después de cada ataque"*.

"Pero no es suficiente", señaló, *"o se está con las víctimas o con los verdugos. Y estar con las víctimas es hacer todo lo posible, y si no es posible habrá que buscar la manera para que lo sea, para que los terroristas no sean homenajeados en las calles del País Vasco un día sí y otro también. Estar con las víctimas no es recurrir a eufemismos como "víctimas de la violencia" o "víctimas de vulneraciones de derechos humanos" en mociones y declaraciones públicas, para difuminar la significación pública y política de las víctimas del terrorismo"*.

En presencia de representantes de otros colectivos de víctimas, Maite Araluce remarcó que también es memoria histórica *"reconocer a nuestros muertos"* y evitar que *"nuestros asesinos"* sean homenajeaos, ensalzados o alabados en las calles de Euskadi. *"Aunque hemos avanzado* -añadió-, *queda mucho por hacer. Y de lo que hagamos ahora y cómo lo hagamos nos jugamos que la muerte de nuestros seres queridos no haya sido en vano ni en balde. Nos jugamos que tanto dolor y sufrimiento no haya servido para nada"*.

Además del lehendakari, le escuchaban, entre otros, el delegado del Gobierno Jesús Loza, la presidenta del Parlamento vasco, Barkatxo Tejeria, el Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno y Portavoz del Gobierno, Josu Erkoreka, el Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, Jonan Fernández, y la Directora de Gogora, Aintzane Ezenarro, además de otros cargos y miembros de diferentes partidos.

Fuente: Noticias de Alava

UN REPASO A 50 AÑOS DE TERRORISMO

***"Vivir sin miedo, Vivir con memoria"* es una exposición que recorre, a través de sus paneles informativos, los más de cincuenta años de historia del terrorismo y sus consecuencias, las víctimas, prestando especial atención a la violencia de ETA, como principal vulneradora de los derechos humanos.**

Paneles informativos, material audiovisual con testimonios grabados de diferentes damnificados y un espacio interactivo -los visitantes pueden dejar sus mensajes-, conforman una exposición que incorpora curiosidades como la reproducción de fichas originales de atentados. También incluye un apartado específico sobre la trayectoria de la AVT, constituida en el año 1981 con el fin de apoyar a los afectados por el terrorismo -actualmente cuenta con más de 4-700 afiliados, 242 en Euskadi-, y el trabajo que desempeña. Entre otros, en campos como el psicosocial y el jurídico.

Esta exposición, que se dio a conocer por primera vez en Madrid a principios del pasado mes de marzo y ahora se ha podido ver en Euskadi (donde ETA ha asesinado a 570 personas), está previsto que recorra distintas comunidades autónomas.

"Nuestro objetivo es fomentar la concienciación social, la educación y prevenir la violencia", señalan desde la AVT. *"La exposición está concebida para llegar a un público heterogéneo: Desde jóvenes que por suerte no han vivido tan de cerca la lacra del terrorismo, hasta personas que han sido víctimas directas"*. También aborda los nuevos retos y la amenaza global que supone el terrorismo yihadista, cuya máxima expresión en España la tuvo en los atentados del 11 de marzo de 2004.

HERENEGUN! INCREMENTA LOS TESTIMONIOS DE VÍCTIMAS DE ETA Y ABORDA LA EXTORSIÓN Y LAS AMENAZAS

El Gobierno Vasco dio a conocer el miércoles 13 de noviembre los cambios realizados en el proyecto educativo Herenegun!, la unidad didáctica que llevará a partir de abril la historia del terrorismo a los institutos vascos.

Tras la intensa polémica que desató el primer borrador entre los colectivos de víctimas del terrorismo, el Ejecutivo se abrió a consensuarlo con estas entidades y otras asociaciones, y ahora, tras recibir sugerencias y aportaciones, ha presentado la segunda versión del proyecto con modificaciones significativas.

Se incrementan en el material escolar los testimonios audiovisuales de víctimas -nueve de ETA, una de los GAL y otra de violencia policial ilícita-, y se añaden al comienzo y al final de los vídeos voces en off que contextualizan las imágenes y recuerdan que *"los derechos humanos son inviolables"*, que *"nada legitima el recurso al asesinato"* y que *"el final de ETA abre el tiempo de la convivencia"*.

También se aborda la extorsión y las amenazas, así como el papel de las asociaciones de Víctimas y de los colectivos pacifistas. Además, se eliminan o matizan las secuencias que puedan dar pie a cualquier interpretación de que le uso de la violencia con fines políticos estuvo justificado

En los vídeos originales se recogían medio centenar de entrevistas. Víctimas y exmiembros de ETA compartían espacio en iguales condiciones. Solo una de estos últimos -Carmen Guisasola- hacía autocrítica. El Gobierno vasco ha sumado ahora otros nueve testimonios de damnificados de la banda. Entre otros el de Dori Monasterio, hija del taxista Fermín Monasterio, asesinado en 1969 -la primera víctima no aparecía en el material audiovisual hasta el final del segundo vídeo-; familiares de dos guardias civiles y de un policía asesinados- no figuraba nadie relacionado con las fuerzas de seguridad-; así como los testimonios de Sara Buesa, Sandra Carrasco, Pilas Elías y Alberto Muñagorri. También ha incluido el relato de una segunda víctima de los GAL, Maider García, hija de Juan Carlos García Goena, y el de otra víctima reconocida en el decreto de reparación a las víctimas de violencia policial ilícita: Concha Fernández, hija de Antón Fernández. De 25 testimonios que aparecen en los vídeos, 16 son de damnificados por ETA.

Asimismo, también figuran en el nuevo material audiovisual de Herenegun! los relatos de víctimas de ETA pertenecientes a la Policía Nacional y a la Guardia Civil -uno de los aspectos

más criticados por las asociaciones había sido la inexistencia de testimonios de allegados de miembros de las fuerzas de seguridad asesinados-. En este sentido, Conchi Fernández, viuda de un agente de la Guardia Civil, y Antonio Recio, hijo de un inspector de policía asesinado, exponen sus vivencias en los vídeos destinados al visionado de los alumnos.

El nuevo material audiovisual de Herenegun! reduce el espacio destinado a los políticos. Incluye una entrevista a Pedro Santisteban del PCE, partido que convocó -esta vez si se aclara- la primera manifestación contra ETA en Euskadi. El Ejecutivo ha retirado la alusión a personas asesinadas por ETA acusadas de ser traficantes de droga -la banda justificó así algunos atentados-, y ha ampliado la referencia a quienes sufrieron violencia de persecución.

También se añaden datos sobre la extorsión a empresarios y se completa, entre otras, la secuencia sobre el papel de Gesto por la Paz, recordando episodios como el nacimiento del lazo azul y las contramanifestaciones que sufrieron desde el entorno radical. Además, se hace referencia, no solo a Lemóniz o el TAV, sino también a la autovía de Leizarán, y se añade una secuencia sobre el atentado contra la cafetería Ronaldo de Madrid en 1974. ETA no reconoció su autoría hasta el año pasado, cuando se disolvió.

De esta forma, los 36 cambios realizados en el material han sido aplicados principalmente en los vídeos que se proyectarán a los alumnos de ESO y Bachiller dentro de la asignatura de Historia, y que en su origen estaban basados en extractos de *"Las huellas perdidas",* serie de documentales de ETB sobre la violencia en Euskadi que contó con el asesoramiento de Mari Carmen Garmendia, Juan Pablo Fusi y Mariano Ferrer.

Según señalan desde el Gobierno vasco, la mayor parte de los cambios introducidos en Herenegun! obedecen a aportaciones y sugerencias que no han llegado únicamente por parte de las asociaciones de víctimas, sino también de entidades del ámbito educativo como las tres universidades vascas -UPV/EHU, Deusto y Mondragón- o Ikastolen Elkartea.

Programa piloto en primavera

El Gobierno vasco mantuvo una ronda de contactos con todos estos colectivos la pasada primavera y ahora, una vez realizadas las modificaciones pertinentes, presenta esta segunda versión de Herenegun que prevé aplicar para el programa piloto en ocho centros vascos a partir de la próxima primavera. De cualquier manera, desde la Secretaría General de Derechos Humanos y Convivencia insisten en que siguen abiertos a estudiar más aportaciones hasta que el proyecto se ponga en marcha de forma definitiva, si bien por el momento, se muestra satisfecha con el consenso alcanzado con quienes han realizado aportaciones. Por ello, cree que la polémica desatada se ha convertido en una *"oportunidad para avanzar en puntos de encuentro"* y llegar a *"un buen resultado"* tras un *"intenso"* proceso de diálogo. *"Este proceso de diálogo, tiempo y receptividad hacia las aportaciones recibidas ha mejorado Herenegun! porque ha permitido ampliar el consenso sobre su contenido",* señalan.

Fuente: Deia

25 TESTIMONIOS EN LAS AULAS

ETA. Se incluirán 16 relatos de víctimas de ETA, nueve más que en la primera versión.

Persecución. Herenegun! contará con un testimonio de una víctima de persecución por parte del entorno de ETA.

GAL. Se ha incluido un capítulo extra dedicado al GAL, con lo que serán dos los relatos de damnificados.

Violencia policial. Dos víctimas reconocidas de la violencia policial prestan su testimonio en el programa, uno más que antes.

3 de marzo. El material didáctico incluye los relatos en una misma secuencia de tres víctimas de los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Gasteiz.

Tortura. En Herenegun! estará presente el testimonio de una víctima de malos tratos en el caso Egunkaria.

EL PP VASCO CONSIDERA QUE HEREGUN! MODIFICADO *"SIGUE JUSTIFICANDO LA EXISTENCIA DE ETA"*

El presidente del PP vasco, Alfonso Alonso vuelve a pedir la retirada de la unidad didáctica, que ha reforzado los testimonios de víctimas de ETA, ya que los 'populares' creen que el material sigue *"justificando"* la violencia.

Apesar de las modificaciones introducidas por colectivos e instituciones del ámbito de la educación al programa educativo Herenegun!, el Partido Popular considera que el proyecto *"justifica la existencia de ETA"* e incluye *"burdas mentiras"* que introducen *"confusión respecto a la historia del País Vasco en los jóvenes".*

Pocos días después de anunciarse los cambios en el material didáctico el PP se mantiene en sus postulados de rechazo al proyecto, para sorpresa del Gobierno vasco, que no entiende las críticas de Alonso tras haber sometido a Herenegun! a *"un examen, una revisión profunda en los últimos meses".*

Según explicó en rueda de prensa el consejero de Autogobierno, Josu Erkoreka, el Ejecutivo ha dedicado *"muchas horas a revisar algunos de sus contenidos y a dar acogida a muchas de las aportaciones que se han hecho por parte de las organizaciones",* tras lo que el nuevo material *"no se parece mucho al original"* y, en cualquier caso, "*deslegitima inequívocamente"* a ETA. Esta ha sido una de las prioridades en el proceso de aportaciones, que ha concluido reforzando la presencia de relatos de víctimas de la banda en el contenido audiovisual, en el que también se han incluido pasajes explicativos para contextualizar los testimonios.

Herenegun iniciará su programa piloto la próxima primavera en ocho centros educativos en los que se impartirá el material modificado que después se pretende extender al conjunto del alumnado de cuarto curso de la ESO y segundo de Bachiller en Euskadi. A este respecto, Erkoreka no cerró la puerta a acometer más revisiones una vez haya terminado la prueba. *"En función de sus resultados, se verá si hay que revisar o replantear el tema o no. Pero, en este momento, lo que sí se puede afirmar, de forma rotunda, es que el programa deslegitima inequívocamente la violencia y el terrorismo de ETA",* concluyó.

Previamente a la intervención del consejero, el líder de los populares vascos, Alfonso Alonso, consideró *"inaceptable"* el material educativo, al no haber sido retirados testimonios de miembros de la izquierda abertzale y al presentar a Arnaldo Otegi "*como una persona comprometida con las vías democráticas".* De esta forma, mostró su *"decepción"* tras analizar las 36 modificaciones y, aunque reconoció el incremento de apariciones de víctimas de ETA, se *"mantiene el mismo relato"* que a su juicio justifica la existencia de la organización armada. *"No han cambiado el fondo de la unidad ni lo que viene a transmitir; mantiene los testimonios de dirigentes y exdirigentes de la izquierda abertzale, lo que de alguna manera viene a justificar también la hoja de ruta de la izquierda abertzale",* argumentó. En la misma línea, el presidente del PP vasco denunció que Herenegun! *"no combate el proyecto político de ETA de instalar una suerte de dictadura totalitaria en nuestra tierra"* y señaló que presenta la lucha armada como *"un derecho de resistencia".*

Fuente: Noticias de Alava

COVITE SE SUMA AL PP Y EXIGE RETIRAR HERENEGUN! PORQUE *"FALSEA EL RELATO"*

Covite ha advertido del peligro que a su juicio, supondría llevar a los centros escolares el Herenegun!, modificado, ya que considera que "*falsea el relato"* sobre lo ocurrido y solicita su retirada. Considera que "*haber añadido unos testimonios y acortado otros no soluciona nada"* ya que, en su opinión, toda la unidad didáctica sigue estando sustentada sobre *"la teoría del conflicto". "ETA mató porque quería imponer un proyecto político nacionalista vasco radical y, para lograr sus objetivos políticos, causó víctimas".* Desde el colectivo, que presentó sus propias aportaciones al programa, solicitan al Gobierno vasco la *"retirada"* de los testimonios de Concepción Fernández y Antonio Recio, víctimas de ETA y miembros de la Junta Directiva de Covite. *"No queremos que estén presentes en este relato falso",* señalan.

Covite considera que *"al entremezclar el terrorismo ejercido por ETA con la represión del franquismo y las denuncias por torturas y abusos policiales, como si existiera un nexo de unión entre todo ello,se borra el significado político de las víctimas de ETA". "Presentar en el mismo plano los testimonios de ETA y de dirigentes de la izquierda abertzale con los de las víctimas del terrorismo y de aquellos que han defendido el Estado de Derecho es una forma de sustentar la teoría del conflicto político",* aseguran.

EL GOBIERNO VASCO INSISTE EN QUE HERENEGUN! CONDENA DE *"ARRIBA A ABAJO"* A ETA

Jonan Fernández defiende que el proyecto educativo no genera *"ninguna duda sobre la deslegitimación"*.

El Gobierno vasco confiaba en frenar la polémica suscitada por el proyecto Herenegun! -unidad didáctica cuyo objetivo es trasladar la historia de la violencia en Euskadi a las aulas de ESO y Bachiller- mediante las 36 modificaciones que ha presentado y que obedecían a sugerencias remitidas desde colectivos de víctimas e instituciones del ámbito de la educación. Sin embargo, una vez presentado el nuevo material, las críticas han sido las mismas por parte de entidades como Covite o formaciones como el PP, que consideran que los documentos audiovisuales *"justifican la existencia de ETA"* y abonan la *"teoría del conflicto".*

El secretario general de Derechos Humanos, Jonan Fernández afirmó el jueves 21 de noviembre que la unidad didáctica condena y deslegitima *"de arriba a abajo"* todas las vulneraciones de derechos humanos ocurridas en Euskadi en los últimos 60 años. Fernández, argumentó en una entrevista en ETB1 que han tenido en especial consideración el caso de la violencia de ETA, que ha sido *"la que ha tenido continuidad en esos 60 años, algo que no ha ocurrido con otras expresiones de violencia u organizaciones terroristas".* Por ello, insiste en que la unidad que se prevé llevar a las aulas como experiencia piloto la próxima primavera no plantea *"ninguna duda sobre la deslegitimación de la violencia".*

LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA CELEBRA SU XVII SEMINARIO EN VITORIA BAJO EL TÍTULO *"LAS NARRATIVAS DEL TERRORISMO*

Entre los días 24 y 25 del pasado mes de octubre, la Fundación Fernando Buesa celebró su XVII seminario en el Centro de Investigación Micaela Portilla del campus de la UVP/EHU en Vitoria-Gasteiz. Este año ha versado sobre las narrativas del terrorismo.

El Seminario trató de hacer una reflexión sobre dos cuestiones: cómo y a través de qué procedimientos estamos acercando a la sociedad la realidad del terrorismo y de sus víctimas, pero también, y sobre todo, qué factores inciden en que el resultado de eso que se traslada vaya acorde con la intención que nos proponemos, el nunca más, la no repetición y la deslegitimación del recurso a la violencia para obtener objetivos políticos o de otro género.

El final de terrorismo en Euskadi hace patente la oportunidad y la necesidad de dar cuenta del mismo. Según señalan desde la Fundación *"es obligado explicarse qué, cómo y por qué pasó lo que pasó. El ser humano necesita explicarse, necesita narrativas que den sentido a lo vivido".*

En ese proceso importa tanto la veracidad de lo que se cuenta del pasado como la manera de trasladarlo a la ciudadanía, a quienes lo vivieron y a los que no forman parte de ese tiempo. Pero la percepción de cualquier realidad o experiencia no es neutra, sino que se recibe y acomoda en nuestra consideración personal con arreglo al prejuicio que tenemos establecido sobre grandes cuestiones y valores. La misma realidad contada o vista es interpretada de manera diferente, dependiendo del sujeto que la recibe.

En este sentido, el XVII Seminario Fernando Buesa reflexionó sobre tres cuestiones fundamentales: ¿cuál es el mecanismo de comprensión e incorporación de la realidad que desarrolla el ser humano y cómo influyen los valores individuales o colectivos establecidos?; ¿cómo estamos trasladando la experiencia del terrorismo, su narrativa, y cuáles son las posibilidades de que el resultado final sea un rechazo al recurso a la violencia con fines políticos, un auténtico y saludable "nunca más"?.... Y finalmente, ¿de qué manera se viene haciendo esa socialización del conocimiento del terrorismo y sus efectos a través o en el marco de disciplinas, saberes, habilidades o espacios diferentes, como pueden ser las artes plásticas, la literatura, el cine y el teatro, la literatura o el sistema educativo?

ANTONIO RIVERA / INSTITUTO VALENTÍN DE FORONDA
"UNA MISMA REALIDAD PUDE SER INTERPRETADA POSITIVA O NEGATIVAMENTE, SEGÚN CADA PERSONA"

- ¿Qué idea principal se ha intentado desarrollar en estas jornadas?

- Bueno, lo que se ha explicado en las jornadas es algo que ya se sabe y se ha intentado desarrollar, y en definitiva es que el conocimiento de la realidad que tiene cualquier individuo o cualquier grupo no es un conocimiento en el vacío, no es un conocimiento neutro, sino que lo incorporamos a partir de un esquema de valores que tenemos preconfigurado, donde se determina lo que entendemos como positivo y negativo, bueno y malo, y a partir de ahí, un mismo discurso, una misma realidad puede ser interpretada positiva o negativamente, según cada persona. Esto es un poco también de lo que se ha tratado en estas jornadas, que hemos pretendido ver hasta que punto podemos valorar cuál es el resultado de nuestras intervenciones para dar conocimiento a la realidad del terrorismo y de sus víctimas.

- ¿Cómo estamos trasladando la experiencia del terrorismo, su narrativa y cuáles son las posibilidades de que el resultado final sea un rechazo al recurso de la violencia?

- Esta pregunta ha quedado sin contestar en las jornadas porque realmente es muy difícil y casi es un poco ingenuo pensar que los propios creadores, en este caso culturales o artísticos, son los indicados para medir cuál es el efecto de su intervención. Eso en realidad no se hace así. Pero más allá de ese argumento, lo que sí que hemos visto en estas jornadas es cómo toda esta realidad y este conocimiento se traslada, no solo a través de lenguajes formales, sino sobre todo, y particularmente, a través de lenguajes informales, como puede ser todo aquel que tiene que ver con las artes. Sobre todo apoyándose en un argumento, y es que la adhesión que pueden tener las personas a la causa y a la realidad de las víctimas, tiene que ver sobre todo con un territorio más sentimental que analítico, donde la empatía, por ejemplo, es un factor determinante, incluso más allá que el conocimiento riguroso o exhaustivo de una situación. Por lo tanto son las artes, en sus diferentes expresiones, las que al final tienen una eficacia y una capacidad superior a otro tipo de instrumentos, como pueda ser la historia, la narrativa ensayística o temas similares.

- ¿De qué manera se viene haciendo esta socialización del conocimiento del terrorismo y sus efectos a través, o en el marco de las disciplinas del saber?

- Cada disciplina lo hace de diferente manera. El cine o el teatro consigue hacerlo tocando el corazón a través de relatos que llegan al corazón del individuo. La literatura, quizás es un procedimiento más lento, donde la evaluación de la persona que lee está más presente, pero en definitiva, cada una de las artes, en este tema del terrorismo, como en todos los temas del universo humano, trasladan el conocimiento y sobre todo la sensación que nos genera el acceder a ese conocimiento.

Para intentar dar luz a estas cuestiones se escuchó la voz de los escritores Vicente Carrión y Luisa Etxenike, así como la del ilustrador gráfico Jesús Zulet, en un panel dedicado a las literaturas y la violencia política. También intervinieron en el panel *"Pistoleros y víctimas en escena",* el artista plástico José Ibarrola, el director de cine Etero Ortega, la periodista Elena López y a creadora y actriz María San Miguel.

"ETA no nos dejó ser artistas"

Los escritores Luisa Etxenike y Vicente Carrión debatieron con el humorista gráfico Jesús Zulet sobre la literatura y la violencia.

La creación de varias generaciones en Euskadi no se puede entender sin tener en cuenta la violencia de la banda terrorista ETA. *"El terrorismo no nos dejó ser artistas, hemos tenido que ejercer como intelectuales",* señaló la escritora Luisa Etxenike, autora de *"Absoluta presencia"* o *"El ángulo ciego". "He escrito sobre las víctimas, el terrorismo y el miedo que genera la violencia, pero sobre todo he escrito durante el terrorismo"*, planteó. La novelista quiso alertar de los posibles relatos equidistantes que se pueden crear ahora que ha cesado la violencia. *"La literatura es interrogativa y valiente para entrar en cualquier asunto. La cuestión es abrirse a más preguntas para alcanzar la claridad"*, sostuvo en una mesa redonda moderada por la directora de la edición alavesa de El Correo, Zuriñe Ortiz de Latierro, y en la que también participaron el filósofo Vicente Carrión y el humorista gráfico Jesús Zulet.

Carrión apostó por que el relato sobre la violencia de ETA se escriba *"utilizando todas las manos, aunque a veces sean contradictorias". "En este país hemos sido expertos en silencios, disimulos, susurros... Es relativamente fácil contar el número de asesinados, heridos o mutilados, pero no se puede hacer el censo de todos los afectados por a lenta onda expansiva de cada crimen, que se prolonga a través de los años y las generaciones".*

"No puedo entender cómo en la antigua Yugoslavia parece que el problema está resuelto diez años después y aquí tenemos miedos ancestrales", apuntó Zulet, ilustrador gráfico, quien defendió la importancia del humor y más cuando existían pocas razones para sonreír. *"Aquí hubo un momento en el que se creía que el terrorismo era una respuesta a la represión del Estado, pero cuando el dolor de las víctimas se extendió a la clase política y social ya no se sostenía. Todavía habrá que perfilar los relatos",* aseguró.

Un informe de la antigua Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, evidenció que en los manuales que manejaban los alumnos en España apenas existía una mención a la banda terrorista y en concreto sobre el atentado de Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno del Régimen franquista. Un déficit que diferentes asociaciones e instituciones han tratado de corregir en los últimos años. Entre ellos, se encuentra el Gobierno vasco que desde 2014 ha acercado el testimonio de víctimas del terrorismo a 14.671 alumnos.

Jonan Fernández, secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno vasco, consideró en su ponencia que *«una vivencia real vale más que cualquier dictado»* y que esta experiencia suscita una lucha contra la incredulidad o generar un debate en las aulas *«que no es pasajero»* ya que genera una *"personificación del conflicto". «Ofrecemos herramientas, referencias y experiencias educativas que permiten al alumnado construir una conciencia crítica para entender la ilicitud ética, humana, política y democrática del terrorismo",* señaló Jonan.

Pese a que consideró que este tipo de herramientas pedagógicas tienen *"un altísimo impacto en la deslegitimación del terrorismo y la violencia",* disculpó que la mitad de los universitarios vascos desconozcan quién fue Miguel Ángel Blanco o quién perpetró el atentado de Hipercor. *"Si a mí me llegan a preguntar por hechos que tuvieron lugar diez años antes de mi nacimiento, no sé si acertaría",* sostuvo.

El programa de charlas de víctimas del terrorismo -denominado Adi-Adian- se ha desarrollado en 112 centros educativos y en los diez primeros meses de 2019 han participado 7.044 alumnos entre secundara, Bachiller y educación universitaria. Unos conocimientos que el Gobierno vasco pretende aumentar con Herenegun!, el material pedagógico audiovisual que se ha completado con la incorporación de testimonios que amplían los perfiles de las víctimas. Jonan Fernández anunció que se realizará un *"pase exclusivo"* en ocho institutos con el nuevo material para conocer sus reacciones antes de extenderlo al resto de la red educativa.

Raúl López Romo, responsable del área de educación del Memorial de Víctimas de Vitoria, apostó por trabajar en el desarrollo de materiales didácticos desarrollado por historiadores y con participación de pedagogos y asociaciones. A su juicio, se deberían incluir cronologías de hechos y detalles sobre las bandas terroristas, eliminando el relato que *«han intentado fijar los perpetradores»*. ¿Y todo esto con qué objetivo? María Lozano, del comité de Dirección de Radicalization Awarness Network de la UE, sostuvo que se ayuda a *«hacer frente, aprender y prosperar ante los cambios, el desafío o la adversidad frente a discursos simplistas»*.

El tema es importante, hay un vacío de conocimiento y existe el peligro del olvido o tergiversación en comunidades como la nuestra, donde la radicalización no ha desaparecido. *"No podemos echarle azúcar a nuestro pasado",* reclamó López Romo. *«El testimonio directo es un incómodo espejo que muchos alumnos no terminan de creerse en nuestra Arcadia feliz, pero que cuando llegan a casa cuestionan 'qué estuvisteis haciendo' a sus familias y con el ánimo de construir una sociedad mejor»*, reconoció Fernando Muga, profesor de Secundaria de la red pública participante del programa Adi-Adian.

Fuente: Fundación Buesa

VI JORNADA DEL CENTRO MEMORIAL Y DEL INSTITUTO VALENTÍN DE FORONDA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y MEMORIA

El Instituto de Historia Social Valentín de Foronda y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo organizaron su sexta jornada conjunta el 31 de octubre, dedicada a las artes plásticas y la memoria del terrorismo. Una actividad reivindicativa frente a los que impulsan exposiciones artísticas de terroristas presos.

La jornada, titulada "*Artes Plásticas y Memoria del Terrorismo*" fue presentada por el historiador Raúl López Romo y moderado por el profesor de la UPV-EHU Mikel Iriondo Aranguren. Romo explicó que desde el Memorial se han preguntado cómo se había abordado el terrorismo de ETA desde las artes plásticas y, para averiguarlo, hicieron una especie de censo de artistas que hubieran tratado este tema con una perspectiva crítica con el terrorismo y próxima a las víctimas, pero encontraron *"pocos nombres"* y descubrieron que la mayoría de ellos eran víctimas al mismo tiempo. *"En el ámbito vasco apenas superan la decena"* revela.

"También en este espacio ha funcionado el miedo, ha habido falta de ganas de significarse en un mundo que también depende de los contratos, en un circuito que suele ser underground, alternativo, y donde se ve este tema con prejuicios". No fue sencillo encontrar a personas de estas características. Pero finalmente hallaron a varias que han podido explicar cómo han respondido al fenómeno del terrorismo que sufrieron desde el arte. Se trata de Aixa Portero, hija del fiscal Luis Portero, asesinado por ETA en 2000; José Ibarrola, hijo del pintor y escultor Agustín Ibarrola, amenazado por la banda; y Carlos Colomo, hermano del camarero Jesús María Colomo, muerto a manos de los terroristas en Beasain en 1979.Ellos fueron los ponentes de la jornada. Los tres creadores, con vidas muy marcadas con el terrorismo, compartieron sus experiencias artísticas con el público asistente. Todos ellos reflexionaron sobre cómo se responde al terrorismo desde el arte, particularmente cuando se ha sufrido de cerca, como es el caso; y por qué hay tan pocas obras de denuncia de este fenómeno, siendo sus autores a menudo víctimas al mismo tiempo.

Aixa es profesora de Bellas Artes en la Universidad de Granada e hija del fiscal Luis Portero, asesinado por ETA en Granada, el 9 de octubre de 2000. Relató el momento en que se encontró con el cadáver de su padre al que cogió una mano. Esta vivencia tuvo una plasmación posterior en una exposición, *"Re-bajas de la inocencia"*. En la muestra incluyó un reloj de arena que dejaba caer muñecos del Día de los Inocentes, símbolo de las víctimas del terrorismo. La exhibición artística tuvo tres escenarios diferentes, San Diego (California), Granada y Bilbao, con respuestas del público muy dispares, según su percepción del terrorismo etarra. La docente universitaria malagueña quería mandar el siguiente mensaje a la banda terrorista: *"Conmigo no vais a poder y voy a seguir trabajando en esta línea de reconstrucción, de canto a la vida, de reconstruir la memoria de las personas asesinadas"*.

José, hijo de Agustín Ibarrola, es artista plástico (pintor, escultor, viñetista). Su destino profesional siempre ha estado marcado por el apellido paterno. Contó cómo el régimen franquista llegó a prohibir una exposición de su padre, de la corriente del realismo socialista, solo por el hecho de presentar tonalidades rojas, blancas y verdes. Tiempo después, en 1976, según Ibarrola, *"unos guerrilleros de Cristo Rey que eran guardias civiles"* quemaron el caserío familiar que utilizaban su padre y él como estudio de verano. Allí ardió toda su obra. Siguiendo el relato de José Ibarrola, la Transición fue marginando a artistas comprometidos como su progenitor, *"fueron desapareciendo y quedaron en la orilla por gente dispuesta a medrar", y también por el "silencio institucional"*, lo que llevó a Agustín Ibarrola a pintar el Bosque de Oma como una *"terapia personal"*. Por otro lado, quiso destacar que los artistas han vivido *"al margen de la realidad oficial"* y que *"en cuanto te salías de la tribu, te quedabas extramuros y ahí se pasaba mucho frío"*.

"Se ha respondido poco a ETA desde las artes plásticas. No solo hablo de artistas firmando un manifiesto, sino que menos aún a nivel creativo", reconoce José Ibarrola. Es consciente, y así lo afirma, que los artistas dependen "*de la sociedad y de las instituciones"* que les contratan.*"Era difícil tener una postura clara porque enseguida te colocaban en el lado del adversario. Y eso traía consigo aislamiento y amenazas". "Hubo pocas actitudes valientes"*, asume. *"Su padre, Agustín* -pintor y escultor, uno de los fundadores del Foro de Ermua-, *fue una de ellas". "Y eso le supuso tener que llevar escolta entre 2000 y 2012"*, recuerda

Entre las obras de José Ibarrola hay una que tiene un especial simbolismo. Se trata de la muestra *"A la intemperie"*, que se expuso en Bilbao en 2002, recogía varios lienzos repletos de paraguas. La mayoría eran negros. Solo había uno de color rojo. Ibarrola quiso rendir un homenaje al periodista y amigo José Luis López de Lacalle, asesinado por la banda terrorista dos años antes. *"Representa esa metáfora del paraguas que nos protege, pero que en realidad no nos protege de nada. Tenía que haber habido muchos paraguas para que no le mataran"*, lamenta.

Carlos es escultor y hermano de Jesús María Colomo, un hostelero asesinado por ETA el 21 de julio de 1979 en Beasain. A raíz del crimen, la familia se marchó a vivir a Barcelona, donde según Colomo, su padre vivió una dura *"lucha emocional contra el odio"* que se apoderó de él *"como una emoción extraordinariamente poderosa y perversa"*. Posteriormente leyó una serie de reflexiones concluyendo que no creía que, desde el arte, *"haya que dar respuesta a las víctimas del terrorismo"*.

Carlos evolucionó después a creaciones *"más sutiles"*, que se enmarcan en el *"terreno ideológico"*. Destacan, por ejemplo, la *"Casa fortaleza"*. Un cubo cerrado, sin ningún punto de entrada. *"Inalcanzable para los que no son de la tribu"*, explica el autor. *"La proximidad del terrorismo con el fascismo descansa en que ambos tienen por objeto la deshumanización de las víctimas y su aislamiento"*, añade. Sus obras, como las del resto, no destilan odio. *"Parafraseando a Sahakespeare, el odio es un veneno que te tomas tú esperando que se muera el otro. Desde él no se puede construir nada. Ni convivencia ni espacios de paz"*, recuerda Carlos Colomo.

Fuente: Memorial de Víctimas

SE PRESENTA EN VITORIA LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS VITEPAZ EN UNA JORNADA BAJO EL LEMA *"LA CULTURA DE LA PAZ EN LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO"*

El martes 22 de octubre tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz la presentación de Vitepaz, una nueva asociación de víctimas del terrorismo presidida por el expresidente de la AVT Alfonso Sánchez.

Para ello llevó a cabo una jornada bajo el título *"la cultura de la paz en las víctimas del terrorismo"*, en la que tras una presentación de Alfonso Sánchez, dos víctimas del terrorismo narraron su testimonio, Resurección Basarrate, quien perdió una mano al explotarle una cartera-bomba en la playa de la Arena, atentado de cuyos autores nunca se ha sabido nada, y Lorena Díez, hermana de Jorge Díez, ertzaintza asesinado junto a Fernando Buesa en el año 2.000.

También intervino Aintzane Ezenarro, la directora del Instituto de la Memoria-Gogora, quien hizo un repaso al programa educativo que se lleva a cabo en los centros escolares vascos a través del cual se da a conocer los testimonios de las víctimas de la violencia política, así como el Ararteko, Manuel Lezertua, que habló del trabajo que se realiza desde esta institución en favor de las víctimas del terrorismo.

Durante la jornada, el presidente de Vitepaz, hizo entrega al delegado el Gobierno, Jesús Loza, así como al Ararteko, al Secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, a la Directora de Gogora, Aintzane Ezenarro y al asesor de víctimas del Gobierno vasco, Enrique Ulibarriarana, de una placas conmemorativa en señal de agradecimiento por su labor en favor de las víctimas del terrorismo.

Al acto asistieron numerosas víctimas a título particular, así como representantes de colectivos de víctimas, como Asun Olaeta de la Asociación de Perseguidos y Amenazados por el Terrorismo, Zaitu, o Agustín de la Asociación de Ertzintzas y Familiares Víctimas del Terrorismo, así como autoridades como el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran el delegado del Gobierno Jesús Loza, el Arareko, Manu Lezertua o el Secretario de Convivencia y Derechos Humanos Jonan Fernández.

ALFONSO SÁNCHEZ / PRESIDENTE DE VITEPAZ

- ¿Con que objetivo se ha realizado esta jornada y que análisis haces de la misma?

- Las víctimas del terrorismo no pretendemos venganza, ni difundir el odio. Hay que intentar colaborar en esa convivencia que tanto hablamos y en esa libertad y esa democracia. Tenemos que dar ejemplo, y creo que lo hemos dado durante todos estos años, de ser gente honrada que intentamos salir adelante pese a todo lo que ha ocurrido, y sin guardar rencor a nadie, pero sobre todo pidiendo a las instituciones que nos comprendan y nos arropen. Yo, me he visto muy arropado en esta jornada, por todos los sectores, políticos, de compañeros, periodistas, etc. Yo creo que es bueno que todos sepan que las víctimas estamos dispuestos a contribuir a esa convivencia en paz y libertad.

EL LEHENDAKARI SEÑALA QUE ETA NUNCA DEBIÓ EXISTIR Y NUNCA MÁS DEBERÍA REPETIRSE UNA DERIVA SIMILAR

El lehendakari, Iñigo Urkullu, señaló el lunes 14 de octubre que *"que recurrir a la violencia es una aberración ética, un inmenso error político y una pretensión inútil"* y contraproducente. También confió en que ese sea el mensaje pedagógico que quede de la actividad terrorista a las generaciones venideras.

Iñigo Urkullu clausuró el Seminario *"Miradas al antes y después del final de ETA"*, organizado por la Fundación Sabino Arana, en la que también participaron el que fuera magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo Joaquín Giménez, además del obispo emérito de San Sebastián Juan María Uriarte y víctimas de la banda terrorista, como Maixabel Lasa, o la escritora Carmen Torres. Todos coincidieron en la necesidad de construir un relato de la memoria compartido.

El objetivo del seminario fue analizar las luces y las sombras del final del terrorismo y las tareas pendientes en materia de memoria y convivencia.

El lehendakari relató la actuación del Gobierno Vasco desde el alto el fuego de ETA hasta su disolución, y destacó su labor para que el desarme *"fuera legal, definitivo y sin contrapartidas"* y para que la desaparición de ETA *"llegara acompañada de una reflexión crítica sobre el pasado"*, si bien reconoció que ésta es aún una tarea pendiente, al igual que la política penitenciaria.

Desde que en octubre de 2011 ETA anunciara el cese de la violencia, *"su desarme y disolución fue el resultado de una acción coral"*, con muchas contribuciones, entre las que situó la del Gobierno vasco, que expresó su disposición a contribuir al proceso pero desde la exigencia ética del respeto a las víctimas, el rechazo a la violencia e impidiendo la *"exaltación de ETA"*.

Su Ejecutivo colaboró con mediadores y grupos internacionales que trataron de facilitar el final de la organización, y en 2013 ETA se dirigió por carta al lehendakari, quien reprochó que la banda tratara de condicionar el proceso y que diera pasos *"ambiguos y dilatorios"*, así como los *"falsos anuncios"* que causaban enorme decepción.

Denunció que en ese proceso, *"ETA pretendía difuminar su pasado"* y presentar su desarme y disolución como *"un gran gesto"*, si bien el Gobierno Vasco buscó que *"el componente ético y la consideración que merecían las víctimas de ETA no quedasen relegadas"*. Ese fue el motivo por el cual el Gobierno Vasco no participó en actos como el de Baiona, cuando se comunicó la ubicación de zulos con explosivos, ni en el de Kanbo en mayo del 2018 para escenificar el fin de ETA.

"ETA fue un error de principio a fin. Nunca debió de existir. Nunca debería repetirse una deriva similar", sentenció como parte del mensaje que Urkullu cree que debía llegar a los jóvenes y que *"confirma que recurrir a la violencia es una aberración ética, un inmenso error político y una pretensión inútil y contraproducente"*.

Joaquín Jimenez.

El Lehendakari puso en valor la importancia pedagógica de reflexionar sobre el final de ETA. Señaló que aunque ETA ha acabado; el rastro de sus consecuencias se extenderá por mucho tiempo todavía. *"Lo hará en el corazón y el recuerdo de cada una de las víctimas; en las relaciones políticas e institucionales, en las políticas públicas de memoria y educación, así como en la convivencia y las relaciones sociales"*, añadió. También recordó que la desaparición de ETA era, en 2013, un objetivo estratégico de primera magnitud del Gobierno vasco y, aunque su logro no dependiera directamente del Ejecutivo vasco sino de la propia ETA, se adoptó una política orientada a impulsar, facilitar y acelerar esa decisión. El documento depositado en Gogora describe el papel del Gobierno Vasco. El Lehendakari puso de manifiesto que el final de ETA llegó demasiado tarde como para que nadie pretenda atribuirse méritos. "*Su desarme y disolución definitiva son el resultado de una acción coral con muchas contribuciones. La del Gobierno Vasco fue una más*", añadió.

"Falta de autocrítica en ETA"

Joaquín Giménez denunció que la dispersión de los presos de ETA *"carece de sentido"* desde que la organización terminó con su actividad terrorista y ha defendido revisar toda la excepcionalidad normativa que se empezó a aplicar *"en los años de plomo"*, al tiempo que señaló que *"la política criminal no puede estar dictada por colectivos de víctimas"*. Se les debe escuchar y respetar pero "*el Estado debe atender un bien general"*, indicó.

Reprochó la *"falta de autocrítica en ETA"* y la izquierdea abertzale al considerar que siguen haciendo recibimientos a quienes salen de la cárcel sin abandonar la línea oficial y olvidan a quienes reconocen el daño causado, piden perdón y se suman a la vía Nanclares.

Juan María Uriarte pidió facilitar el acercamiento de los presos a sus lugares de origen y la transferencia de esa competencia al Gobierno vasco. También abogó por que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado reconozcan *"sus reprobables excesos del pasado"*. Ambos, además de Maixabel Lasa y Carmen Torres, víctimas de ETA, consideran que se debe avanzar en un relato compartido entre todas las fuerzas políticas de lo que fue el terrorismo. Al acto, celebrado en sede de la Fundación Sabino Arana de Bilbao, también asistieron el Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno y Portavoz del Gobierno, Josu Erkoreka, la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, y el Consejero de Cultura y Política Lingüística, Bingen Zupiria.

Fuente: Deia

ONGS VASCAS PIDEN PERDÓN A LAS VÍCTIMAS DE ETA Y DEL ESTADO POR SU *"NEUTRALIDAD"*

La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de Euskadi, que agrupa a cerca de 80 entidades, pidió el lunes 7 de octubre sus *"sinceras disculpas"* a las víctimas de ETA y *"del Estado"* por haberse mantenido *"neutrales"* ante las *"expresiones de violencia"* sufrido en Euskadi y por si esta actitud *"ha podido aumentar su ya inmenso dolor"*.

Reconocemos con total honestidad que durante demasiados años no hemos estado a la altura del momento ni hemos asumido la responsabilidad que, seguramente, nos correspondía haber asumido; somos conscientes de que esta actitud ha provocado incomprensión y ha hecho aumentar en las victimas la sensación de discriminación", se indicaba en un comunicado difundido por la Coordinadora.

En la misma nota se precisa que *"no se debe olvidar lo ocurrido y se debe poner en el centro de reconocimiento del daño causado a las víctimas de ETA junto al resto de víctimas de otras expresiones de violencia"*. Asimismo, piden el fin del alejamiento de los presos de ETA.

EL LEHENDAKARI EXIGE A BILDU UN RECHAZO *"EXPLÍCITO"* DE LA VIOLENCIA DE ETA

Iñigo Urkullu planteó durante el Pleno de Política General que se celebró en el Parlamento vasco el viernes 20 de septiembre, la necesidad de *"alcanzar una reflexión crítica global sobre el pasado que, incluyendo explícitamente la violencia de ETA, sea compartida por primera vez por todas las fuerzas políticas"*. Un mensaje dirigido de forma directa y especial a EH Bildu y a la izquierda abertzale que con su negativa a condenar la violencia de ETA, tiene en punto muerto la ponencia de Memoria.

ZINEXIT CELEBRA SU DÉCIMO ANIVERSARIO CON CUATRO PROYECCIONES GRATUITAS

El prólogo a la muestra anual de cine y derechos humanos comenzó en octubre con el filme *'Vitoria 3 de marzo'*.

El festival Zinexit celebra este año su décimo aniversario y para conmemorar esta especial fecha Zinexit Topaketak, el ciclo de cine que organiza anualmente la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno vasco como prólogo de la Muestra de cine Zinexit, ofreció gratuitamente el pasado mes de octubre cuatro películas en Golem Alhóndiga.

La primera proyección fue "Vitoria 3 de marzo" y abrió el telón de Zinexit Topaketak. Después hubo un coloquio dirigido por Víctor Cabaco y protagonizado por Amaia Aberasturi y Mikel Iglesias a la que acudieron también miembros de la Asociación de Víctimas 3 de Marzo, los afectados por los sucesos de 1976 en Gasteiz, que se saldaron con cinco trabajadores muertos por disparos de la policía.

Según Monika Hernando, directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno vasco, *"Vitoria 3 de marzo"*, es una película que pretende, a través del cine, contribuir a que no se olviden aquellos sucesos, así como *"homenajear a las cinco víctimas mortales y a las decenas de heridos y familiares"*. Y es que como explicaron Pako Ruiz, productor ejecutivo de la película, y Amaia Aberasturi, actriz, "*pretende recordar y que las cosas no se olviden*", además de "*ayudar a la asociación de víctimas que lleva años reclamando justicia para el 3 de marzo*", y que, según el productor, el cine debe mantener en la memoria.

Los largometrajes que acompañaron a Vitoria 3 de marzo en el prólogo de la muestra de cine fueron, como explicó el programador Octavio González, "*¿Que hemos hecho para merecer esto?*", una comedia que narra la historia de una familia en la que la hija se convierte al islam, que refleja los nuevos modelos familiares, los derechos de las mujeres, la indiferencia de la izquierda respecto a la inmigración. *"Stitches"*, largometraje en la que destaca la sobriedad y la actuación de la protagonista, *"Sneana Bogdanovi?"*, un estilo cercano al de Polanski, según González, enmarcada en los años posteriores a la guerra de los Balcanes, en que la protagonista trata de averiguar si es cierto que su hijo murió al nacer. Por último, *"Slam"* cuenta como Tarik, un inmigrante palestino que vive en Australia, deberá enfrentarse a acusaciones de terrorismo cuando su hermana activista radical desaparece. Como explicó González, el protagonista intenta *"llevar una vida blanca, pero tras la desaparición de su hermana tendrá que investigar su propia identidad en una sociedad llena de racismo"*.

Como destacó Octavio González, filmes como Vitoria 3 de marzo "*me recuerda a cine como 7 días de enero, El proceso de Burgos... Cine político, a diferencia del que se hace hoy en día, que dice que nos estamos adormeciendo"*. Ya que, según él actualmente ente *"todo lo político, sea en el cine o en las tertulias, parece que aburre"*.

Fuente: Noticias de A lava

EL GOBIERNO VASCO HACE PÚBLICO UN INFORME SOBRE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARME Y A LA DISOLUCIÓN DE ETA

El lehendakari Iñigo Urkullu depositó el pasado mes de octubre en el archivo histórico del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, Gogora, un informe titulado *"Descripción y valoración del papel desempeñado por el Gobierno vasco al desarme y la disolución de ETA".* El documento hace un recorrido temporal del 15 de diciembre de 2012 hasta el 4 de mayo de 2018, fecha en la que se produce la confirmación de la disolución de ETA, y relata las aportaciones realizadas por el Gobierno vasco.

30-Enero-2013: Iñigo Urkullu pide a Rajoy que se implique de forma activa para consolidar la paz.

11-Juino-2013: El lehendakari presenta el Plan de Paz y Convivencia.

El texto señala cómo el lehendakari mantuvo contactos permanentes con Mariano Rajoy, desde el 14 de marzo al 8 de abril de 2017, para que los gobiernos de España y Francia no impidieran el desarme de ETA, algo que según destaca el informe, se consiguió. También describe *"los desacuerdos notorios"* y *"de alta intensidad"* que mantuvo con los autodenominados *"artesanos de la paz"* a los que no gustaba la expresión *"entrega de armas"* porque podía *"denotar una imagen de derrota".* La discrepancias radicaron, entre otras cuestiones, en la pretensión de éstos de convertir en *"una movilización festiva"* la jornada de desarme que, evidentemente, *"hería la sensibilidad"* de las víctimas.

A pesar de que no participó en el programa de actos, del acto de Baiona, sí contribuyó a que el modelo de entrega de armas fuera *"legal, definitivo y sin contrapartidas".* En cuanto a su disolución, el Gobierno vasco señala que su *"colaboración exigente contribuyó a que fuera definitivo y no se dilatase todavía más en maniobras tácticas".*

Tres fases

Puede considerarse que se produjeron tres fases en la contribución del Gobierno Vasco al desarme y la disolución de ETA.

Una primera fase de *"Predisposición abierta",* comprendida entre diciembre de 2012 y Marzo de 2014. En este periodo de tiempo, se mantuvieron contactos con los tres grupos internacionales que desarrollaban alguna actividad facilitadora en el final de ETA: Grupo Internacional de Contacto (GIC), Centre for Humanitarian Dialogue (CHD) y Comisión Internacional de Verificación (CIV).

14-Febrero-2014: El lehendakari solicita el apoyo latinoamericano para la paz.

21-Febrero-2014: Urkullu reconoce ante los mediadores el *"paso dado hacia el desarme completo".*

23-Febrero-2014: Tras ser citados por la Audiencia Nacional, Urkullu se reúne en Madrid con los mediadores para reconocer su trabajo.

Por parte del Gobierno vasco se desarrollaron todas las gestiones solicitadas por los mediadores internacionales para promover un clima de apoyo previo al *"paso de desarme"* que se iba a dar. Además, y a pesar de las dudas, el lehendakari decide ser el primero en avalar el trabajo de los mediadores internacionales y apoyar el gesto como *"un paso insuficiente, pero orientado en la buena dirección".* Asimismo, acudió a Madrid cuando los representantes de la Comisión Internacional de Verificación fueron llamados a declarar en la Audiencia Nacional.

La segunda sería una fase de *"Colaboración exigente",* que tuvo lugar entre el mes de marzo de 2014 y el 4 de Mayo de 2018, cuando se produjo el desarme de ETA.

A causa de ciertos hechos la posición del Gobierno es matizada. En concreto, por una parte, el hecho de no hacerse público un comunicado de ETA confirmando que el primer gesto era muestra de una voluntad de desarme *"irreversible, incondicional, definitivo y completo",* y, por otra parte, por la respuesta ambigua y dilatoria por parte del Centre for Humanitarian Dialogue, organizadora del evento internacional *"Aiete II"* para el que se solicitó la presencia del Gobierno vasco, al preguntar si el evento iría acompañado de alguno de los pasos definitivos por parte de ETA. Así, el Gobierno vasco mostró su negativa a participar en cualquier evento que no contara con garantías de que ETA y la Izquierda abertzale darían los pasos definitivos: desarme definitivo y disolución; cambio de estrategia en la cuestión penitenciaria; y reflexión crítica sobre el pasado.

En esta segunda fase, el Gobierno vasco constata que ETA va a especular con su final y el proceso se va a posponer. Los mediadores y la Izquierda abertzale lo justifican con el hecho de que en ETA había distintas sensibilidades y que necesitaban tiempo para avanzar al unísono. ETA se ofreció a seguir *"negociando"* con su final, pero el Gobierno vasco no se mostró dispuesto a participar en ese juego, y así se lo comunicó.

Dada la necesidad del respaldo institucional del Gobierno vasco en la negociación, este colaboró activamente, y hasta el último día, con los mediadores internacionales. En el desarme fue pieza clave la relación del Gobierno vasco con el Gobierno español y las autoridades francesas. En la disolución el Gobierno vasco configuró un marco de apoyo institucional claro, crítico y condicionado a contenidos concretos.

La tercera fase fue la de "Afirmación Ética" y comprende entre diciembre 2012 y el 4 de Mayo de 2018.

A lo largo de todo el periodo, el Ejecutivo vasco manifiesta expresamente en los dos Planes Estratégicos que fijan con claridad el principio ético sobre el que se basa su manera de proceder. Además, durante estos años, se constata que ni ETA, ni la Izquierda aber-tzale, estaban maduras para ofrecer a la sociedad y a las víctimas una lectura mínimamente crítica de lo que habían supuesto las vulneraciones de los derechos humanos por parte de ETA.

En lo que respecta al desarme y disolución, el Gobierno vasco decidió expresar su posición de forma inequívoca, para acentuar el componente ético y político que debía acompañar el final de ETA. Así, con el objetivo de que compromiso ético tuviese un reflejo institucional claro, el Gobierno no participó en los actos organizados en Baiona y Cambó y elaboró las Declaraciones de 18 de marzo y 8 de abril y la Declaración de Bertiz.

19-Julio-2014: Urkullu denuncia que ETA ha incomplido un compromiso de desarme total.

21-Diciembre-2014: El Gobierno Vasco se ofrece a ETA para liderar un desarme efectivo.

19-Diciembre-2014: Urkullu emplaza a Rajoy a colaboraren los 220 atentados sin esclarecer

8-abril-2017: Declaración linstitucional tras el desarme de ETA, *"De la épica a la ética".*

4-Abril-2018: Euskadi y Navarra crean un foro para dar pasos sobre memoria, víctimas y presos.

Impacto de las actuaciones del Gobierno vasco

Esta influencia se resume en cuatro contribuciones del Ejecutivo vasco, siempre en colaboración con el resto de agentes.

El Gobierno vasco contribuyó a que el desarme de ETA fuera legal, definitivo y sin contrapartidas. Con un modelo similar a la propuesta de 21 de diciembre de 2014. Del mismo modo, contribuyó a evitar que la disolución se anunciara en términos equívocos o confusos. Se evitaron dosificaciones y dilaciones interesadas.

El Gobierno vasco ejerció su influelncia para que las personas presas, su entorno y la Izquierda abertzale, modificaran su estrategia en relación con la legalidad penitenciaria y dejaran de rechazar sus posibilidades en materia de beneficios penitenciarios y progresión de grados. No obstante, la política penitenciaria sigue siendo una tarea pendiente.

Se ha promovido que la desaparición de ETA venga acompañada de una reflexión crítica sobre el pasado lo suficientemente clara como para que tenga efectos sociales y políticos transformadores. Esta sigue siendo también una tarea pendiente.

Puede afirmarse que desde un punto de vista ético-político, el Gobierno vasco ha liderado un discurso y una praxis que representa la sensibilidad mayoritaria de la sociedad vasca y se ha opuesto a las pretensiones de instaurar un sincretismo memorial o una exaltación épica del final de ETA, una organización terrorista que ha dejado 853 víctimas mortales.

Desde 2013, a través de dos Planes de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ha desarrollado una política estable y sistematizada de intervención integral en todos los ámbitos para un final ordenado de la violencia. "*Nuestro norte ha sido, y sigue siendo, avanzar en el encuentro social y fortalecer la cultura de la paz y los derechos humanos en Euskadi",* ha señalado el lehendakari.

Reflexión sobre el significado del final de ETA

A modo de reflexión, el lehendakari considera que recurrir a la violencia o al terrorismo es un error fatal y radical, un error ético, político y democrático. *"Nadie puede disponer de los derechos humanos de las otras personas. Los derechos humanos son indisponibles".*

Fuente: Lehendakaritza

EL GOBIERNO VASCO LLEVA A CABO LA X MUESTRA DE CINE Y DERECHOS HUMANOS-ZINEXIT PARA IMPULSAR LA CONVIVENCIA EN EUSKADI

En aras de sensibilizar en materia de derechos humanos, fomentar los valores y la convivencia, el Gobierno vasco, a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Convivencia ha llevado a cabo un año más, entre los días 25 y 29 de noviembre la décima Muestra de Cine y Derechos Humanos-Zinexit, a través de la proyección de varios films en los que se fomentan los valores humanos y nos muestran, en definitiva, el camino que conduce a lo más importante y gratificante que los seres humanos podemos alcanzar en esta vida, que no es otra cosa que ser mejores personas.

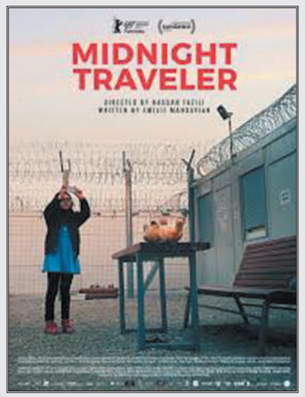

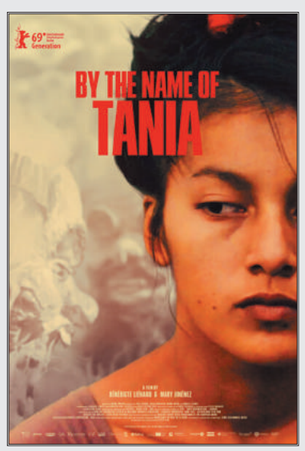

Los films, cuya entrada es siempre gratuita hasta completar el aforo de las salas de visionado, se proyectaron, al igual que en años anteriores, en los cines Golem del Azkuna Zentroa de Bilbao, así como en Basauri, Barakaldo y Vitoria Gasteiz.
Los organizadores destacan que en el décimo aniversario de la muestra, han procurado en todos estos años, promover debates críticos y reflexiones profundas en torno a los grandes retos que afrontan hoy en día los derechos humanos, y todo ello a través de las emociones que nos despiertan las películas y los debates posteriores.

Films proyectados: El cuarto reino

"El Cuarto reino" refleja la vida cotidiana en una comunidad marginal de un barrio de Nueva York. Un *"reino"* muy particular en el que, tanto ciudadanos y ciudadanas estadounidenses en dificultades, como personas inmigrantes ilegales, comparten la decepción de una realidad muy diferente a la prometida en el país de las oportunidades.

Midnight traveler

Cuando los talibanes ponen una recompensa por la cabeza del director afgano Hassan Fazili, este se ve obligado a huir del país con su esposa y sus dos hijas.
Reflejando su incierto viaje, la película muestra, de primera mano, los peligros que afrontan las personas refugiadas que buscan asilo, así como el amor compartido entre los y las miembros de una familia que huye. En el transcurso de este viaje de varios años en busca de seguridad, la familia se aferró al único medio que tenía para ejercer control sobre su situación: sus móviles con cámara.

Con el nombre de Tania

Esta película -filmada en localizaciones de Pucallpa, Iquitos, río Ucayali y Madre de Dios- recrea la historia de Tania, una joven peruana superviviente de la trata de personas y de la prostitución forzada. Híbrido entre ficción y documental, nos ofrece una mirada íntima y conmovedora al horror vivido por estas mujeres, así como a la pérdida de su identidad. *"Ya no es mi cuerpo, ya no soy yo"*, comenta Tania en un pasaje del film. Dirigido por las directoras de cine Mary Jiménez y Bénédict Liénard, ambas se centran en lo que ya no es, en lo que se ha perdido, en o que no se puede alcanzar...

Awlad

"Awlad" (*"Niños",* en árabe) es un documental que nos muestra a Mohamad, Aya, Hadi y Muzhda, cuatro niños refugiados que han dejado atrás la violencia de sus países de origen. Todos ellos representan cuatro etapas de una huida que tiene como objetivo llegar a un lugar seguro donde retomar el rumbo de sus vidas. Se trata de la historia de cuatro niños que reivindican su niñez, pero, sobre todo, su derecho a ir a la escuela. Los protagonistas lucharán por recobrar la normalidad y reconstruir una infancia perdida en la guerra.

Falso culpable

"Falso culpable" fue la última película dirigida por Alfred Hitchcoock para la Warner y su única colaboración con Henry Fonda, actor que el año siguiente lograría el Oscar por *"Doce hombres sin piedad".*
Posiblemente esta sea la película más sombría del cineasta británico, pues no contiene humor y está basada en la historia real de un error judicial, en el que un hombre honrado, felizmente casado y con ciertos apuros económicos, fue acusado de robar en una oficina de correos, tras haber sido confundido por los empleados.

Extensiones municipales de la muestra

Una de las intenciones de la Muestra de Cine y Derechos Humanos - Zinexit, es extenderse por los municipios vascos, ofreciendo debates en torno a las películas programadas cada año. En esta décima edición han mantenido esta experiencia divulgativa y han contado con la participación de tres municipios: Barakaldo, donde se proyectó el 20 de noviembre *"Con el nombre de Tania",* en el Clara Campoamor Auzo Etxea; Vitoria-Gasteiz, donde se proyectó *"Awlad"* el 29 de noviembre en los cines Florida Zinemak y en Basauri, donde se proyecto la película *"Midnight traveler"* el 20 de noviembre en el Social Antzokia.
También este año, Zinexit se ha extendido a la población escolar de EPO para trabajar los derechos humanos en la enseñanza. En esta décima edición se ha proyectado el largometraje *"Ploey, nunca volarás solo"*, porque este año la muestra ha celebrado su décimo aniversario bajo el lema *"El derecho de las personas a la felicidad",* y la infancia es, o debería al menos ser, una época feliz en la vida de todo ser humano.
"Ploey, nunca volarás solo", es una conmovedora animación de aventuras que cuenta la historia de un joven chorlito dorado que tiene problemas para aprender a volar, con lo cual, con la llegada del invierno no puede migrar con su familia a un lugar con un clima más cálido.

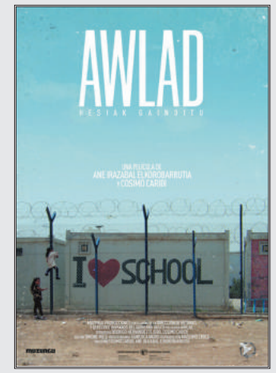

LA AUDIENCIA NACIONAL REABRE EL CASO DE UN MILITAR ASESINADO EN ATENTADO EN 1979

El juzgado central de instrucción número 2 de la Audiencia Nacional ha aceptado reabrir el caso del asesinato, a manos de ETA, del teniente coronel Sergio Borrajo Palacín, ocurrido en Vitoria el 14 de febrero de 1979, tal y como solicitaba el viudo de su hija, Santiago Tamayo, con el apoyo de Covite.

Sergio Borrajo.

El caso fue archivado en julio de 1981 por no haber motivos suficientes para acusar a personas concretas y prescribió en 2001, a pesar de que antes en ese mismo año, en abril, el etarra Miguel Lopetegui Larrarte, *"Mikel"*, declarara tras ser detenido que el asesinato de Borrajo había sido obra de Alberto López de Lacalle Gauna, *"Mobutu";* Juan Carlos Garagalza Piedrola, *"Zurra";* y Antonio García Frutos, *"Andoni"*, integrantes del *"comando Araba"* y que habían huido de España precisamente tras el asesinato del militar.
Borrajo era el jefe provincial de Mutilados de Guerra de Álava. Tenía su despacho en el Gobierno Militar de Vitoria, de donde salió ese mediodía para dirigirse a su domicilio de la calle Los Herrán, un itinerario que tardaba cinco minutos. Poco antes de llegar a su portal, se despidió de un compañero y abrió la puerta. En ese momento, un desconocido hizo amago de entrar al edificio y al que el militar quiso ceder el paso, le disparó un único tiro por la espalda que le alcanzó en la nuca.

EL JUEZ VELASCO INTENTARÁ REABRIR CASOS DE ETA

Cree que la documentación entregada por Francia permite investigar atentados impunes.

El magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, acudió a la cumbre sobre el terrorismo yihadista que se celebró en Irún el pasado mes de septiembre, en el que se trató también la violencia de ETA. En ese sentido, el juez agradeció al Estado francés la entrega de documentación sobre la organización y aseguró que dicha información posibilitará abrir sumarios de atentados que estaban impunes.
Velasco explicó que *"dándonos los materiales de primera mano, Francia permite que nuestros cuerpos policiales rasquen en algunos atentados que han quedado impunes y ver si todavía podemos conseguir pruebas que estaban allí".*
El magistrado señaló que *"habrá actos que están pasados y que ya están prescritos y, por lo tanto, no se pueden reabrir"*, pero también resaltó la importancia de que *"una víctima sepa quién participó en el atentado que mató a su familiar, para que tenga información, porque el derecho a saber es la primera vía para que una víctima sea resarcida".*
Asimismo, apuntó a que también servirá *"para los que todavía están sub judice, que no han prescrito".* Velasco afirma a este respecto que hay presos que tienen información sobre acciones terroristas y, colaborando con la Justicia, podrían *"bajar la pena dos grados e incluso dejarla en la cuarta parte".*
El juez de la Audiencia Nacional asegura que no pide a estas personas que *"ayuden a la justicia",* sino que *"colaboren con las víctimas, que así podrían saber quién estuvo detrás de atentados que les han costado y les han cambiado enormemente la vida".*
Respecto al terrorismo yihadista, Eloy Velasco, lamentó la *"falta de cooperación internacional"* en la lucha y consideró que España puede estar siendo *"excesivamente generosa"* en esta materia, mientras *"otros están siendo excesivamente tacaños en colaborar"* al otorgar información. *"Si esto es un terrorismo internacional, lo que empieza en Bélgica puede acabar matando una persona en Burgos y, por lo tanto, nos interesa a los belgas, a los burgaleses y a los alemanes, a todos",* concluyó.

"TESTIGO DE CARGO", UN LIBRO QUE ANALIZA CÓMO LOS DOCUMENTALES Y SERIES TELEVISIVAS REFLEJARON LA HISTORIA DE ETA

Una investigación recogida en un libro analiza por primera vez el tratamiento que ha dado la televisión en series y documentales a la banda desde los años 70. '*Testigo de cargo*' revela la escasa producción de ficción que se generó hasta 2000 frente al auge actual.

Llegaron tarde. Lo hicieron cuando la aureola de los terroristas como guerrilleros románticos que luchaban contra la dictadura de los años 70 y 80 quedó lejos. Incluso después de que el cansancio de los 90 tras tantas películas ensimismadas por la cuestión 'nacional vasca' y su relación con la violencia redujera las producciones en las salas de cine. El camino de la televisión, de sus series, de las producciones de ficción comenzó cuando España ya había cambiado. Arrancó cuando el país había digerido la cuenta atrás que todo lo cambió, la del asesinato de Miguel Ángel Blanco en julio de 1997. A partir de entonces las víctimas del terrorismo dejaron de ser las olvidadas de guionistas y productores en las salas de cine y a aparecer en televisión.

Todo comenzó a cambiar en 2000. Y no lo ha dejado de hacer hasta ahora. Las últimas aportaciones serán producciones como *'Patria'* o *'La línea invisible'*, en las que ETA y su historia, o una parte de ella, se aborda sin miramientos, cuestionado su violencia y situando a las víctimas en el centro de la historia. En las dos últimas décadas, la producción televisiva de ficción acumula un total de 34 producciones entre miniseries, telefilmes y documentales con la banda terrorista como eje central.

"Yoyes". Documentos TV

La televisión no es el cine. Ni por el modo en el que ha abordado la cuestión, ni por la profusión con la que lo ha hecho. El primer estudio detallado de cómo la pequeña pantalla ha tratado la historia de la violencia etarra se presentó a mediados del pasado mes de octubre. "*Testigo de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión"*, es obra de Santiago de Pablos, David Mota y Virginia López de Maturana. En él hacen un repaso por las producciones televisivas que han tratado de algún modo a ETA y su historia.

Subrayan cómo durante muchos años, hasta finales de los 90, existió un vació en la producción televisiva, frente a la alta productividad que este tema se había generado en la gran pantalla. Se estima que desde los años de la transición hasta la actualidad se han producido 60 películas frente a algo menos de la mitad de series o productos de ficción o documentales para televisión.

'Yoyes' fue el comienzo

Sólo el cambio del escenario televisivo por un lado, con la proliferación de canales -tras la aparición de las televisiones privadas primero y las plataformas audiovisuales después- facilitó que se elevara el número de producciones con esta temática. Junto a ello, los autores citan como un factor determinante el cambio de actitud que asesinatos como el de Miguel Ángel Blanco en 1997 produjeron en la sociedad española y que terminarían siendo determinantes para que ETA y sus víctimas fueran el argumento de muchas más apuestas televisivas.

Hasta entonces, la televisión en España centró buena parte de sus series y documentales en temas *"costumbristas"*, ambientados en gran medida en periodos como la Guerra Civil y en menor medida la transición, pero evitando en todo momento adentrarse *"en cuestiones coetáneas y debatidas"* como lo era entonces el terrorismo de ETA.

La excepción, y quien abrió de algún modo el periodo de producción televisivas monográfica sobre ETA, fue el documental *"Yoyes"* de Baltasar Magro, y que TVE emitió en 1988 en Documentos TV. En ella se narraba la historia y posterior asesinato a manos de José Antonio López Ruiz, alias *"Kubati"* de la militante de la banda Dolores González Katarain. Una emisión que el Ente público retrasó para evitar el rechazo que su emisión pudiera producir mientras el empresario Emiliano Revilla permanecía secuestrado por ETA. Tiempo después, en 1993, llegó otro de los productos pioneros, como fue *'Senderos de la violencia'*, un docudrama con ETA como argumento central.

Hasta finales de los años 90 la televisión apenas abordó la violencia terrorista. El asesinato de Miguel Ángel Blanco los impulsó.

Uno de los hitos que destacan los autores de *'Testigo de Cargo*' es la emisión del documental *'La Transición'*, de Elías Andrés y Victoria Prego en el año 1995 y cuyo primer capítulo también se dedica a ETA recordando el asesinato del almirante Carrero Blanco a manos de ETA. Tres años después, Euskal Telebista produjo una serie similar, *'La transición en Euskadi'* (1998), que abordaba la historia de ETA de manera abierta.

Tratamiento crítico

Precisamente la televisión pública española y ETB son dos de los canales que más producciones relacionadas con la violencia terrorista de la banda suman. En el caso de la televisión pública vasca, en '*Testigo de Cargo'* se detalla cómo el abordaje de esta cuestión ha sido dispar en función de quién ocupaba el Gobierno vasco. Así, mientras en tiempos del Ejecutivo de Patxi López (PSE) se produjo la serie *'Transición y democracia en Euskadi'*, con un tratamiento crítico de ETA y acercándose a las víctimas, la serie sobre la transición producida con gobiernos nacionalistas subrayaba en todo momento la necesidad de hablar de *"todas las violencias"* y de fijar la *"reconciliación"* como objetivo de la sociedad vasca.

Mientras durante los gobiernos socialistas no se produjeron series ni documentales que trataran la situación de los presos de ETA o la historia de los miembros de la banda, recientemente, durante el mandato de Urkullu, el Ente público sí ha producido documentales como '*Los niños de la mochila'*, que aborda la situación de los hijos de presos de ETA a causa de la política de dispersión, o ha emitido *'El legado de Txiki y Otaegi'* o *'Ventanas al interior'*, que muestra el relato de cinco presos de ETA.

En la última década la banda terrorista ha sido el hilo argumental de cinco miniseries de dos capítulos cada una de ellas: *'48 horas'* (2008), *'Una bala para el Rey'* (2009), *'El asesinato de Carrero Blanco'* (2011), *'El precio de la libertad'* (2011) y *'El padre de Caín'* (2016). En la lista de producciones de ficción se suman dos telefilmes; *'Umesutzak'* (2013) y *'Santuario'* (2015) y la película que en tono de humor aborda a ETA, *'Fe de etarras'* (2017). A todos ellos se añaden 34 documentales que según los investigadores completarían la producción para televisión de las dos últimas décadas.

'Testigo de Cargo' ha supuesto un año de trabajo e investigación. Con el impulso del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, el material aspira a convertirse en una aportación interesante para documentar el modo en el que se ha tratado el fenómeno de la violencia terrorista.

El director del Centro Memorial, Florencio Domínguez, considera que el nuevo auge que están teniendo las producciones televisivas *"pueden contribuir a una memoria compartida"* sobre lo sucedido. Considera que el conocimiento científico puede ser una vacuna necesaria frente a posibles *"visiones subjetivas o incluso políticamente interesadas"* que busquen influir en la construcción de un relato sobre lo ocurrido en seis décadas de existencia de ETA.

Fuente: El Independiente

LA TELEVISIÓN, TESTIGO DE LA HISTORIA DE ETA

El catedrático de Historia Contemporánea de la UPV Santiago de Pablo presentó el miércoles 9 de octubre en Bilbao, junto a los coautores David Mota y Virginia López de Maturana el libro "*Testigos de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión".* En la obra analiza desde documentales como *"Yoyes"* hasta series como *"Cuéntame".*

LA FUNDACIÓN BUESA PRESENTA EN VITORIA EL LIBRO *"TESTIGO DE CARGO"*

La Fundación Fernando Buesa Blanco y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo llevaron a cabo el pasado 17 de octubre la presentación del libro *"Testigo de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión"* de la editorial Beta.com.

Esta publicación analiza el modo en que el documental y la ficción televisiva han representado la historia de ETA y de sus víctimas. El interés de la televisión no informativa por la organización terrorista es posterior al del cine, que desde la Transición prestó atención a su historia. Por el contrario, la producción televisiva presenta un vacío casi absoluto hasta finales de la década de 1990, debido en buena medida a las diferencias de producción entre el cine y la televisión. A partir del año 2000, hubo una eclosión de documentales y telefilmes sobre la violencia vasca en la pequeña pantalla, en los que en general se prestó mucha atención a las víctimas, tratando de deslegitimar el terrorismo.

En la presentación intervinieron Marta Buesa, miembro del Patronato de la Fundación Fernando Buesa y Florencio Domínguez, director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo junto a los coautores del libro, David Mota Zurdo, Virginia López de Maturana y Santiago de Pablo.

"LAGUN Y LA RESISTENCIA CONTRA ETA", EL PRIMER DOCUMENTAL SOBRE LA RESISTENCIA SOCIAL AL TERRORISMO

La Plaza de la Constitución en la Parte Vieja donostiarra está hoy sembrada de terrazas y transitada por turistas arrastrando maletas, pero pocos recuerdan que, en sus soportales, un pequeño local libró una batalla contra la sinrazón y la barbarie. La librería Lagun abrió en 1968 y sufrió la censura del régimen franquista primero y la furia del terrorismo etarra después. Aguantó en *'territorio comanche'* hasta 2001, cuando reabrió en el más pacífico barrio de Amara.

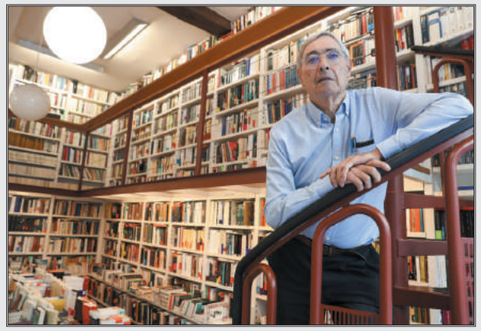

Lagun es el símbolo perfecto de la resistencia frente a dos dictaduras, la de Franco y la de ETA», señala el periodista Luis R. Aizpeolea, coguionista junto a José María Izquierdo de un documental que cuenta la historia de la librería y la de los ciudadanos anónimos que se plantaron frente a la violencia. Presentado en la Seminci de Valladolid el pasado mes de octubre, *'Lagun y la resistencia frente a ETA' «es una película sobre resistentes que se negaron a ser víctimas»*, según Aizpeolea, que en otro documental, *'El fin de ETA'* (2016), ya abordó la lucha política, judicial y policial contra el terrorismo. *«Faltaba contar la movilización social, la gente que le quitó la calle a Batasuna»*.

María Teresa Castells, José Ramón Recalde (ambos ya fallecidos) e Ignacio Latierro fueron el trío de 'progres' que abrieron *«un foco de irradiación cultural y un espacio de libertad política»* en el convulso San Sebastián de 1968, en palabras de Fernando Savater. A las visitas de inspectores del Ministerio de Información y Turismo en busca de libros prohibidos le sucedió una bomba de los guerrilleros de Cristo Rey.

Poco importó que sus dueños hubieran pasado por las cárceles franquistas. Negarse a cerrar en una huelga general convocada en 1983 después de que a un etarra le estallara una bomba les convirtió en diana de los violentos. Aguantaron las pintadas -*«que se vayan preparando», «fascistas»*-, los cócteles molotov, los artefactos explosivos y el lanzamiento de pintura. El Gobierno civil les confesaba que no se atrevían a entrar en la Parte Vieja.

El lazo azul en la puerta, popularizado tras el secuestro de Julio Iglesias Zamora, duró una tarde. Ignacio Latierro cuenta que el día que les inundaron el local de pintura roja y amarilla siguió las huellas y conducían a la cercana sede de Herri Batasuna. Fernando Aramburu envió a su madre a comprar libros quemados y manchados de pintura, pero los fieles clientes de Lagun ya habían adquirido todos. Cuando la situación se hizo insostenible, poco después del atentado contra Recalde, los habituales de la librería hicieron una colecta para reabrir en su actual emplazamiento de la calle Urdaneta. De la fortaleza de María Teresa Castells da fe su hijo, que recuerda la frase con la que consolaba a su marido cuando un etarra le alojó una bala en la mandíbula: *«Venga, que de un tiro en la boca no se muere nadie»*.

El documental, que cuenta con la participación de ETB y TVE, trasciende del papel simbólico de Lagun y recopila los hitos de la resistencia civil frente a ETA. La manifestación del 28 de junio de 1978 convocada en Portugalete por el Partido Comunista de Euskadi tras el asesinato del periodista José María Portell, la 'Carta de los 33' intelectuales y artistas (Mitxelena, Caro Baroja,Chillida, Ibarrola, Basterretxea...) en la revista 'Muga' contra *«las muertes crueles, el brutal encarnizamiento de los atentados y la ley del silencio»*, las concentraciones de Gesto por la Paz... *«ETA me ha jodido la vida»*, reconoce en el filme el escritor Ramón Saizarbitoria, que se arrepiente de no haber expresado en su día su solidaridad a otro colega, Raúl Guerra Garrido. La imagen de una pira de libros ardiendo le avergüenza a Felipe Juaristi y le remite a los nazis en la Noche de los Cristales Rotos: *«Eso se llama fascismo»*. Para Aramburu, *«quien quema libros queda muy mal en la Historia»*.

Entre los resistentes en esta cronología del horror destacan el empresario Juan Alcorta, que se negó a pagar el 'impuesto revolucionario' y a vivir con escoltas, y los manifestantes de Gesto por la Paz, que aguantaban los gritos de *«hoy tu cerebro, mañana tu familia». «Ahora vemos lo que ha pasado aquí y nos parece increíble. No podemos quedarnos con el relato de que hubo dos bandos»,* concluye Aizpeolea, que ya da vueltas a un tercer documental sobre la convivencia en Euskadi: *«Ahora toca la autocrítica en la izquierda abertzale»*.

Fuente: Diario Vasco

UNA HISTORIA DE NARCOTRÁFICO Y ETA GANA EL PREMIO DE GUIÓN DE LA SGAE

Su texto está ambientado en Bilbao en los años de plomo. *"Sorbeltz"*, una historia escrita por Javier Félix Echániz y Asier Guerricaechebarría sobre el narcotráfico y la banda terrorista ETA en los *"años de plomo"* en el País Vasco, ha ganado el XVI Premio SGAE de Guión Julio Alejandro.

Ambientada en Bilbao en 1985, la historia narra las vicisitudes de un joven que al salir de la cárcel tras cumplir una condena por tráfico de drogas es presionado por ETA que lo quiere captar y también por un grupo de guardias civiles corruptos vinculados al narcotráfico.

"No es la historia de ETA sino un thriller de gangsters que reproduce una foto fija de los años de plomo", explicaron el sábado 16 de noviembre los guionistas vizcaínos, que recibieron el galardón en la gala inaugural del Festival Internacional de Cine de Gijón. *"La promocionada campaña de ETA contra el narcotráfico de esa época no fue tal, sino una disputa por el territorio"*, puntualizaron. Etxaniz y Guerricaechebarría, cuyo guión se impuso a otros 181 españoles e hispanoamericanos, escogieron como título la palabra Sorbeltz, que en euskera significa vencejo, porque define al personaje central, *"es un superviviente nato"*, que busca su redención en una situación *"muy difícil"*. La capacidad que tienen los vencejos para dar un giro inesperado a su vuelo en el último momento para evitar ser atropellados, ha sido la fuente de inspiración para elegir el título del guión.

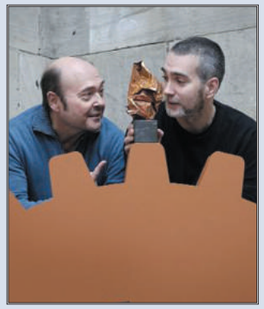

Dotado con 25.000 euros, el premio Julio Alejandro, convocado por la Fundación SGAE en colaboración con el Festival Internacional de Cine de Gijón, nació en 2017 para potenciar la producción de nuevos contenidos y visibilizar la labor de los guionistas. El premio reconoce además la trayectoria del escritor y poeta Julio Alejandro, que fue guionista de las películas que el director Luis Buñuel filmó en América.

El jurado, ha concedido dos menciones de honor, dotadas con 3.500 euros a las otras dos obras finalistas, *"Desmontando un elefante"*, de Aitor Echevería y Pep Garrido; y *"No sea tu falta"*, de Isabel Sánchez y Violeta Salama Tapia-Ruano.

Fuente: El Diario.es

"ETA, EL FINAL DEL SILENCIO", UN NUEVO DOCUMENTAL QUE PRETENDE *"ALLANAR"* EL CAMINO DE LA CONVIVENCIA EN EUSKADI

El pasado mes de septiembre se presentó en el Zinemaldia la serie documental de siete episodios titulada *"ETA, el final del silencio"*, dirigida por Jon Sistiaga y Alfonso Cortés-Cavanillas y cuya finalidad es contribuir a la convivencia en la sociedad vasca en esta etapa post violencia y cuyos años de plomo tan profundamente ha alterado su tejido y su estructura.

Maixabel Lasa, viuda del exgobernador civil de Gipuzkoa Juan Mari Jáuregi, e Ibon Etxezarreta, integrante del comando que le disparó dos tiros en la nuca el 29 de julio de 2000 en Tolosa, mantienen una charla en una sociedad gastronómica en *"Zubiak"* (Puentes) , que es como se titula el primer capítulo de la serie.

El film comienza con Etxezarreta saliendo de permiso de la prisión en la que lleva cumplidos 18 años de condena. Además del de Jáuregui fue acusado de los asesinatos -*"atentados con resultado mortal"*, los llama él- de Santiago Oleaga, director financiero de *"El Diario Vasco"*, el empresario Joxe Mari Korta y el mando de la Ertzaintza Mikel Uribe. Acogido a la *"vía Nanclares"*, ha protagonizado múltiples actos de arrepentimiento junto a Maixabel Lasa, que fue directora de atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco.

"Tu discurso fue una semilla de contradicción en mí", le dice a Maixabel, a la mujer que en su día le dijo: *"prefiero ser la*

viuda de Juan Mari que tu madre".
"Zubiak" contiene los testimonios de Jesús Egiguren, Margarita Robles, Ignacio Latierro y Gorka Landaburu, entre otros. Las imágenes de archivo recuperan el paraguas abierto junto al cuerpo tendido de José Luis López de Lacalle, los funerales diarios, el caso Lasa y Zabala... *"Yo soy de Irún, tengo compañeros de clase que acabaron en ETA",* afirma Jon Sistiaga. *"Pero tengo una mirada tamizada por otros conflictos. He entrevistado a dirigentes de las FARC, el IRA, el ISIS, Al Qaeda... Puedo comparar. Al final, los que toman las armas cometen los mismos errores y traspasan las mismas líneas rojas".*
Gorka Landaburu también apretó la mano del hombre que le envió una carta bomba. Y Etxezarreta reconoce que se estremeció al sentir el pulgar amputado. *"Le desarmó no sentir en nosotros rencor",* señala Jon Sistiaga en el Film, quien asegura que hay más víctimas, como Maixabel Lasa, que le dice al hombre que la dejó viuda que *"es muy valiente"* y que merece una segunda oportunidad. *"Lo que no hay, por desgracia, son etarras como Etxezarreta, que hayan hecho una reflexión ética, una enmienda a la totalidad de su vida"*, lamenta el director.

Fuente: El Correo

EL PARLAMENTO VASCO RECHAZA POR ÉTICA LOS 'ONGI ETORRI' CON EH BILDU CADA VEZ MÁS AISLADA

La brecha que separa a EH Bildu del resto de los partidos a la hora de analizar el pasado de ETA es cada vez más profunda. La coalición se quedó el jueves 3 de octubre en absoluta soledad a la hora de justificar los recibimientos a los presos tras abandonar la cárcel.

Y lo hizo, además, retrocediendo sobre la posición que mantuvo ante una iniciativa similar en 2018, porque ha pasado de la abstención al voto en contra de una propuesta que rechazaba esos actos. El debate regresó el jueves 3 de octubre al Parlamento Vasco de la mano del PP. Pero la discusión no se produjo en el terreno de lo judicial, en torno a que la Ertzaintza y el Gobierno Vasco impidan esas exhibiciones públicas, sino que se centró en el plano ético y en exigir a la izquierda abertzale que cese la ostentación porque daña la convivencia. El consenso se sitúa en esos parámetros, que son los que defiende el lehendakari, quien ve difícil ir a los tribunales porque la jurisprudencia es clara y no hay delito si no se produce una llamada clara a la violencia. El debate es ético, por el dolor generado a las víctimas. La proposición no de ley del PP, que inicialmente sí pedía al Gobierno Vasco evitar esos actos, desembocó en una enmienda transaccional apoyada por todos los grupos salvo EH Bildu.
El texto lo firmaron PNV, PSE, Elkarrekin Podemos y PP, que en 2018 solo se sumó parcialmente. No se cita ninguna medida judicial ni policial y se pone el peso en exigir a la izquierda abertzale que abandone esa ostentación pública por respeto al dolor de las víctimas y para no dañar la convivencia. Se pide que las instituciones trabajen para deslegitimar la violencia y proteger a las víctimas, pero sin aludir a los tribunales. El popular Carmelo Barrio mantiene su apuesta por el Código Penal, pero no quiso desmarcarse. Julen Arzuaga, desde EH Bildu, intentó buscar un punto débil a este consenso avisando al Gobierno Vasco de que el PP va a apretar pidiendo que envíe a la Ertzaintza, pero Barrio le pidió que no ejerza de intérprete de sus intenciones, y dijo que era un *"mal día"* para Bildu. Arzuaga quiso llevar el debate al terreno jurídico y no de empatía con las víctimas, para decir que no hay enaltecimiento y, por ello, no hay ofensa.
Este debate se reactivó en verano con dos actos en Hernani y Oñati que iban más allá de meras celebraciones familiares y entraban de lleno en el terreno de la exhibición pública con bengalas y pasillos humanos en la calle. Los actos por José Javier Zabaleta, Baldo, y Xabier Ugarte, condenado por el secuestro de José Antonio Ortega Lara, desataron una polémica que obligó a pronunciarse a Arnaldo Otegi, quien dio su aval político a los actos y dijo que se intenta prohibir "*el derecho al abrazo".* El Foro Social, con cierta ascendencia dentro de la izquierda abertzale, aconsejó sin embargo que se celebraran a puerta cerrada. Otegi volvió a hablar para denunciar la "*curiosa"* alianza entre quienes *"no condenan el franquismo"* (PP) y los que querían *"romper el candado de 1978",* en alusión a Podemos.
El Pleno llegaba después de que en 2018 se aprobara una declaración de rechazo a los homenajes, esa vez con la abstención de Bildu. Barrio criticó que los homenajes han continuado, y con presencia de menores y desgranó la propuesta aprobada, en virtud de la cual *"el Parlamento Vasco rechaza de nuevo los actos de reconocimiento con ostentación pública a los presos de ETA que salen de la prisión e insta a quienes los organizan y promueven a que dejen de hacerlo por sensibilidad hacia las víctimas y al dolor de sus familias, por respeto a la memoria crítica del pasado y para evitar que se conviertan en un elemento de división y en una dificultad añadida de la construcción de la convivencia democrática".*

También se insta a los poderes públicos a garantizar el derecho a la reparación de las víctimas y eliminar los agravios sufridos y *"los que pudieran provocárseles",* así como *"adoptando las medidas que eviten su ofensa, humillación y revictimización".* No se concretó ninguna medida policial ni la presentación de denuncias. Barrio admitió que su texto inicial era *"exigente"* en ese ámbito, pero deja ese asunto para reclamarlo por otra vía. La propuesta acaba con un llamamiento a las instituciones para deslegitimar la violencia.
Arzuaga argumentó que se están mezclando conceptos y solo se están produciendo recibimientos, no homenajes. Y que el PP no pretende solo rechazar estos actos, sino castigarlos por la vía judicial. *"Estos actos son expresiones de acogida a una persona en el pueblo, a una persona que ya ha cumplido su condena. No se pueden vincular con enaltecimiento"*, dijo.
El jeltzale Iñigo Iturrate rechazó los homenajes y pidió a la izquierda abertzale que sea valiente para admitir que "*matar estuvo mal": "Tan simple y tan difícil de asumir para algunos en este país. Y esa es la auténtica clave de bóveda de la convivencia. Hasta que no seamos capaces de compartir ese mínimo común denominador, va a ser muy complicado avanzar en proyectos de mayor dimensión".*
Desde Elkarrekin Podemos, José Ramón Becerra rechazó tanto los homenajes a ETA como a los GAL. Admitió que las familias tienen derecho a recibir a los presos, pero no a exaltar su figura. Se felicitó por que hayan quedado al margen las *"medidas policiales y jurídicas".* El socialista Txarli Prieto dijo que "*en estos actos en los que participan cargos públicos y políticos pertenecientes a Sortu y Bildu se busca el agradecimiento por los servicios prestados".*

Fuente: Deia

SORTU MANTIENE SU DISCURSO MÁS DURO Y DICE QUE LOS ETARRAS *"NO SON MEROS DELINCUENTES O TERRORISTAS"*

Arkaitz Rodríguez radicaliza el mensaje y rechaza la petición del resto de partidos para que la izquierda abertzale haga autocrítica.

La dirección de la izquierda abertzale respondió el miércoles 2 de octubre con su discurso más duro y cerrado a la creciente presión social y política para que realice autocrítica sobre su connivencia con ETA y condene de forma explícita la violencia ejercida por la banda durante cinco décadas. Lejos de escuchar los mensajes del resto de partidos y de tratar de modular su lenguaje sobre *"el conflicto"*, el secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez dejó claro que su partido no está dispuesto a ceder ni un ápice en la llamada batalla por el relato. Y se aferró a la ortodoxia para, sin ambigüedad, defender en todo momento que son otros, y no ellos, los que intentan manipular lo sucedido para *"falsear"* la historia y escribirla sobre la base de que hubo *"buenos y malos", justos e injustos, vencedores y vencidos". "Así no se puede construir una paz justa, estable y duradera"*, añadió. *"Hay un intento de hacer creer que ETA ha sido poco menos que un accidente meteorológico y que los militantes de ETA han sido meros delincuentes o terroristas. Independientemente de lo que se piense de ETA, de la acción armada de ETA o de la propia existencia de ETA, es evidente que es una falsedad",* afirmó el máximo responsable de la formación soberanista en una entrevista en Radio Euskadi. Y es en ese eventual intento de adulterar la realidad donde también enmarcó Rodríguez la existencia de una supuesta operación *"para hacer creer a la sociedad vasca que los asesinados por el Estado o los torturados nunca han existido". "En este país se ha padecido y se sigue padeciendo una violencia que es estructural, institucional, y previa a ETA. La política de dispersión es violencia y lo que pasó el 1-O* (en relación alas cargas policiales) *también",* señaló.
En el último Pleno de Política General, en un intento de que se puedan producir avances en la ponencia de Memoria, Iñigo Urkullu subrayó la importancia de que la izquierda abertzale ejerza una *"reflexión crítica"* sobre su pasado. No aludió de forma directa a EH Bildu -donde está integrado Sortu junto a Eusko Alkartasuna y Alternativa-, pero el destinatario era claro al afirmar que el *"rechazo explícito"* a ETA debía provenir *"por primera vez de todas las fuerzas políticas".* Pero, a tenor de lo manifestado por Rodríguez, parece evidente que la izquierda abertzale está anclada en un relato en el que sigue sin desmarcarse de ETA. El *"número uno"* de Sortu insistió en que se incurre "*en un falseamiento brutal"* de la historia al tratar de blanquear a otros colectivos que han hecho uso de la violencia.

Fuente: El Correo

EL FORO SOCIAL ABOGA POR UN *"PROCESO ORDENADO DE VUELTA"* DE LOS HUIDOS DE ETA

Ve necesario un consenso amplio para aplicar una *"justicia de carácter transicional"* que permita legalizar su situación.

El domingo 10 de noviembre, el Foro Social Permanente reclamó a la clase política y a las instituciones un consenso amplio que permita emprender un proceso *"escalonado"* y *"ordenado"* para el regreso a Euskadi de los exmiembros de ETA deportados o en paradero desconocido. Así, este órgano cree que debe aplicarse *"una justicia de carácter transicional"* para que los huidos legalicen su situación.

OTEGI VE RAZONES *"POLÍTICAS"* Y NO ÉTICAS EN EL VETO A LOS HOMENAJES

Urkullu reitera su condena y dice que la *"inmensa mayoría"* de la sociedad vasca la comparte.

EH Bildu no ha revisado su discurso ni se ha movido a pesar del amplio consenso que existe a nivel parlamentario, y en ámbitos sociales, a la hora de rechazar los homenajes a los presos de ETA a su salida de la cárcel porque hieren a las víctimas. La coalición abertzale respondió con una actitud beligerante a la aprobación el jueves 3 de octubre de una proposición no de ley en el Parlamento Vasco, que ha sido firmada y redactada de manera conjunta por todos los partidos salvo su propia bancada. La proposición no de ley aumenta la presión sobre EH Bildu, que aseguró por boca de Arnaldo Otegi que los otros grupos no rechazan los homenajes por razones éticas, sino por razones *"políticas",* en un intento de erosionar a EH Bildu. Además, atribuyó esta disputa a una *"iniciativa de Covite",* que cree que no está por la labor de construir la convivencia. En paralelo, la coalición abertzale va a exprimir el mensaje de que le parece una extravagancia cualquier lección de convivencia por parte de quienes no condenan el franquismo, en alusión al PP, en un intento de colocar el foco sobre las carencias que puedan tener los populares en ese sentido.

El asunto de los homenajes a los presos de ETA genera preocupación, incluso, en ámbitos con ascendencia dentro de la izquierda abertzale. El Foro Social, que ha tenido una contribución destacada en los asuntos relacionados con la convivencia y el cese de la violencia, ha puesto el termómetro sobre este asunto y ha constatado que, efectivamente, los recibimientos generan controversia y rompen consensos. Por ello, llegó a proponer que se celebraran a puerta cerrada. Dentro de la propia EH Bildu, Eusko Alkartasuna se ha pronunciado dos veces en contra de cualquier actuación que perjudique a la convivencia. El debate se activó este verano, tras varios recibimientos en plena calle con bengalas y pasillos humanos que entraban de lleno en el terreno de la exhibición pública.

El coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, sin embargo, cree que las iniciativas contra los recibimientos públicos tienen segundas intenciones. En una entrevista concedida a Radio Popular-Herri Irratia, dijo que esas propuestas intentan erosionar la imagen de la coalición y que, por lo tanto, en realidad no obedecen a *"razones éticas"*, sino políticas. "*O se saca de la confrontación política, o vamos a seguir así in secula seculorum",* criticó. Añadió que hay algunos presos "*que han ocasionado víctimas, y otros que no",* pero *"esto se generaliza totalmente".* Y volvió a poner como ejemplo que, tras la derogación de la doctrina Parot, no hubo ningún recibimiento, lo que a su juicio demuestra que la posición en la izquierda abertzale no es inamovible y que todo se puede solucionar abordando un debate integral sobre la situación de los presos, sin poner el acento solo en los homenajes para "*erosionar"* su posición. Además, criticó al PP, asegurando que "*quienes no condenan el franquismo son los que dan lecciones de ética".* También dijo que es *"chocante"* que quienes no condenan el franquismo coincidan con quien quería romper el candado de 1978, en alusión a Podemos. EH Bildu se aferra a que no hay palabras de enaltecimiento ni hay delito en los actos. Al no haberlo, cree que tampoco hay ofensa ni humillación para las víctimas. Sin embargo, estos actos se perciben en amplios sectores como una reivindicación de la figura del preso.En este contexto, el lehendakari volvió a mostrar su *"condena"* de los homenajes en una respuesta por escrito a una pregunta parlamentaria del PP, donde asegura que la *"inmensa mayoría"* de la sociedad vasca comparte este *"reproche radical"* a las exhibiciones públicas que dañan a las víctimas. Urkullu sitúa el debate en el plano ético más allá de un debate jurídico dudoso, porque la Ertzaintza no ve indicios de delito ni expresiones de enaltecimiento y son los tribunales quienes establecen las pautas, y ya han archivado casos similares.

Fuente: Noticias de Alava

EL PP LLEVA A EUROPA LOS HOMENAJES

Denunciará en la Comisión Europea la *"pasividad"* del Gobierno vasco ante los recibimientos a presos.

El Partido Popular denunciará ante la próxima Comisión Europea que encabezará la presidenta electa, Ursula von der Leyen, la *"pasividad"* del Gobierno Vasco para impedir actos de exaltación y homenaje a miembros de ETA en las calles de la comunidad autónoma y pedirle que plantee iniciativas "*necesarias y congruentes para prevenir este tipo de actos".*

"Las calles, las ciudades, los pueblos del País Vasco no pueden ser el escenario en el que los radicales rindan culto a los terroristas. Por eso estamos hoy aquí, para que desde Bruselas se conozca, desde el Parlamento Europeo, lo que está ocurriendo", dijo la secretaria general del PP del País Vasco, Amaya Fernández.

El PP ha realizado un informe que recoge *"50 ejemplos"* de actos *"de culto, de homenaje a terroristas",* en 2018 y 2019, incluidos *"homenajes de bienvenida a terroristas a su salida de prisión, la utilización de niños en campañas para pedir la excarcelación de etarras, carteles y pintadas de homenaje a los terroristas y el uso de pasacalles o carreras populares".*

Fernández denunció *"la pasividad con la que el Gobierno vasco afronta los actos de homenaje",* y justificó dar a conocer *"esta realidad"* en Europa. También remitirá *"personalmente"* el informe al próximo comisario de Justicia, el belga Didier Reynders.

24 septiembre 2019

HOMENAJE A JUAN CARLOS BEIRO EN LEITZA CON MOTIVO DEL XVII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El martes 24 de septiembre tuvo lugar en el municipio navarro de Leitza el homenaje que cada año se celebra en memoria de Juan Carlos Beiro, guardia civil asesinado por ETA en 2002,

El homenaje se desarrolló en el lugar donde fue asesinado Beiro mientras retiraba una pancarta trampa que escondía una bomba. Se depositaron varias coronas de flores junto a una placa que recuerda al cabo de la Guardia Civil. Al acto asistieron diversas personalidades, representantes políticos y miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La viuda de Beiro, María José Rama señalo que sigue acudiendo al homenaje, no sólo para honrar la memoria de su marido, sino también *"para hacer un llamamiento a que se siga investigando". "Todos los años son vuelven los mismos sentimientos: dolor, tristeza, angustia, injusticia...".*

Al comenzar el acto comunicaron a María José que la presidenta de Navarra, María Chivite estaba en el acto, pero no quiso saludarla. *"Para mí no es bienvenida porque se junta con quien o debería",* afirmó en declaraciones a los medios de comunicación. *"Nadie la invitó; ella ha venido porque esto no es privado, es público, ha venido porque ha querido, yo estoy en mi derecho de saludarla o no saludarla, y no la voy a saludar"*, añadió la viuda de Beiro. *"¿Cómo pretendes que la vaya a saludar cuando está gobernando con etarras?"; "Sé que no viene de corazón y que su conciencia no es la mía",* aseguró a preguntas de los periodistas. Chivite, por su parte, optó nos no hacer declaraciones. El asesinato de Juan Carlos Beiro es uno de los 300 que esta sin esclarecer. "*Es que no sabemos nada. Están sin juzgar, sin detener, sin condenar, y eso es muy triste. Son 17 años y a los 20 prescribe. La esperanza va decayendo, pero aquí estamos y aquí seguiremos, y seguiremos pidiendo justicia, para él y para todos los demás",* explicó.

Fuente: Diario de Navarra

EL PP COLOCA PLACAS DE SUS VÍCTIMAS EN TODAS SUS SEDES

El presidente del PP de Euskadi, Alfonso Alonso, participó el viernes 4 de octubre en Valencia con Isabel Bonig en el acto de colocación de la primera placa en recuerdo de las víctimas del terrorismo en una sede de la formación popular, donde apeló a mantener *"viva"* la memoria de todas las víctimas. *"Cada vez que alguien entre en una sede del Partido Popular, debe saber que nuestra historia es de compromiso y defensa de la libertad",* dijo Alonso. La placa recoge por orden cronológico el nombre de las 26 víctimas en el seno del PP.

28 septiembre 2019

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN RINDE HOMENAJE A TOMÁS ALBA

Todos los partidos rinden tributo en Donostia al concejal de HB Tomás Alba asesinado por el Batallón Vasco Español hace 40 años.

El Ayuntamiento Donostia recordó el sábado 28 de septiembre al que fue concejal de Herri Batasuna en este Consistorio, Tomás Alba, al cumplirse 40 años de su asesinato a manos del Batallón Vasco Español, un acto al que acudieron representantes de todas las formaciones que conforman la corporación.

El recuerdo a Tomás Alba, que fue también miembro de las Gestoras Pro Amnistía, fue planteado recientemente por el grupo municipal de EH Bildu en la Comisión de Derechos Humanos y acordado sin que ninguno de los representantes de los distintos partidos pusiera *"ninguna objeción",* según señaló el alcalde de la ciudad, Eneko Goia, al presentar la iniciativa. Goia fue el encargado de dirigir unas palabras al hermano, la hija y otros familiares y allegados de Tomás Alba que acudieron al Salón de Plenos del edificio consistorial, a quienes señaló que el Ayuntamiento *"quiere estar con los que compartieron su vida"* con un recuerdo *"sencillo y sentido". "No olvidamos, no debemos olvidar",* indicó Goia, quien remarcó que representantes de todas las formaciones políticas que conforman el Consistorio donostiarra (PNV, PSE, Podemos y PP) acudieron al acto de un concejal que fue asesinado *"injustamente"* y que *"había sido elegido democráticamente".*

Tomás Alba fue asesinado la noche del 28 de septiembre de 1979 a los 42 años de edad en Astigarraga, en aquel entonces barrio de Donostia. Entre los asistentes al homenaje se encontraban también la directora Derechos Humanos del Gobierno vasco, Monika Hernando; la consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, Arantxa Tapia, y la juntera de Elkarrekin Podemos María Valiente, entre otros. Tras las palabras del alcalde, se guardó un minuto de silencio y los congregados cogieron rosas blancas de una mesa situada a la entrada del Salón de Plenos y las depositaron junto a la placa colocada en el año 2005 en memoria de Tomás Alba, instalada en el vestíbulo del salón de recepciones donde están colocadas también las que recuerdan a Gregorio Ordónez y a Fernando Múgica, también ediles del Ayuntamiento de Donostia, del PP y el PSE, asesinados por ETA en 1995 y 1996, respectivamente.

Fuente: Deia

11 noviembre 2019

EL PARTIDO POPULAR RINDE HOMENAJE EN VITORIA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La cúpula del Partido Popular se congregó el lunes 11 de noviembre en Vitoria para conmemorar el Día de la Memoria 2019, jornada que cada año homenajea y reconoce en Euskadi a las víctimas del terrorismo.

En el monolito en memoria de las víctimas, llevó a cabo un acto sencillo consistente en una ofrenda floral y un minuto de silencia en recuerdo de todas las víctimas del terrorismo que fueron asesinadas por ETA *"para imponer un proyecto totalitario".*

7 noviembre 2019

LA JUDICATURA VASCA RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL JUEZ LIDÓN CON MOTIVO DEL XVIII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Por primera vez en 18 años, la familia no acudió al homenaje al encontrarse muy afectada por el *"devastador juicio* que se había celebrado días contra *"Txeroki"* por su asesinato.

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco celebró el jueves 7 de noviembre el tradicional acto de recuerdo y homenaje al magistrado José María Lidón, asesinado en 2001 por ETA. La familia no acudió al acto por estar muy afectada por el juicio celebrado unos días atrás en la Audiencia Nacional contra los acusados del asesinato, Garikoitz Aspiazu, también conocido como *"Txeroki"*, y Asier Arzalluz Goñi.

Al homenaje, que consistió en una sencilla ofenda floral acompañada de música de violín y la lectura de un poema del poeta bilbaíno Blas de Otero y la recitación de la canción *"Txoria Txori"* de Mikel Laboa, asistieron los consejeros vascos Josu Erkoreka y María Jesús San José; el delegado del Gobierno Jesús Loza; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, el saliente de la Audiencia de Bizkaia, Manuel Ayo; y la Fiscal superior del País Vasco, Carmen Adán, entre otras autoridades y compañeros del fallecido.

En una breve alocución, Ibarra señaló el interés de la Judicatura en *"renovar su compromiso con la verdad de lo que supuso la barbarie terrorista"* y de su *"exigencia de que los crímenes cometidos por ETA no queden impunes y puedan diluirse en el olvido social".*

Ibarra precisó que aunque la viuda e hijos no pudieran acudir al homenaje, su familia *"está presente"* en su *"más sentido afecto"* y en su *"más sentido deseo de que encuentren y encontramos todos, la verdad, la justicia y la paz". "Están presentes también* -prosiguió-, *en el anhelo compartido de una paz que no desvirtúe el pasado y de una sociedad que no relegue la violencia terrorista al olvido, sino que eleve al rango de contrato de ciudadanía cívica el compromiso de la memoria entre quienes hemos sobrevivido y quienes fueron víctimas de la barbarie liberticida"* de la banda.

La Fiscal superior del País Vasco, Carmen Adán, incidió en su cercanía con la familia y con *"todas las víctimas que buscan y tienen derecho a una reparación justa".*

Mirar hacia adelante

Jordi, uno de los hijos de José María Lidón, aseguró el jueves 7 de noviembre en Radio Euskadi, que el juicio a los supuestos asesinos de su padre ha sido *"fundamental"* para que la familia *"rehaga su vida". "Es como cerrar un libro con demasiadas páginas"*, señaló. Jordi Lidón apuntó que, hace solo un año, ya criticaron "*el desastre que había sido el proceso administrativo y de gestión, un poco caótico".* Sin embargo, doce meses más tarde, *"todo ha cambiado radicalmente",* con *"un juicio duro"* en la Audiencia Nacional *"intenso y emocional, devastador, pero muy necesario". "Era imprescindible que hubiera juicio tras años de mover muchos hilos, de pelear muchas cosas nosotros mismos hasta poder abrir la investigación"*, recordó.

Jordi Lidón aseguró que, para la familia, celebrar el juicio *"supone un cierre, acabar una etapa que, justo después de 18 años. Es como cerrar un libro con demasiadas páginas".* Según apuntó, la celebración del juicio ha sido *"algo fundamental para poder seguir adelante y rehacer nuestra vida definitivamente".*

Fuente: Deia

20 noviembre 2019

HOMENAJE EN BILBAO A SANTI BROUARD Y JOSU MUGURUZA

La Fundación Egiari Zor, que agrupa a víctimas de la violencia policial, rindió el miércoles 20 de noviembre el homenaje anual en Bilbao a los dirigentes de Herri Batasuna Santi Brouard y Josu Muguruza, asesinados el 20 de noviembre de 1984 y 1989, respectivamente.

El acto contó con una nutrida representación de la izquierda abertzale y EH Bildu, como Maddalen Iriarte, Arkaitz Rodríguez, Jone Goirizelaia o Rafa Díez, y con la presencia de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, Mónica Hernando;y la directora del instituto de la memoria Gogora, Aintzane Ezenarro.

En el homenaje, Ane Muguruza, hija del diputado de HB asesinado en Madrid, reclamó acabar con *"la categorización de las víctimas". "Hay que terminar con la categorización víctimas de ETA, del GAL, de la guerra sucia y de la violencia del Estado porque así solo conseguimos que se visibilice a algunas víctimas con la lógica de vendedores y vencidos",* señaló.

Fuente: Deia

21 noviembre 2019

EL PARLAMENTO VASCO RECUERDA A SANTIAGO BROUARD

Todos los grupos del Parlamento Vasco guardaron el jueves 21 de noviembre un minuto de silencio en memoria de Santiago Brouard, parlamentario de HB asesinado el 20 de noviembre de 1984 por los GAL. El homenaje responde a una decisión adoptada en 2014 por la Cámara, que acordó celebrar actos en recuerdo de los cuatro parlamentarios vascos asesinados en atentados terroristas: los socialistas Fernando Buesa y Enrique Casas, el popular Gregorio Ordóñez, y el propio Brouard, dirigente de HB.

23 noviembre 2019

HOMENAJE A ERNEST LLUCH EN GIRONA EN SU XIX ANIVERSARIO

El PSC participó el sábado 23 de noviembre en el acto de recuerdo del exministro socialista Ernest Lluch, en Moià de Montcal (Girona), con motivo del 19 aniversario de su asesinato a manos de ETA. *«El diálogo es exigente, es voluntad de entendimiento y requiere de respeto para las opiniones diferentes. Lluch es diálogo»,* proclamó Miquel Iceta. Durante el acto también estuvo presente una de las hijas del exministro asesinado. *«ETA mató a casi ochocientas personas con violencia y barbarie y los políticos, la sociedad, acabamos con esta barbarie»*, señaló Eulalia Lluch, antes de mostrar su esperanza de que en Cataluña *«no haya ni un solo muerto ni heridos graves»*. Por ello, se opuso a uno de los lemas que se utilizan en algunas manifestaciones independentistas, el de *«violencia y barbarie»,* porque entiende que les hace perder *«toda la razón».*

25 noviembre 2019

ERNE RINDE HOMENAJE A ANA ISABEL AROSTEGI Y A JAVIER MIJANGOS CON MOTIVO DEL XVII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El lunes 25 de noviembre, el sindicato Erne rindió homenaje en la localidad guipuzcoana de Beasain a los ertzainas Ane Arostegi y Javier Mijangos, asesinados por ETA el 23 de noviembre de 2001.

En un comunicado, la central sindical recordó el sábado 23 de noviembre que se cumplía el 18 aniversario del crimen realizado por ETA, mientras ambos agentes regulaban el tráfico en una rotonda del citado municipio guipuzcoano.

"Además del imprescindible recuerdo, no queremos dejar de insistir en la necesidad de que se haga justicia. Seguimos insistiendo en la necesidad de que tanto estamentos judiciales como policiales persistan en el esclarecimiento de este asesinato y en la persecución de sus autores", reclamaron.

Por ello, emplazaron a los Gobierno vasco y central a que no cejen *"en la búsqueda de los responsables de sus asesinatos"* .

ErNE expresó,con motivo de 18 aniversario del doble asesinato perpetrado por ETA, el *"imprescindible recuerdo" a sus compañeros e insistió en la "necesidad de que se haga justicia"* sobre este crimen.

A través de un comunicado, el sindicato mayoritario de la Policía vasca reclamó de los *"estamentos judiciales y policiales"* que *"persistan en el esclarecimiento de estas muertes y en la persecución de sus autores".*

El homenaje consistió en una ofrenda floral y un homenaje en el monolito erigido en su memoria en la Comisaría de Beasain.

24 noviembre 2019

CIENTOS DE PERSONAS RECUERDAN A MIKEL ZABALZA EN ORBAIZETA

Al cumplirse 34 años desde su desaparición y muerte, familiares, amigos y vecinos reclaman *"verdad, justicia y reparación".*

Cientos de personas recordaron el domingo 24 de noviembre a Mikel Zabalza frente a su casa natal en la fábrica de armas de Orbaizeta. Como cada año desde su desaparición y muerte hace 34 años, familiares, amigos y vecinos volvieron a reclamar *"verdad, justicia y reparación",* y especialmente *"garantías de que algo así no vuelva a suceder para sanar heridas profundas como la de Mikel".* Unai Landa, en nombre de la plataforma Mikel Zabalza Gogoan, incidió durante su intervención en el acto en la necesidad de ahondar en la búsqueda de la convivencia. *"Hemos escuchado muchas veces la palabra convivencia, preciosa palabra, pero llena con matices subjetivos. Para algunos y algunas la convivencia se basa en la venganza, para otros y otras en la relación entre la verdad y la justicia. En nuestro caso, estamos en este segundo grupo y a pesar de que se hayan hecho esfuerzos para conseguir la convivencia, desgraciadamente, todavía estamos lejos de la verdad y la justicia",* reclamó.

Recordando el trabajo realizado por el grupo Lera Ikergunea de la Universidad Pública de Navarra en torno a la memoria, la plataforma solicitó al Gobierno de Navarra que siga dando pasos hacia la convivencia. *"Esperamos que más pronto que tarde tengamos esa ley que proteja a las víctimas de abusos policiales y arroje luz sobre sus casos. Una ley que una tras otra la derecha lleva al Constitucional, maniobra para intentar callarnos y amedrentarnos, pero no lo van a conseguir",* argumentó Landa. En nombre de la familia, Arantza, la hermana de Mikel Zabalza, agradeció la presencia de todos y todas, pero sobre todo la de los jóvenes: *"Tenemos la edad que tenían nuestros padres cuando sucedió lo de Mikel, si no fuera por los y las jóvenes no estaríamos aquí".* La plataforma invitó a Altsasuko Gurasoak como muestra de cercanía "*en el sufrimiento de la injusticia". "Desde 34 años hacia aquí seguimos viendo lo que es la injusticia, al igual que también la han conocido en Altsasu"*, señaló Landa.

Fuente: Deia

URKULLU IMPLICA A LOS MUSULMANES VASCOS EN LA LUCHA CONTRA EL YIHADISMO

El lehendakari aboga por colaborar con las comunidades islámicas para prevenir el terrorismo.

El lehendakari, Iñigo Urkullu, apuesta por enfrentarse a la amenaza del terrorismo yihadista a través del trabajo conjunto entre las instituciones y las comunidades islámicas vascas. Su modelo pasa por promover la convivencia junto con este colectivo y colaborar con ellos para prevenir episodios de radicalización y terrorismo.
Urkullu participó el viernes 13 de septiembre en Donostia en la sesión de clausura del I Congreso Internacional sobre Terrorismo Yihadista, organizado por los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco en colaboración con el Instituto Vasco de Criminología. Durante su discurso subrayó que las comunidades islámicas vascas forman parte de la sociedad vasca y *"son una expresión de pluralidad"* y por ello les hizo cómplices en la lucha contra el terrorismo yihadista. *"Juntos nos enfrentaremos a la amenaza del terrorismo internacional de pretexto religioso, porque nos afecta y queremos vivir juntos y en paz"*, subrayó el lehendakari.
También apostó por promover la coordinación policial y la internacional para luchar contra el terrorismo yihadista, al tiempo que planteó una *"reflexión y una mirada estratégica"* para incidir en la importancia de la educación como prevención de los comportamientos violentos. *"Es necesario promover una cultura y una educación para la paz y la convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, que se concentra en un mensaje muy claro: nada es más importante que el respeto a la dignidad humana"*, proclamó el lehendakari. Este planteamiento inspira, tal y como recordó Urkullu, el programa Uztartu que promueve el Gobierno vasco para la prevención de la radicalización violenta.
No obstante, el lehendakari considera que estas medidas no son suficientes, ya que resulta imprescindible también *"crear condiciones de igualdad"*, para lo que aboga por *"impulsar políticas sociales basadas en la solidaridad y orientadas a la integración, desde la acogida, desde la promoción, desde la protección, buscando la cohesión y la integración"*.
El lehendakari expresó su preocupación por la creación de una vicepresidencia de la Comisión Europea para *"proteger el estilo de vida"* europeo, que tendrá competencia sobre asuntos como la inmigración, la seguridad y los derechos sociales. Por último, defendió que, en la lucha contra el terrorismo, la mirada esté puesta en las víctimas, tanto en las que ya se produjeron, como *"en las que no se deben producir"*.
En esta jornada del congreso también participó el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, quien reclamó mejoras en la coordinación internacional de la lucha aniterrorista. En su opinión, los procedimientos que existen para colaborar -exhortos, comisiones rogatorias, órdenes europeas de investigación y detención- "*no funcionan del todo satisfactoriamente"*, al menos desde el punto de vista de la Audiencia Nacional, que *"centraliza el 100% de las órdenes de extradición de España"*.
En este sentido subrayó que la justicia española es más activa que la de muchos países europeos, especialmente los nórdicos, *"en España damos más de lo que recibimos y la norma es la misma"*, apostilló, para a renglón seguido lamentar que *"o nosotros estamos siendo excesivamente generosos o es que otros están siendo un poco tacaños en colaborar"*. En esta sesión participaron también la consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia; el secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, Jonan Fernández; la rectora de la UPV-EHU, Nekane Balluerka y el presidente del Instituto Vasco de Criminología, José Luis de la Cuesta.

Fuente: Deia

ELOY VELASCO: *"AÚN NOS QUEDAN POR SUFRIR ATENTADOS YIHADISTAS EN GRANDES CIUDADES EUROPEAS"*

El juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco pide más colaboración y compromiso de los Estados miembros de a UE para combatir de forma más eficaz un fenómeno complejo.

Eloy Velasco, que participó el viernes 13 de septiembre en el I Congreso Internacional de Terrorismo Yihadista, donde impartió la conferencia titulada *"Terrorismo, Código Penal y Directiva Europea"*, y admite que *"desgraciadamente"aún nos por sufrir atentados yihadistas en grandes ciudades de Europa"*. Señala que el perfil del terrorista yihadista *"es el de un joven inmaduro, sin ideas claras y muy influenciable, desestabilizado psicológicamente, que quiere complementar su falta e psique con una proyección social y hacerse pasar por héroe o el salvapatrias de turno"*. Velasco recuerda que las células yihadistas han cambiado mucho. *"Ahora es gente que hace interpretaciones extremistas y muy equivocadas del Corán y el Islam, que intenta captar gente desestructurada para darla falsas promesas de que va a ganar el cielo. A gente que no tiene nada que ganar en la tierra, los reclutadores hacen que muera matando."*

EL GOBIERNO VASCO ABOGA POR LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN YIHADISTA

Beltrán de Heredia pide políticas policiales y sociales *"eficaces"* para reducir la amenaza terrorista.

La consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, afirmó el miércoles 11 de septiembre que *"es evidente que el riesgo de radicalización y la amenaza terrorista se deben afrontar con medidas eficaces de protección y persecución policial"*, pero consideró que también se deben afrontar desde políticas de prevención. *"Prevención policial y prevención social, para que los procesos de radicalización que pueden derivar en amenaza o violencia terrorista, no se produzcan o se minimicen al máximo sus riesgos"*, defendió.
Beltrán de Heredia participó en Irún en la inauguración del I Congreso Internacional de Terrorismo Yidahista. Se trata de un evento que, entre otros objetivos, pretende demostrar públicamente el trabajo que se realiza para prevenir y evitar procesos de radicalización y combatir al terrorismo yihadista.
En su intervención, Beltrán de Heredia apostó de este modo por la prevención *"policial y social"* para que *"los procesos de radicalización que pueden derivar en amenaza o violencia terrorista, no se produzcan o se minimicen al máximo sus riesgos"*.
La titular vasca de Seguridad recordó asismismo que la Ertzaintza *"elaboró, aprobó y puso en marcha"* en 2014 el Plan Estratégico Contra el Islamismo Radical, e incidió en que el terrorismo inspirado en el fundamentalismo islámico *"no es solo un asunto de ámbito internacional"* que se limita a conflictos lejanos. *"La experiencia de la última década ha puesto de manifiesto que Europa no es ajena a esta amenaza"*, concluyó.

LA CONSEJERA DE JUSTICIA, MARÍA JESÚS SAN JOSÉ CLAUSURA EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRORISMO YIHADISTA

La Consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús San José, clausuró el I Congreso Internacional de Terrorismo Yidahista organizado por la Asociación Vasca de Criminólogos y el Instituto Vasco de Criminología en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU.

En el acto celebrado en Ficoba de Irún también intervinieron la directora de los Cursos de Verano de la UPV/EHU, Itziar Alkorta, y el director del Instituto Vasco de Criminología y presidente del Congreso, José Luis de la Cuesta.
La Consejera San José destacó que la perspectiva criminológica con la que se ha desarrollado el Congreso exige profundizar en el conocimiento del terrorismo yihadista, ocupar el lugar de los diferentes intervinientes y afectados, víctimas y victimarios, y procurar el objetivo final de implementar sistemas de intervención dirigidos a una eficaz prevención, contención y respuesta. "*Los terroristas* -añadió- *son conscientes de su debilidad, del rechazo de la mayoría social practique la religión que sea, tenga la posición política que tenga. Por eso su estrategia se basa en proyectar su visibilidad más allá de su influencia real y conseguir que las diversas comunidades religiosas, culturales o nacionales se atrincheren en sí mismas y se rechacen unas a otras"*.
El Congreso Internacional de Terrorismo Yidahista, inaugurado el miércoles 11 de septiembre por la Consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, contó con la presencia del lehendakari Iñigo Urkullu que tras presidir la mesa institucional de apertura mantuvo un encuentro con víctimas de atentados de Nueva York, París y Madrid.
La Consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús San José, en su discurso de clausura, señaló los principales factores sociales que pueden acercar a determinadas personas a incorporarse a una organización terrorista: exclusión social, marginación y discriminación real o percibida, movilidad social limitada, escasa educación, desempleo, criminalidad, falta de cohesión social o autoexclusión; y recordó que en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo se insta a reforzar el desarrollo de programas de inclusión social y empleo juvenil, y a reducir la marginación y el subsiguiente sentimiento de victimización que impulsa el extremismo y el reclutamiento de terroristas. *"Para hacer más eficaz la prevención de la radicalización* -dijo San José- *es importante el trabajo coordinado de servicios sociales, educativos, judiciales y policiales para la identificación de casos potenciales de personas que estén en un proceso de radicalización"*.

Fuente: Noticias de Álava

EL PRESIDENTE FRANCÉS EMMANUEL MACRON LLAMA A PERMANECER *«VIGILANTES»* ANTE LA AMENAZA TERRORISTA

El presidente pide a los franceses a que estén atentos a los signos de radicalización de sus vecinos, en un país en el que se han frustrado 59 atentados en seis años.

Es la *«hidra islamista»*, dijo el martes 8 de octubre Emmanuel Macron, el monstruo de siete cabezas que emponzoña la sociedad. Y las instituciones del Estado no bastan para hacerle frente. Los ciudadanos deben implicarse y permanecer *«vigilantes»* ante los signos de radicalización de sus vecinos o compañeros. Bajo la lluvia, ante los cuatro féretros de los policías asesinados en el último atentado en una ciudad que empezaba a despertar de la pesadilla del terrorismo, el presidente francés buscó implicar a toda una nación en la lucha contra el yihadismo.

Francia, vino a decir Macron, lo ha intentado todo contra el terrorismo islamista. En los últimos 6 años se han frustrado 59 atentados, el despliegue policial y hasta militar ha sido máximo y, a pesar de ello, *«este drama no erosiona la confianza que la nación tiene en ustedes, en su profesionalismo y su entrega»*. Pero la responsabilidad debe recaer en todos.

Francia, tristemente, ha escuchado demasiadas veces los discursos solemnes de sus presidentes tras un atentado, las promesas de sumar más medios a la lucha contra el terrorismo. Pero Macron fue más allá que sus antecesores y habló literalmente de crear una *«sociedad de la vigilancia»*, que permanezca *«a la escucha del otro»* para percibir, ya sea en el trabajo, en la escuela o en los lugares de culto *«esos pequeños gestos que apuntan a un alejamiento de los valores de la República»*.

Paradójicamente, la vigilancia no pareció ser suficiente para detectar a Mickael Harpon, el informático de 45 años que el jueves 3 de octubre acuchilló a cuatro compañeros en la sede de la Prefectura. Varios colegas informaron a sus superiores de unos comentarios que el funcionario hizo justificando los atentados de Charlie Hebdo en 2015, pero nunca se llegó a hacer un informe por escrito, que podría haber abierto una investigación.El ministro del Interior, en la diana de la oposición por los fallos que permitieron que Harpon se escurriera entre las redes de seguridad, dio explicaciones ante una comisión legislativa de la Asamblea Nacional, donde reconoció que el sistema de alertas *«debe mejorar»*.

Fuente: Diario Vasco

EL GOBIERNO ALEMÁN ANUNCIA MEDIDAS PARA FRENARLA RADICALIZACIÓN

La ministra de Justicia publica un plan contra el odio y el antisemitismo ante la amenaza *«elevada»* que suponen los grupos neonazis.

Tres semanas después del atentado contra una sinagoga en la localidad germano oriental de Halle, protagonizado por un neonazi que asesinó a dos personas, el Consejo de ministros alemán aprobó el miércoles 30 de octubre un plan de nueve puntos en el que *«se aplicarán todos los medios del Estado de Derecho contra el odio, el extremismo de derechas y el antisemitismo»*, dijo la ministra federal de Justicia, la socialdemócrata Christine Lambrecht.

GALDAKAO PERMITE UNA EXPOSICIÓN DE PINTURA DE UN PRESO DE ETA

Covite y PP denunciaron al Ayuntamiento por promover la muestra de Jon Bienzobas, que asesinó al juez Tomás y Valiente.

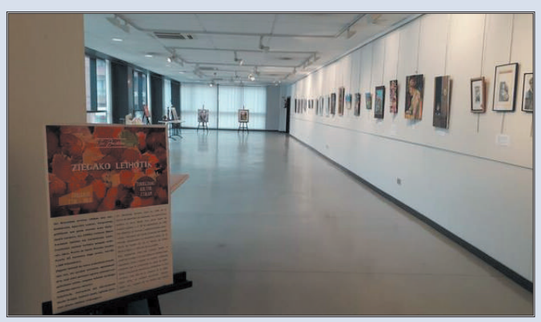

Covite y el PP denunciaron que el Ayuntamiento de Galdakao, en el que gobierna EH Bildu, había organizado una exposición de pinturas y esculturas del preso de ETA Jon Bienzobas, condenado a 266 años de prisión entre otros crímenes por el asesinato de expresidente del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente. La exposición que llevaba por título Ziegako leihotik (Desde la ventana de mi celda) estuvo expuesta en Torrezabal Kultur Etxea del 7 al 18 de octubre. El colectivo liderado por Consuelo Ordóñez llevó el caso a los tribunales al acusar al Ayuntamiento de promover la exposición en un local público. Covite consideró que podría estar incurriendo en un posible delito de humillación a las víctimas del terrorismo. "*Hay víctimas del terrorismo etarra que viven en Galdakao, ¿cómo no les va a humillar que se emplee el dinero de todos los habitantes del municipio para financiar una exposición firmada por un etarra?*", señaló Ordóñez.

En ese sentido, se preguntó si *"se exhibirían los cuadros de un violador consumado en la sala de cultura de su municipio de origen, estando aun en prisión"*. En esta línea, añadió que *"Bienzobas no es un 'ciudadano más', como lo ha calificado el Ayuntamiento, es un terrorista condenado por múltiples asesinatos"* y subrayó que ha sido condenado a 30 años de cárcel por el asesinato del magistrado Francisco Tomás y Valiente al que tiroteó en la Universidad de Madrid, así como por el asesinato del trabajador de Iberduero Rafael San Sebastián Flechoso, en Getxo. Además, acumula condenas también por pertenencia a ETA y tenencia de explosivos y depósito de armas. Fue detenido en Francia en 1999 y entregado a España en 2006 tras cumplir una pena de 13 años de prisión por el robo de 8 toneladas de dinamita.

Covite confió en que la Audiencia Nacional aplicara la ley y condenara a quienes homenajean públicamente a miembros de ETA. En una línea parecida, el PP vasco exigió el jueves 26 de septiembre la *"cancelación inmediata"* de la muestra al entender que *"humilla a las víctimas y promueve a un asesino orgulloso de su pasado criminal"*. En un comunicado, la secretaria general de la formación, Amaya Fernández, acusó a EH Bildu de *"blanquear al asesino de Tomás y Valiente con dinero público"* y exigió la cancelación inmediata de la exposición.

La dirigente popular censuró "*que se promueva a un asesino orgulloso de su pasado criminal"* y advirtió de que *"el dinero público no puede sufragar a un etarra cuya banda ha asesinado a once personas en Galdakao"*.

Fuente: Deia

EL PP VASCO Y LA FAMILIA DE TOMÁS Y VALIENTE CLAMAN CONTRA LA MUESTRA DE BIENZOBAS

Alfonso Alonso, junto a representantes del PP vasco, se desplazó el lunes 7 de octubre a Galdakao para denunciar la exposición de pinturas del preso de ETA Jon Bienzobas inaugurada el cultural Torrezabal de esta localidad. Los populares contraprogramaron la exposición colocando cuatro paneles que, con el título *"La obra de Bienzobas"*, recogían información sobre los crímenes que se le atribuyen al recluso, entre ellos, el del jurista y expresidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente.

La casa de cultura Torrezabal de Galdakao inauguró el lunes 7 de octubre una exposición con las obras del preso de ETA Jon Bienzobas, encarcelado en la prisión del Puerto de Santa María, donde cumple condena de 266 años por varios delitos, entre ellos dos asesinatos. Horas antes de que el local municipal donde tenía lugar la exposición abriera sus puertas, el PP vasco se congregó ante las puertas del recinto para mostrar su *"indignación"* ante un evento que pretendía *"ensalzar"* a un terrorista ante los vecinos de su pueblo natal.

Dirigentes populares se desplazaron a Galdakao y montaron una *"contraexposición"* para denunciar la *"verdadera obra"* del etarra. En cuatro grandes paneles, los populares, encabezados por su presidente, Alfonso Alonso, mostraron fotografías y portadas de periódicos en los que estuvo involucrado Bienzobas y de los diez asesinatos cometidos por ETA en esta localidad vizcaína.

"Hemos venido a denunciar una aberración, una vergüenza y una humillación para Galdakao", señaló Alonso, quien denunció la permsividad del Ayuntamiento, gobernado por Bildu, y su colaboración para *"defender el legado criminal y justificar la labor de los etarras". "Es algo insólito en cualquier país civilizado. Es un asesino en serie al que quieren presentar ante los vecinos como una persona honorable que se dedica al arte"*, reflexionó Alonso, quien recordó que Bienzobas fue el asesino del magistrado Tomás y Valiente, a quien acribilló en su despacho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, y del trabajador de Iberduero Rafael San Sebastián.

Los populares enmarcaron la exposición en el marco de la *"escalada"* puesta en marcha en los últimos años por la izquierda abertzale para *"blanquear el terrorismo, para prestigiar la labor de ETA y para justificar su actividad"*. En esa misma dinámica incluyen los *"ongi etorris"* a presos de ETA y la radicalización del discurso de la izquierda abertzale con expresiones como *"los militantes de ETA no fueron meros delincuentes o terroristas". "Quien hacer creer que los etarras eran patriotas cuyo ejemplo hay que seguir"*, señaló el presidente del PP Alfonso Alonso.

Los paneles colocados por el PP mostraban la trayectoria criminal de Bienzobas, condenado por dos asesinatos, pero a quien las fuerzas de seguridad le atribuyen otros cuatro. En ellos se podía leer cómo no ha colaborado con la justicia en el esclarecimiento de atentados y, en tono irónico, denunciaban las *"herramientas de su trabajo"*, mostrando pasamontañas, revólveres, explosivos y granadas. Los dirigentes populares hicieron un llamamiento para que la exposición fuese cancelada al entender que se trataba de un claro ejemplo de *"enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas". "Que esto se haga impune mente y que nadie diga nada... Que nos tengamos que resignar a tragarnos esto. No es justo"* -señalaron.

Pero el juzgado central de instrucción número 6 de la Audiencia Nacional había desestimado la petición presentada por Covite para que se prohibiera la inauguración de la muestra. Su presidenta, Consuelo Ordóñez se preguntó indignada si *"¿permitirían una exposición igual de los terroristas yihadistas que asesinaron en Barcelona?"* Los hijos de Tomás y Valiente también mostraron su rechazo a la cesión de un local municipal para una exposición del asesino de su padre, una decisión institucional que, a su entender, está *"cargada de una despreciable intencionalidad política"*.

Fuente: El Correo

LA AUDIENCIA NACIONAL AUTORIZA LA MUESTRA DE BIENZOBAS

El juez consideró que se trataba de una muestra *«de cuadros y esculturas»* realizados por un condenado a prisión, lo que no es una *«humillación»* a las víctimas.

La Audiencia Nacional desestimó la petición del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite) de cancelar la exposición de pinturas del etarra Jon Bienzobas, condenado por el asesinato del presidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente, una decisión que la asociación ha no tardó en recurrir, pero sin resultado alguno.

En el auto, el magistrado del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Alejandro Abascal, deniega la solicitud de Covite de prohibir la exposición de pinturas del terrorista en Galdakao titulada *'Desde la ventana de mi celda'* y que se inauguró el lunes 7 de octubre en la Casa de Cultura del municipio.

El juez esgrimió que ni de la información aportada por el colectivo de víctimas ni del informe encargado a la Ertzaintza se desprende que el acto haya sido promovido por una organización ilegal ni que la misma exposición *«vaya a constituir un acto de humillación y desprecio a las víctimas». «Exclusivamente se trata de una exposición de cuadros y esculturas realizado por una persona condenada a prisión, integrante de la organización terrorista ETA»,* añade en su resolución el juez, que considera que «*no procede por el momento la adopción de ninguna medida cautelar».*

No obstante, ordenó a las fuerzas y cuerpos de seguridad que elaboren un "*reportaje fotográfico o videográfico sobre las obras expuestas en la sala de exposiciones"*. También solicitó a los servicios de Información de Ertzaintza, Guardia Civil y Policía Nacional que realicen el correspondiente control y seguimiento del evento y que adopten las medidas necesarias para evitar que en el transcurso del mismo haya actos que pudieran ser constitutivos de delitos de enaltecimiento o justificación del terrorismo.

"El Ayuntamiento de Galdakao gobernado por EH Bildu organiza dicha exposición porque su autor es un etarra que sigue la disciplina impuesta por ese partido para los presos: ni arrepentimiento ni delación", esgrimió Covite que opina que el consistorio *"nunca"* hubiera avalado esta muestra si el autor hubiera sido un arrepentido de la banda. A juicio de este colectivo de víctimas, la única finalidad del ayuntamiento es *"burlarse del Estado de derecho y de las víctimas del terrorismo, jactarse del pasado criminal de Jon Bienzobas y de su impunidad".*

«Lo que se persigue con ella (la exposición) *es trasladar la imagen pública de una falsa victimización, alimentar la idea de que no estamos ante la exposición de la obra de un terrorista, sino de un represaliado por un sistema opresor"*, añade Covite en su recurso, en el que reitera que el mensaje de esta muestra es la *"normalización"* de la violencia.

En este sentido, Covite subrayó que no son las pinturas o esculturas las que se enmarcan en el delito de humillación de las víctimas sino *«la exposición en sí misma y su puesta en escena».* Además, recuerda en el recurso las declaraciones de los hijos de Tomás y Valiente que, en un comunicado remitido a Efe, consideran que la cesión de un espacio municipal *"no es una decisión inocente, sino que busca confundir la verdad histórica de los asesinatos xenófobos de ETA con la supuesta actividad cultural expresada por un criminal".*

Fuente: Deia

JUAN LUIS IBARRA PIDE RESPETO PARA LAS VÍCITIMAS Y MATIZA QUE *"NO ES UN TEMA LEGAL, SINO ÉTICO"*

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, criticó el martes 9 de octubre la *"banalización"* que en su opinión supone que el Ayuntamiento de Galdakao haya cedido un espacio público para exponer obras del preso de ETA Jon Bienzobas, condenado por el asesinato de Francisco Tomás y Valiente. *"No es una cuestión de legalidad, sino de ética",* matizó.

En una entrevista a Radio Euskadi, explicó que el cometido de la Justicia no es clausurar exposiciones, pero a título personal señaló que si él hubiera sido un responsable político encargado de tener que decidir sobre la muestra, hubiese votado en contra de que se realizase por la *"banalización que supone"*. En este sentido, y tras suscribir la posición mostrada por el Gobierno vasco al respecto, pidió *"no molestar a las víctimas"* en defensa de la *"convivencia".*

A su juicio, la exposición titulada *"Desde la ventana de mi celda",* es *"una forma de banalización". "Comparto absolutamente las manifestaciones del portavoz del Gobierno vasco* (Josu Erkoreka). *No es una cuestión de ley, no estamos hablando de que se pueda hacer o no en términos legales. Es una cuestión de ética, de si favorece o dificulta la convivencia, y si puede afectar a un bien muy apreciado, que es el no molestar a las víctimas",* señaló. El magistrado dijo que *"el arte es libre y el derecho penal no está para impedir exposiciones". "El derecho penal es la última razón, Apelo a la convivencia y a algo tan sencillo como el respeto a las víctimas"*, añadió.

Fuente: Deia

GALDAKAO, UNA EXPOSICIÓN SIN ÉTICA PARA OLVIDAR

EL GOBIERNO VASCO PIDIÓ QUE SE SUSPENDIERA LA EXPOSICIÓN DE BIENZOBAS EN GALDAKAO

Se sumó a la reclamación de las víctimas y cuestionó *"la cobertura pública de la muestra".*

El Gobierno vasco se sumó el martes 8 de octubre a la petición de las víctimas de que el Ayuntamiento de Galdakao suspenda la exposición d cuadros y esculturas que del preso de ETA Jon Bienzobas en Torrezabal Kultur Etxea. Además, cuestionó *"la cobertura pública"* a esta actividad del preso de ETA, cuando, en cambio, las instituciones públicas propugnan una *"lectura crítica del pasado".*

El portavoz del Ejecutivo vasco, Josu Erkoreka, pidió a Consistorio del Galdakao, gobernado por EH Bildu, que *"sea sensible con las víctimas y que atienda su reclamación". "Lo que se opone ahora mismo a la exposición de la obra artística de un preso de ETA, que ha sido condenado, entre otros motivos, por el asesinato, en un espacio público y con la cobertura de una institución pública, no es un imperativo legal",* indicó Erkoreka. El portavoz del Gobierno vasco especificó que no se trata de una actividad que esté prohibida por ley, sino que es *"un imperativo ético y humano, vinculado con la sensibilidad que merecen o que demandan las víctimas del terrorismo".*

Jon Bienzobas fue condenado a 266 años de cárcel por participar en varios asesinatos y otras acciones terroristas, entre ellos el del presidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente.

"No se trata de poner en cuestión el derecho de expresión artística de una persona condenada y privada de libertad por ese motivo. Se trata sólo de poner límite o de cuestionar la cobertura pública a una actividad de esta naturaleza, en un momento en el que, desde las instituciones públicas estamos propugnando una lectura crítica del pasado, que es incompatible con la trivialización, con la banalización y relativización del daño injusto causado en el pasado por la actividad terrorista", manifestó Erkoreka.

Fuente: El Nervión

URKULLU PIDE A LA IZQUIERDA ABERTZALE QUE ADMITA QUE MATAR ESTUVO MAL

El lehendakari insta a Bildu a dejar de *"refugiarse en lamentos"* y dar pasos hacia la convivencia.

Iñigo Urkullu reclamó el miércoles 9 de octubre a EH Bildu que deje de *"refugiarse en lamentos"* cuando se le exige un rechazo del terrorismo de ETA y que reconozca de una vez que *"matar estuvo mal". "No estamos hablando de arrepentimiento ni perdón, solo de decir que matar estuvo mal",* subrayó.

El lehendakari destacó que en un debate celebrado el año pasado sobre los ongietorri, la coalición soberanista se abstuvo en la votación. *"En lugar de pasar de la abstención a un voto favorable, basado en principios éticos y no tacticismos, EH Bildu ha pasado a un voto en contra",* criticó. Además, lamentó que representantes de EH Bildu y de Sortu estén defendiendo ahora la necesidad de establecer *"relatos diferenciados"* sobre la memoria.

Urkullu transmitió este mensaje a la coalición soberanista en una comparecencia en Gasteiz, en la que se refirió a las críticas que han realizado algunos partidos sobre la *"involución"* del discurso de EH Bildu respecto a las políticas de memoria y la deslegitimación del terrorismo. La reclamación del lehendakari llegó una semana después de que EH Bildu votara en el Parlamento Vasco en contra de una iniciativa contra los recibimientos a expresos de ETA que pudieran identificarse como *"homenajes o actos de cierta exaltación"* del terrorismo. *«No estamos hablando de arrepentimiento ni de perdón, solo de decir que matar estuvo mal»,* insistió el lehendakari, quien reiteró su convicción de que hay que realizar un ejercicio de *"memoria crítica"* respecto al pasado del terrorismo, algo para lo que se está tratando de establecer las *"bases mínimas de un suelo ético",* que debería ser *"compartido"* por todos los partidos vascos. Dichas bases, según explicó, se resumen en la afirmación de que *"matar estuvo mal".*

Además, reconoció que no entiende cómo imputados por pertenencia a o colaboración con ETA pueden alcanzar acuerdos con la Fiscalía y reconozcan su vinculación con la banda -el último caso, el sumario 11/13- y que eso mismo *«no lo puedan hacer»* los presos de ETA. *«No hablamos ya ni de perdón ni de arrepentimiento, solo de una mirada crítica al pasado para decir que matar estuvo mal»,* zanjó el lehendakari Iñigo Urkullu. El portavoz del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, también se sumó a las críticas y aseguró que la izquierda abertzale está *«más atrás»* que hace un año en materia de paz y convivencia.

Fuente: Deia

SORTU EVITA DECIR QUE *"MATAR ESTUVO MAL"* Y UTILIZA EL APOYO DEL PNV A LOS GUDARIS

Dice a Urkullu que sea exigente con su socio, el *"PSOE de los GAL".* El PNV le afea la *"retórica"* para evitar la autocrítica.

La izquierda abertzale se enfrenta a una presión cada vez más intensa para que revise de manera crítica el pasado de ETA. Las peticiones son públicas y unánimes, y la última vino el miércoles 9 de octubre por boca del lehendakari, quien le pidió que reconozca que matar estuvo mal. Pero Sortu ha vuelto a esquivar las exigencias con un argumentario muy duro que no deja ver ningún propósito de enmienda y que intenta desviar el foco hacia otros partidos. En una serie de tuits de su secretario general, Arkaitz Rodríguez, y en una entrevista concedida a ETB-1, diluye a ETA y pretende poner el foco en Urkullu y el PNV por pactar con partidos que tampoco tendrían un expediente inmaculado. Y endosa a los jeltzales todo tipo de muertes, o los acusa de *"recoger las nueces"*.

En una lista que mezcla eventos de todo tipo, recuerda al PNV que rinde homenaje a los gudaris en la Guerra Civil, dando la sensación de que coloca la trayectoria de quienes lucharon a favor de la legitimidad del gobierno republicano al mismo nivel que los atentados de ETA ya en democracia; le recrimina que gobierne en todas las instituciones *"con el PSOE de los GAL"* y que en su momento tuviera acuerdos con el PP de la guerra de Irak, e incluso dice que hay empresas que exportan armas *"vía puerto de Bilbao"* para utilizarlas contra el pueblo yemení. Rodríguez pide al lehendakari *"el mismo nivel de exigencia consigo mismo y con los que actualmente son sus aliados"*. Asegura que *"jamás escuchará a nadie en la izquierda abertzale decir que matar estuvo bien",* pero cree que la pregunta es si para Urkullu el resto de muertes también estuvieron mal, *"o tan solo las de ETA"*.

El episodio empeoró también el fuerte desencuentro que viene arrastrando con el PNV, que le afeó su ejercicio de retórica y que no sepa caminar al mismo ritmo que la sociedad vasca a la que dice parecerse.

Entre la izquierda abertzale y el resto de partidos con representación en el Parlamento Vasco se abre ya un abismo en materia de convivencia. La coalición de la que forma parte Sortu, EH Bildu, vivió una derrota al quedarse sola y votar en contra de una iniciativa de rechazo a los recibimientos a los presos cuando salen de la cárcel. La iniciativa había sido redactada de manera conjunta por todos los grupos salvo el suyo. Rodríguez, además, se está granjeando la imagen de portavoz duro, después de que rechazara considerar a los miembros de ETA como meros delincuentes. Este enroque tiene consecuencias en el trabajo de la Ponencia de Memoria, que solo está alumbrando consensos entre el PNV y Elkarrekin Podemos, porque el PSE no quiere firmar nada mientras la izquierda abertzale no supere este debate. El PP ni siquiera participa en el foro. En paralelo, se mantienen actitudes como los recibimientos a los presos, que dañan a las víctimas y enrarecen el ambiente. Este asunto afecta en igual medida a la política aplicada a los presos, a quienes se exige autocrítica para progresar de grado. El propio lehendakari recriminó a la izquierda abertzale que no se extiendan a todos los niveles los acuerdos en algunos juicios insignes como el del frente de abogados, donde se lograron reducciones de pena a cambio de asumir las acusaciones.

Fuentes jeltzales aseguran que Sortu *"tiene la osadía de proclamar que es la formación política que más se parece a la sociedad vasca"* después de esta reacción de Rodríguez tan *"desairada, tan fundamentalista y tan retorcida". "Es la evidencia de que la izquierda abertzale sigue teniendo un gran problema, y nos hace pensar que lo va a seguir arrastrando a corto y medio plazo"*, avisaron. Los jeltzales no entienden el *"ejercicio retórico"* de Rodríguez con *"lo sencillo que resulta decir que matar estuvo mal". "Quien necesita de tanta retórica es que tiene un serio problema, y además lo sabe. Toda vez que no dicen que matar estuvo mal, ¿acaso piensan Rodríguez y los suyos que matar estuvo bien en algún momento?",* se preguntan.

La cuenta de Twitter de Rodríguez echaba humo el pasado mes de otubre, con una quincena de tuis del líder de Sortu para desviar el foco hacia el respaldo del PNV a los gudaris que *"mataron a centenares de requetés y nacionales en la defensa armada del pueblo vasco contra la agresión fascista",* los simpatizantes jeltzales que celebraron la muerte de Carrero, la frase del árbol y las nueces del ya fallecido Xabier Arzalluz, la muerte del joven hincha del Athletic Iñigo Cabacas tras recibir el impacto de un proyectil de goma de la Ertzaintza, el informe que *"atribuye más de 300 casos de tortura a la Ertzaintza",* o la financiación a empresas que exportan armas *"vía puerto de Bilbao"*. En la lista vuelve a acusar al PNV de contribuir a la puesta en marcha del alejamiento de los presos. Rodríguez también dijo que la izquierda abertzale es quien "*más ha hecho por la construcción de la paz"*.

Lo que piden los grupos es que reconozca que matar estuvo mal, porque durante décadas mantuvo una posición de connivencia o silencio cómplice ante ETA. El apoyo social que recibió la organización ya disuelta en ámbitos de la izquierda abertzale, el hecho de que continuara con la violencia ya en democracia, y el número de víctimas que causó la convierten en un fenómeno singular que para los partidos exige una autocrítica específica, más allá del repudio general a todo tipo de violencia.

Fuente: Noticias de Alava

MENDIA EMPLAZA A SORTU A VOTAR QUE NI ETA NI EL GAL DEBIERON MATAR

La secretaria general del PSE, Idoia Mendia, emplazó el viernes 11 de octubre a la izquierda abertzale a votar *"cualquier día en cualquier momento"* una declaración del Parlamento vasco que recoja que ni ETA, ni el GAL ni ningún otro grupo debió nunca matar, torturar o amenazar.

La dirigente del PSE-EE replicó en las redes sociales al secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez, quien criticó que el PNV le pida que diga que ETA nunca debió matar y que gobierne con el Partido Socialista, que *"montó, financió y puso en marcha los GAL"*.

Mendia sostiene que el PSE-EE ha defendido *"durante décadas"* que *"ni antes, ni ahora, ni en el futuro vamos a encontrar ninguna razón política ni de Estado que justifique el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos".*

"Asumimos con convicción que nadie debió matar, secuestrar, torturar ni amenazar y rechazamos cualquier justificación de ETA, del GAL o de cualquier otro grupo, y emplazamos nuevamente a la izquierda abertzale a decir esto en una declaración en el Parlamento Vasco, cualquier día, en cualquier momento" porque *"hoy son los compañeros de Arkaitz Rodríguez los únicos que no lo hacen"*, añadió.

"A estas alturas de la historia, estamos muy lejos de sentir la necesidad de justificarnos ante nadie, y mucho menos ante la izquierda abertzale, sobre la fortaleza de nuestro compromiso ético con los derechos humanos y muy especialmente con el derecho a la vida tan vilmente atacado por los que como Arkaitz Rodríguez han amparado y participado de la estrategia del terrorismo", declaró Mendia.

Fuente: Deia

EL PNV VE *"INDIGNANTE"* QUE SORTU COMPARE A LOS GUDARIS CON ETA

El viernes 11 de octubre el PNV recriminó con dureza a la izquierda abertzale por comparar a ETA con los gudaris, que lucharon a favor del gobierno legítimo republicano para defenderse de un golpe de Estado y en el contexto de una Guerra Civil.

El portavoz jeltzale en el Congreso de los Diputados, Aitor Esteban, avisó a la izquierda abertzale de que ambos planos no admiten *"ni punto de comparación"*. Tras declararse *"indignado",* dijo que *"los gudaris del 36 respondieron a una agresión armada, defendiendo sus instituciones y su legalidad, y no iban dando tiros en la nuca, ni pasando impuestos revolucionarios, ni acosando por las calles". "Ningún punto de comparación entre una generación entregada, idealista como lo fue la del 36, y lo que ha sido ETA",* sentenció en una rueda de prensa ofrecida en Sabin Etxea, con motivo de la cesión de los terrenos de Lemoiz.

La controversia estalló a cuenta de las afirmaciones del líder de Sortu, Arkaitz Rodríguez, en su cuenta de Twitter. Rodríguez, molesto con la presión que ha ejercido el lehendakari sobre la izquierda abertzale para que reconozca la injusticia del dolor causado por ETA, desvió el foco hacia las responsabilidades que ve en otros partidos, las alianzas del PNV con el *"PSOE de los GAL"* o, incluso, el respaldo de los jeltzales a los gudaris, que *"mataron a centenares de requetés y nacionales en la defensa armada del pueblo vasco contra la agresión fascista".* Sortu citó otros ejemplos relacionados con la Guerra Civil y la dictadura, estableciendo comparaciones que pasan por alto que ETA continuó atentando bien entrada la democracia hasta su cese definitivo en 2011. Los jeltzales quisieron centrarse en defender la reputación de los gudaris, y no dejaron correr esa alusión de la izquierda abertzale, con quien el PNV mantiene ya una distancia sideral.

La resistencia de Sortu a la hora de hacer autocrítica está provocando que EH Bildu quede cada vez más aislada del consenso parlamentario, social y político. El último episodio se produjo con la votación de una propuesta redactada por PNV, PSE, Elkarrekin Podemos y PP en contra de los homenajes a los presos a su salida de la cárcel. El único partido que votó en contra fue EH Bildu, que además endureció de esa forma su discurso con respecto a la abstención que había emitido un año antes en una votación similar.

En ese sentido, la secretaria general de los socialistas vascos, Idoia Mendia, también quiso responder ayer a Sortu a través de su cuenta de Twitter, donde planteó un desafío a la izquierda abertzale para que vuelva a retratarse en el Parlamento. Mendia, directamente aludida por la acusación sobre los GAL, propuso votar una declaración que diga que nadie debió matar, aludiendo de manera expresa a ese grupo y a ETA. *"Asumimos con convicción que nadie debió matar, secuestrar, torturar ni amenazar, y rechazamos cualquier justificación de ETA, del GAL o de cualquier otro grupo",* dijo. Invitó a la izquierda abertzale a llevarlo al Parlamento.

Fuente: Deia

LOS ABOGADOS DE LOS ETARRAS PRESOS ADMITEN QUE OBEDECÍAN A ETA

Las defensas de los 47 acusados en el último *"macrojuicio"* contra el entorno de la banda llegaron a un acuerdo con la Fiscalía y la AVT. Solo dos de los 47 irán a prisión.

El último gran juicio contra ETA en España duró el lunes 16 de septiembre exactamente 29 minutos, aunque estaba previsto que se alargase hasta dos meses. El macroproceso contra los 47 activistas y abogados aberzales acusados de ser la correa de transmisión entre ETA y sus presos acabó con un pacto con la Fiscalía y el resto de acusaciones (Asociación de Víctimas del Terrorismo, AVT, y Dignidad y Justicia) para que solo dos de los procesados pisen la prisión y solo por unos meses. El acuerdo pasa por admitir las acusaciones del ministerio público. Es decir, reconocer que los letrados defensores de los presos de ETA y los dirigentes de las asociaciones de solidaridad con los reclusos en realidad recibían y acataban instrucciones de la cúpula de la banda. A cambio, la Audiencia Nacional les condenará a penas muy leves, de entre tres años y medio y un año de prisión, muy alejadas de los castigos de entre ocho y catorce años que reclamaba la Fiscalía.

El acuerdo provocó sorpresa en la Audiencia Nacional y no solo por el hecho de que las asociaciones de víctimas se sumaran al pacto de la Fiscalía, sino por la circunstancia de que entre los más beneficiados estén varios de los letrados que durante años participaron en la estrategia de no reconocer al tribunal, no participar en los juicios y renunciar a la defensa activa de los etarras, abocándolos así a sentencias condenatorias casi seguras.

Tras el visto para sentencia, la mayor condena será para Arantza Zulueta, histórica letrada de los presos de la banda, que admitió, tal y como sostenía la Fiscalía, ser dirigente del KT (Koordinazioa Taldea), el órgano que transmitía las órdenes de ETA en las cárceles. Será condenada a tres años y medio de prisión por integración en banda armada en grado de dirigente, aunque con el atenuante de *«confesión tardía»*. Zulueta, que ya pasó tres años en prisión preventiva y que se arriesgaba a una condena de catorce, regresará solo unos meses a la cárcel.

La misma pena, integración en grado dirigente, aceptó otro conocido abogado de ETA, Jon Enparantza, quien admitió ser condenado a dos años y siete meses lo que le obligará, como a Zulueta, a volver durante un corto período a la cárcel, ya que también estuvo más de dos años y tres meses en prisión preventiva. El resto de los imputados, según el pacto alcanzado, serán condenados a penas de entre uno y dos años de cárcel, tras aceptar un delito de *«participación activa»* en banda terrorista. Todos esquivarán la prisión. Entre estos están la letrada Ainhoa Baglietto, el exsenador de Bildu Iñaki Goioaga o la actual concejala de este mismo partido en Pamplona Amia Izco.

En cuanto a las penas de inhabilitación para cargo o empleo público, que en la petición fiscal oscilaban entre diez y quince años, los acusados se conformaron con tres años, tres años y medio, y en el caso de Zulueta y Enparantza, de cinco y cuatro años, respectivamente, de inhabilitación absoluta.

La Fiscalía, de acuerdo con la versión aceptada por los acusados, asegura que este KT fue creado en 2003 por la cúpula de ETA, aunque su nacimiento fue impulsado por el H-Alboka, el supuesto frente jurídico de la banda, al que terminó absorbiendo y sustituyendo. El objetivo era controlar la estructura del llamado frente de cárceles *"de forma integral, garantizando la cohesión de sus miembros y su fidelidad a ETA"*.

Discrepancias entre Covite y la AVT

El acuerdo alcanzado en la Audiencia Nacional fue interpretado de forma diferente por las principales asociaciones de víctimas de ETA. La AVT, una de las firmantes del pacto, consideró que es un *"logro"* para la construcción del relato de la lucha contra la banda al reconocer que ETA era más que los comandos. Sin embargo, Covite advirtió de que *"la estrategia de pactos judiciales con dirigentes y abogados de la izquierda abertzale favorecen la impunidad frente al terrorismo"*.

Fuente: El Correo

JONAN FERNÁNDEZ /SECRETARIO PARA CONVIVENCIA DEL GOBIERNO VASCO

"EL ACUERDO PUEDE CONVERTIRSE EN UNA REFERENCIA PARA OTROS ÁMBITOS"

El Gobierno vasco, a través de su secretario para la Convivencia y los Derechos Humanos, Jonan Fernández, hizo una *"valoración positiva"* del acuerdo al que el conocido como *"frente de makos"* de abogados de presos de ETA llegó con la Fiscalía y el resto de acusaciones (AVT y Dignidad y Justicia) para admitir que estaban a las órdenes de la banda terrorista y aceptar penas de entre uno y tres años y medio de prisión. Jonan destacó que el acuerdo permite superar *"determinadas situaciones de tensión y condena para avanzar hacia adelante"*. *"La justicia transicional y la restaurativa habilitan este tipo de mecanismos - aceptación de hechos y acuerdo entre partes- para superar situaciones como la que hemos padecido en este país"*, matizó. Fernández abogó, además, por que este pacto pueda convertirse también en *"una referencia para otros ámbitos, como la política penitenciaria, la justicia restaurativa y la reinserción"*.

CONDENAN A 33 AÑOS A TXAPOTE POR EL ASESINATO DE MÁXIMO CASADO

Gracias a la documentación entregada por Francia, se ha resuelto el asesinato del funcionario de prisiones Máximo Casado asesinado el 22 de octubre de 2000 y condenado al último culpable *"Txapote"* como autor intelectual por ordenar que se atentara contra él.

La Audiencia Nacional condenó el martes 1 de octubre a 33 años de cárcel al exjefe del aparato militar de ETA Javier García Gaztelu, alias Txapote, y a otros tres miembros de ETA por el asesinato del funcionario de prisiones Máximo Casado Carrera el 22 de octubre de 2000 en Vitoria.

Casado falleció al estallar la bomba lapa que el comando etarra había colocado bajo su coche. Por este atentado ya fueron condenados a 28 años dos colaboradores, pero quedaba por resolver la autoría material del asesinato. Hasta que las autoridades galas enviaron a España miles de documentos y 300 armas incautadas en Francia. Entre el material remitido estaba un manuscrito del miembro de ETA Iñigo Guridi Lasa que ha permitido a la Audiencia Nacional reabrir el caso. Se trataba de uno de los más de 300 asesinatos sin resolver cometidos a lo largo de su historia por ETA. Casi 20 años después, la sentencia considera como autores materiales del asesinato al propio Guridi, a Asier Arzalluz Goñi y a Aitor Aguirrebarrea Beldarrain, mientras que a *"Txapote"* le califica como inductor.

La Audiencia Nacional considera que, bajo el mando de García Gaztelu, los otros tres condenados colocaron la bomba que estalló cuando Casado intentaba arrancar su vehículo. El tribunal aplica la pena máxima a los acusados porque entiende que la víctima era un hombre de mediana edad y que fue seleccionado solo porque era funcionario de prisiones, dentro de la campaña que ETA había diseñado de acciones contra *"carceleros y poder judicial"*.

"Se trata -dice la sentencia- *de un atentado que se llevan a cabo como mecanismo para atemorizar al colectivo profesional y al conjunto de la sociedad, además de intentar obtener determinados fines políticos perseguidos por la banda terrorista ETA, a través del enorme dolor que se causa con la muerte de una o varias personas"*. El ataque, añade, se hizo con alevosía, una agravante que deriva de la forma en la que se produjo el asesinato, mediante la colocación de una bomba lapa provista de un dispositivo de activación por el movimiento, que sorprendió indefenso y sin posibilidad de reaccionar a quien en ese momento iba a poner en marcha el vehículo.

El papel de *"Txapote"*, que en aquel momento se encontraba en Francia encuadrado en el *"aparato militar"*, fue ordenar a los otros tres procesados que atentaran contra Casado. García Gaztelu fue detenido en Francia en 2001 y ya ha sido condenado, entre otros, por los asesinatos de Miguel Ángel Blanco; Fernando Buesa y su escolta, Jorge Díez Elorza; Fernando Múgica, Gregorio Ordóñez; José Luis López de Lacalle; y dos guardias civiles en la localidad oscense de Sallet de Gállego, Irene Fernández y José Ángel de Jesús.

"ANBOTO" ES TRASLADADA A LA CÁRCEL DE ÁVILA

Instituciones penitenciarias ha trasladado a la exjefa de ETA María Soledad Iparragirre, "Anboto", de la cárcel de Soto del Real (Madrid) a la de Brieva (Ávila), donde cumple condena Iñaki Urdangarin.

Soto del Real es el centro madrileño de referencia para los presos preventivos y es habitual que el organismo dependiente de Ministerio del Interior reorganice a los internos una vez que los tribunales ordenan su ingreso en prisión para no saturar las instalaciones penitenciarias. La Audiencia Nacional ordenó el miércoles 4 de septiembre prisión incondicional para *"Anboto"*, a la espera de ser juzgada por las doce causas que tiene pendientes en las que está procesada.

Fuente: Deia

LA AUDIENCIA NACIONAL ABSUELVE A *"TXEROKI"* Y A ASIER ARZALLUZ DEL ASESINATO DEL JUEZ JOSÉ MARÍA LIDÓN

Considera que no hay pruebas de que fueran él y Asier Arzalluz quienes tirotearan al juez Lidón en Getxo hace 18 años.

La Audiencia Nacional ha absuelto al exjefe de ETA Garikoitz Aspiazu Rubina, Txeroki, y al también miembro de la banda Asier Arzalluz del asesinato en 2001 en Getxo del juez José María Lidón, al estimar que no hay pruebas suficientes para considerarles autores de los disparos que acabaron con la vida del magistrado. La Fiscalía, que pedía 30 años para cada uno de ellos, retiró la acusación contra Arzalluz antes de que el juicio quedara visto para sentencia al entender que no había quedado acreditada su autoría.

Según la sentencia dictada el miércoles 13 de noviembre *"no hay prueba de cargo suficiente para enervar la presunción de inocencia"* de ninguno de los dos, y la aplicación recta de la ley lleva a la absolución *"sin verse empañada por humanos sentimientos de compañerismo* (no cabe olvidar que la víctima era magistrado en activo), *compasión o venganza".*

La Sala considera que los informes de inteligencia de la Ertzaintza y de la Comisaría General de Información no acreditan que Arzalluz y Txeroki fueran los autores del asesinato del juez de la Audiencia de Bizkaia el 7 de noviembre de 2001.

Reconocimiento poco fiable

Asimismo, no considera *"fiable"* la identificación que la mujer y el hijo de Lidón realizaron de Txeroki como el presunto asesino años después del atentado, tras verlo en la televisión al ser extraditado de Francia. La viuda dijo haber reconocido a Txeroki por su mirada en unas imágenes de televisión en 2008, mientras que el hijo aseguró haberlas visto en 2011. En opinión de los jueces, aunque creen que Txeroki fue uno de los autores, no se puede considerar fiable su testimonio con un reconocimiento tan tardío, de una persona públicamente conocida y sobre la que la policía sospechaba como hipótesis de trabajo.

Apunta además que se tardó seis o tres años en comunicar a la autoridad judicial que le había reconocido por televisión, sin que esa identificación estuviera corroborada por ninguna otra prueba.

Por ese atentado ya se juzgó a Urtzi Murueta, acusado de haber ordenado el seguimiento al juez y que resultó absuelto por falta de pruebas; y a Orkatz Gallastegi, condenado a 26 años de cárcel por hacer seguimientos al magistrado.

Como consecuencia de todo ello, el tribunal sentencia que al no haber *"prueba de cargo suficiente",* solo cabe a absolución de los dos acusados.

Fuente: Deia

«ATA», EXJEFE MILITAR DE ETA, CONDENADO A DIEZ AÑOS DE CÁRCEL

Mikel Kabikoitz Carrera Sarobe, exjefe militar de ETA, fue condenado el martes 15 de octubre por la Audiencia Nacional a diez años de cárcel por coordinar el traslado de una furgoneta con material explosivo desde Francia hasta Portugal para cometer atentados en España.

En concreto, se le condenó por un delito de depósito de armas y municiones, así como de sustancias y aparatos explosivos y de sus componentes con finalidad terrorista. También fue condenado a nueve años el etarra Jon Etxeberria Oiarbide por los mismos delitos, aunque un voto particular de uno de los magistrados pedía su absolución por entender que ya había sido juzgado en Francia por estos hechos.

Carrera Sorobe, más conocido como *"Ata",* fue entregado a España por las autoridades galas para este juicio, ya que en Francia cumple actualmente una pena de cadena perpetua por el asesinato de dos guardias civiles en Capbreton en 2007. En la sentencia, los magistrados consideran probado que, a principios de 2010, cuando era jefe militar de ETA, la banda disponía de una vivienda en Óbidos, Portugal, que servía de apoyo logístico para la comisión de atentados en España. "Ata" alquiló entonces una furgoneta y un turismo para que otros dos miembros de la organización trasladaran desde Francia material explosivo, armas y placas de matrículas falsas, además de otros elementos útiles para la comisión de atentados terroristas.

El 9 de enero de ese año, Garikoitz García Arrieta e Iratxe Yáñez Ortiz se pusieron al volante de los vehículos alquilados. Fueron interceptados en Bermillo de Sayago, Zamora, por una patrulla de la Guardia Civil con la que García Arrieta protagonizó un forcejeo hasta que logró arrebatarles su vehículo. Ya en el coche de la Benemérita, huyó hasta Portugal, donde fue detenido más tarde. Su compañera de viaje, que conducía el vehículo lanzadera, también fue arrestada. Entre el material intervenido había, además de armas y otros componentes para la confección de explosivos, diez kilogramos de pentrita, *«bastante para la fabricación de más de doscientos dispositivos para la comisión de atentados terroristas»,* dice la sentencia.

"Ata", para quien la Fiscalía solicitaba 13 años de cárcel, reconoció los hechos en el juicio, pero intentó exculpar a Etxeberria, en prisión provisional desde diciembre de 2017. Sin embargo, siete huellas dactilares identificadas en la cinta adhesiva de un recipiente de plástico hallado en la furgoneta le incriminaron. La sentencia manifiesta que, bajo la dirección de "Ata", *«de común acuerdo»* y *«uniendo esfuerzos»* con él, Etxeberria *«tuvo a su disposición los componentes explosivos»* hallados e *«intervino en la preparación de la remesa de explosivos, armas y municiones»* que salió de Francia con destino Portugal.

Fuente: Noticias de Gipuzkoa

DOS DETENIDOS EN BILBAO Y LEGUTIANO POR DESTRUIR RECUERDOS DE UN GUARDIA CIVIL ASESINADO POR ETA

Los arrestados destrozaban *«sistemáticamente»* las fotos y flores que recordaban a Juan Manuel Piñuel en los restos de la Casa Cuartel de la localidad alavesa donde perdió la vida en 2008.

El 14 de mayo de 2008, ETA destruyó la Casa Cuartel de la localidad alavesa de Legutiano con un coche bomba que causó 27 heridos y se llevó por delante la vida del agente Juan Manuel Piñuel. Desde entonces, sus seres queridos -familiares, amigos, compañeros- han dejado en el solar donde murió flores, mensajes y fotos en su recuerdo. Sin embargo, en diferentes momentos, algunas personas han querido mancillar su memoria y herir a sus allegados colocando en el lugar pancartas y pintadas en apoyo a la banda terrorista.

Piñuel tenía 41 años y era natural de Melilla. Hacía guardia en la entrada de la Casa Cuartel la noche en la que los terroristas aparcaron a pocos metros un coche con 200 kilos de amonal. El edificio tuvo que ser demolido por los graves daños estructurales, y en aquel solar cercano al pantano de Urrunaga, que sigue vacío, se recuerda habitualmente al guardia civil fallecido con diferentes elementos conmemorativos que unos desconocidos venían saboteando al menos desde 2017. Por ello, al constatarse que las flores y mensajes eran *«sistemáticamente»* retirados o destrozados, el instituto armado inició una investigación que se ha saldado con dos detenidos: uno en Bilbao y otro en la propia localidad de Legutiano. Ambos están acusados de un presunto delito de humillación a las víctimas de terrorismo.

La operación ha sido llevada a cabo por el Servicio de Información de la Guardia Civil y coordinadas por el Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional.

Fuente: Deia

LA FISCALÍA FRENA LA EXCARCELACIÓN DEL ETARRA *"SUSPER"* EN FRANCIA

La Fiscalía antiterrorista francesa ha recurrido la suspensión de pena del antiguo jefe etarra Ibon Fernández Iradi, *"Susper",* decidida el martes 12 de noviembre por un tribunal. El recurso impide la salida de prisión del recluso al menos hasta que se resuelva el mismo en una audiencia en apelación. En esta vista se volverá a examinar la demanda de Fernández Iradi para que se suspenda la condena que cumple en Francia debido a la esclerosis múltiple que sufre desde hace años, una petición que fue aceptada por el Tribunal de Aplicación de Penas de París.

Ibón Fernández de Iradi, nacido en San Sebastián en 1972, fue detenido por primera vez en diciembre de 2002 en Tarbes, al suroeste de Francia, pero logró escapar de la comisaría de Bayona antes de ser presentado ante le juez, pero. volvió a ser arrestado en diciembre de 2003 en Mont de Marsan con abundante documentación operativa y contable de la banda. En total ha recibido tres condenas en Francia, dos de 30 años de prisión -una por disparar a un gendarme en 2001 y otra como antiguo jefe militar de ETA- y una tercera de 15 años.

SIETE AÑOS PARA EL MIEMBRO DE ETA ANDONI GOIKOETXEA

El Supremo confirma la condena al integrante del *'comando Erreka'* por depósito de explosivos.

El Tribunal Supremo confirmó a finales de viernes 22 de noviembre la condena de siete años de cárcel para el miembro del comando Erreka de ETA Andoni Goikoetxea por almacenar y ocultar artefactos explosivos y el material para confeccionarlos en varios caseríos y zulos situados en la Euskadi y Navarra en 2010. La Sala de lo Penal del alto tribunal desestimó el recurso del condenado y ratificó la pena que le impuso la Audiencia Nacional por un delito de terrorismo de depósito de explosivos. El tribunal que le juzgó consideró probado que, junto a Aitor Esnaola (ya condenado), escondían material explosivo en el caserío familiar de este último en Legorreta y en zulos tanto de este herrialde como en el territorio navarro, donde se encontraron las huellas de Goikoetxea.

LA JUSTICIA FRANCESA DECIDE LA ENTREGA A ESPAÑA DEL MIEMBRO DE ETA DAVID PLA

Le acusan de asistir a una cita de ETA en las Landas el 17 de mayo de 2008, fecha en la que él dice que fue a París a visitar a un preso.

La Justicia francesa decidió el miércoles 20 de noviembre la entrega a España del ex miembro de ETA David Pla, que se encuentra en libertad en Francia desde abril, para juzgarlo por su supuesta participación en una reunión con el dirigente de ETA Jon Salaberria en Mimizam, en las Landas, el 17 de mayo de 2008. La euro-orden fue emitida en 2011 por el entonces juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska, en la que se acusa a Pla de pertenencia a una organización terrorista, un cargo que le podría suponer una pena de hasta doce años de cárcel.

Por su parte, Pla reiteró ante la sala de instrucción y después ante la prensa, que ese mismo día se encontraba de visita a un preso de ETA en la cárcel de Fresnes, en la región de París, a varios cientos de kilómetros, de la que hay constancia en los registros de esa prisión

FRANCIA ENTREGA A IURGI GARITAGOITIA PARA SER JUZGADO POR EL ASESINATO DE INAXIO URIA

La justicia española acusa al etarra del robo del coche usado para atentar contra el empresario

Las autoridades francesas han entregado a España por un periodo de tres meses al miembro de ETA Iurgi Garitagoitia, a quien ya se ha comunicado su procesamiento por el asesinato del empresario Inaxio Uria, por el que será juzgado próximamente.
Según informaron fuentes jurídicas, Garitagoitia compareció el pasado jueves ante el instructor de la causa sobre el atentado contra Uria, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Manuel García Castellón, quien le informó de los delitos que pesan contra él y de que será juzgado por ello. Según el auto de procesamiento, Beinat Aginagalde Ugartemendia, Ugaitz Errazkin Telleria y Manex Castro Zabaleta, miembros de un comando de legales de ETA denominado Asti, y Joanes Larretxea Mendiola e Iurgi Garitagoitia, integrantes de un grupo de liberados de la banda llamado Ezuste, habían *"tramado y decidido de común acuerdo"* acabar con la vida del empresario vasco, lo cual tuvo lugar el 3 de diciembre de 2008.
Ese día, Larretxea y Garitagoitia interceptaron al propietario de un vehículo que se disponía a hacer una excursión por el monte y, tras encañonarle con un arma de fuego, le hicieron entrar en la parte trasera del coche, un Alfa Romeo, donde le colocaron unas gafas que le impedían la visión y unos auriculares con música.
Los dos presuntos etarras le trasladaron en su propio vehículo hasta el barrio de Itziar en Deba, donde esperaban los tres miembros del comando Asti con el vehículo que les había prestado un colaborador, Iraitz Santa Cruz Ugalde, *"para la realización de esta acción"* y en el que le obligaron a introducirse, siendo custodiado en todo momento por Castro y Garitagoitia.
Al cabo de unas cuatro horas, cuando el resto del grupo había perpetrado el asesinato, el hombre fue conducido hacia una cabaña, donde se le dejó atado y se le advirtió de que su coche iba a ser quemado. Minutos después, logró soltar la cuerda que le apresaba los pies y pudo escapar corriendo para dar alerta a la Ertzaintza.
Mientras los dos presuntos etarras vigilaban a esta persona, Aginagalde, Mendiola y Errazkin se desplazaron en el Alfa Romeo hacia Azpeitia, donde sobre las 13.05 horas avistaron, gracias a la *"información que les transmitían terceras personas no localizadas"*, a Inaxio Uria, entonces propietario y miembro del Consejo de Administración de la empresa Altuna y Uria, una de las adjudicatarias de la construcción del AVE en Euskadi.
Tras bajarse del coche, uno de los tres presuntos miembros de ETA, disfrazado con barba postiza, cruzó la avenida y se acercó hasta Uria, cuando el empresario se incorporaba en el asiento de su vehículo, *"disparándole a bocajarro tres disparos con una pistola semiautomática del calibre 9mm"*, provocándole lesiones encefálicas y tronco encefálicas sobre médula y cerebro que acabaron con su vida.
Posteriormente el atentado fue reivindicado por ETA en un comunicado publicado por e diario Gara el 21 de enero de 2009, en el que la banda asumía la *"ejecución"* de Inaxio Uria, por *"la responsabilidad asumida en el trabajo de la construcción de un proyecto impuesto a Euskal Herria, el tren de alta velocidad, y por negarse a pagar el impuesto revolucionario".*
Iurgi Garitagoitia fue detenido años después en el Estado francés y condenado allí en 2010 a 15 años de prisión por haber herido por un disparo a un agente de la Gendarmería en el departamento de Lozere, en el sureste del país.

Fuente: Deia

FRANCIA ENTREGARÁ A SORZABAL POR EL ATENTADO DE ETA EN ALICANTE

Será una entrega diferida por los procedimientos que tiene pendientes en Francia.

La justicia francesa decidió el martes 9 de octubre la entrega del miembro de ETA Iratxe Sorzabal a España para que sea juzgada por su presunta implicación en el atentado contra el aeropuerto de Alicante, el 29 de julio de 1995, que causó daños materiales pero no víctimas.
La sala de instrucción del Tribunal de Apelación de París precisó que será una entrega diferida por los procedimientos que Sorzábal tiene pendientes en Francia, donde cumple varias condenas.
La sala de instrucción, en la línea de lo que había pedido la Fiscalía en febrero, dio su visto bueno a la euroorden española de 2010 en la que se la reclama para que responda de cargos terroristas por su supuesta responsabilidad en la colocación del artefacto que explotó en el aeropuerto de Alicante.
Los jueces desoyeron así los argumentos de Sorzabal, que ante los jueces había afirmado que la acusación se basa en declaraciones que hizo *"bajo tortura"* cuando estaba detenida en España en 2001.
La abogada de Sorzabal, Xantiana Cachenaut, señaló su intención de recurrir el dictamen de la sala de instrucción ante el Tribunal Supremo, un procedimiento que puede tardar varios meses.
La sala de instrucción del Tribunal de Apelación de París ya había aceptado en septiembre de 2018 otras dos demandas de extradición españolas contra ella por sendos atentados, uno en Irún en 1995 y otro en Gijón en 1996.
Sorzabal se encuentra encarcelada en Francia desde su captura en Iparralde en septiembre de 2015 junto al también miembro de ETA David Pla, cuando las fuerzas del orden españolas los consideraban los jefes de ETA. Los dos fueron juzgados el pasado mes de febrero por el Tribunal Correccional de París, que la sentenció a siete años de cárcel a ella y a cinco a él. Pla se encuentra ahora en libertad bajo control judicial en espera de la tramitación de otra euroorden española.

Fuente: Noticias de Álava

MARÍA JESÚS SAN JOSÉ LLAMA A SER *"CRÍTICOS"* Y *"NO CONDESCENDIENTES"* CON QUIEN NO RECHAZA EL TERRORISMO

La consejera de Justicia, María Jesús San José, inauguró el lunes 21 de octubre en el Palacio de Justicia de Bilbao la exposición *"La sociedad vasca ante el terrorismo",* que constituye un relato explicativo para la reflexión sobre las distintas actitudes que tuvo la ciudadanía vasca frente a ETA. "El conficto politico justificaba demasiadas cosas", recuerda

La actitud de la sociedad vasca frente al terrorismo no ha sido homogénea, ni en el alcance ni en el tiempo", ha recordado este lunes la consejera de Justicia, María Jesús San José. Una actitud que "nos obliga a replantearnos nuestra propia conciencia y moral colectivas".
Intentar forzar a la sociedad a replantearse cuál fue su actitud ante décadas de terror, es el objetivo de la exposición, organizada por la Fundación Fernando Buesa Blanco y la Fundación Sáncho el Sabio y la colaboración de la fundación de Victimas del Terrorismo, el Centro Memorial y el Instituto Valentín de Foronda.
La exposición se muestra como un escaparate social a través de una gran fotografía documental con imágenes de carteles, pegatinas, octavillas, bocetos y documentos de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio con el que se pretende "articular un relato explicativo de las diversas actitudes que tuvo la ciudadanía vasca en relación al terrorismo" y que nos insta a "no caer en el olvido", ser "críticos y no condescendientes con actitudes de no rechazo al terrorismo", ha dicho San José, que ha recordado que la "equidistancia y la indiferencia ante el terrorismo fueron mayoritarias ante el rechazo frontal" durante mucho tiempo. "El conficto politico justificaba demasiadas cosas".
Tras inaugurarse hoy permanecerá instalada hasta el 20 de noviembre en el Palacio de Justicia de Bilbao "como escenario en el que recordar a las víctimas del terrorismo y a todos los miembros de la judicatura asesinados por ETA en particular, según ha recordado la consejera que ha nombrado en su intervención a todos los juristas asesinados por la banda terrorista.
Comisariada por el catedrático de Historia Contemporánea Antonio Rivera, y la doctora en Historia Irene Moreno hace posible a través de imágenes un recorrido por la triste historia reciente de Euskadi frente a ETA y momentos que cambiaron la respuesta ciudadana frente al terror, como el movimiento del lazo azul para exigir la libertad de secuestrados como Julio Iglesias Zamora, o las manos blancas frente al secuestro u posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, que supuso un antes y un después en la contestación ciudadana frente al terror.

Fuente: El Mundo

EL FORO SOCIAL PIDE CAMBIOS PENITENCIARIOS AL GOBIERNO

Expresa su preocupación por el *"lento goteo"* en los acercamientos de presos, aparcados desde julio.

El Foro Social Permanente ha expresado su *"preocupación"* por el *"parón"* que *"la demora"* en la constitución de un Gobierno en el Estado está suponiendo en la *"normalización de la política penitenciaria"* aplicada a los presos de ETA.
Esta plataforma, que agrupa a sindicatos y asociaciones que impulsan la convivencia en Euskadi, reclama al Gobierno central que *"retome las dinámicas para superar la política penitenciaria de excepción".*
En un comunicado, el Foro Social recuerda que el último acercamiento de un preso de ETA se produjo el pasado mes de julio, cuando el recluso Ekaitz Samaniego fue trasladado a la cárcel de Zaragoza. La asociación recuerda asimismo que en su día valoró positivamente los cambios operados desde la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno aunque, transcurridos ya 14 meses, entiende que los pasos dados han sido *"muy tímidos"* y lamenta que los acercamientos de presos estén paralizados.
El Foro critica además que este *"lento goteo"* genera *"frustración"* y añade *"dolor"* a los familiares de los presos, pero confía en que la constitución de un nuevo Ejecutivo *"afiance la decisión del Gobierno de Sánchez, acelere las diferentes políticas iniciadas y permita acometer en profundidad el debate sobre el itinerario carcelario que los presos deberán realizar para llegar al tercer grado".*

El Gobierno de Sánchez ha acercado a 25 presos de ETA y ha alejado a tres

El Gobierno de Pedro Sánchez ha trasladado a cárceles cercanas a su lugar de origen a 25 presos condenados por su vinculación con ETA, y otros tres han sido alejados. En junio de 2018 el Ejecutivo anunció una flexibilización de la política penitenciaria y en estos momentos en las cárceles españolas permanecen 206 miembros de la organización o condenados por colaborar con ella. En la prisiones francesas cumplen condena actualmente 37 reclusos.

Fuente: Deia

LA AVT CELEBRA SUS V JORNADAS SOBRE EL FINAL DEL TERRORISMO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE SAN SEBASTIÁN

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el martes 19 de noviembre en la Facultad de Derecho de la UPV en San Sebastián sus V Jornadas sobre Terrorismo en el que analizó la importancia de la memoria y el recuerdo tras 50 años de terrorismo, así como la eficacia del Estado de Derecho frente al Terrorismo y el papel de los medios de comunicación en la deslegitimación de esta lacra social.

El Delegado de Gobierno en el País Vasco, Jesús Loza inauguró las jornadas, junto con la presidenta de la AVT, Maite Araluce y el presidente de APAVT. Miguel Folguera.

Loza destacó que la memoria debe ser inclusiva, y debe acoger a todas las víctimas con sus especificidades y su singularidad, sin embargo -señaló- "*existe una clara diferencia entre las víctimas de ETA y el resto, y es su significado político, que no tiene que ver con su pensamiento previo, siempre plural, sino con el proyecto político totalitario y excluyente que pretendían imponer sus asesinos. Los contraterrorismos ilícitos, al igual que los abusos policiales de finales del franquismo y de los inicios de la Transición, no tenían más objetivo que acabar con el terrorismo, pero con medios absolutamente rechazables". "Si tuviera que resumir en pocas palabras el reto de la construcción de la convivencia en el País Vasco y en Navarra* - explicó Loza-, *hablaríamos de la necesidad de autocrítica del mundo de la izquierda abertzale sobre su pasado de apoyo a ETA". "Está muy bien que los estatutos de Sortu establezcan la ilegitimidad del uso de la violencia para conseguir objetivos políticos a futuro, pero falta el reconocimiento de esa misma ilegitimidad también en el pasado, de lo contrario, estaríamos aceptando que pudo ser legítimo, según las circunstancias y el "famoso conflicto", asesinar al discrepante, algo que es absolutamente inaceptable e inasumible. "Y lo que nos encontramos, es que Sortu no precisa realizar autocrítica para llevar a cabo su labor política, son legales y mantienen un apoyo electoral significativo. Eso implica que tenemos que seguir exigiéndoles la autocrítica de su pasado, por una parte, y por otra, ser conscientes de que quienes sí precisan de la autocrítica para obtener progresiones de tercer grado y libertades condicionales son los presos de ETA".*

A juicio de Jesús Loza, *"si Sortu se preocupara realmente por el futuro de los presos, lo mejor que podría hacer es llevar a cabo esa autocrítica del pasado, que podría ser tomada como ejemplo por ellos para iniciar un camino de reinserción. Así conseguiríamos asentar la convivencia con una unánime deslegitimación del uso de la violencia para lograr objetivos políticos en pasado, presente y futuro, además de hacer posible una segunda oportunidad para aquellos presos que asuman esta deslegitimación". "En este momento todos habríamos establecido las bases de no repetición. Tendríamos memoria inclusiva sin tergiversación unida indisociablemente a la proclamación de la ilegitimidad en cualquier tiempo del uso de la violencia para conseguir objetivos políticos". "Creo que también* -añadió- *en este caso debemos conjugar la exigencia a Sortu para levar a cabo la autocrítica con políticas que favorezcan la autocrítica de so presos de ETA. Tal vez ese mundo pueda pedir a Sortu que la haga, de la misma forma que Sortu influyó en ETA para lograr su desaparición". "Mientras* -remarcó Loza en su intervención-, *no podemos olvidar la dignidad debida a las víctimas en estos momentos en los que todavía tenemos que asistir a homenajes a presos al salir de prisión. Lo términos del artículo 4 de la Ley 4/2008 de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo Parlamento Vasco, aprobada por unanimidad, son muy claros, y dicen textualmente "los poderes públicos vascos velarán para que las víctimas sean tratadas con respecto a su derechos, y para ello, adoptarán medidas apropiadas para garantizarla seguridad, el bienestar físico y psicológico y la intimidad de las víctimas y sus familiares y en particular para prevenir y evitar la realización de actos efectuados en público que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares, exaltación del terrorismo, homenaje o concesión pública de distinciones a los terroristas y actuarán de manera especial contra las pintadas y carteles de tal índole". "Se puede decir más alto, pero no más claro",* concluyó Jesús Loza.

JESÚS LOZA / DELEGADO DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO

"HEMOS DERROTADO AL TERRORISMO SIN QUE ÉSTE HAYA LOGRADO NINGÚN OBJETIVO"

- ¿Cuáles son las principales ideas que ha querido transmitir en su ponencia?

- La principal idea es que hemos derrotado al terrorismo con firmeza y con inteligencia, que no ha conseguido ninguno de sus objetivos y que es fundamental mantener dos ideas para lograr la no repetición, la primera es el mantenimiento de una memoria veraz, digna y que huya del olvido y la tergiversación, y por otra parte la deslegitimación ética, social y política del terrorismo. Y ahí lo que nos falta todavía es la autocrítica por parte de la izquierda abertzale.

NATALIA MORENO / DIRECTORA-GERENTE DE LA AVT Y DOCTORA EN PSICOLOGÍA

"ES FUNDAMENTAL CONTAR UN RELATO VERDADERO EXPUESTO POR LAS PROPIAS VÍTIMAS"

- ¿Cuáles son las principales ideas que ha querido transmitir en su ponencia?

- He presentado el documento "50 años de terrorismo en España" y he destacado la importancia que tiene contar un relato verdadero y expuesto por las propias víctimas, que son las protagonistas de la terrible historia que es el terrorismo. Es fundamental que no se pueda tergiversar ni que haya argumentos o justificaciones que acaben justificando o relativizando el uso de la violencia. Por ello es importante dar voz a las propias víctimas.

Importancia de la memoria y el recuerdo

Tras la inauguración de la jornada, se analizaron tres cuestiones. Primeramente en un primer panel, se abordó la importancia que tiene la memoria y el recuerdo. Para ello se proyectó el documental *"50 años de terrorismo"* producido por la AVT, y seguidamente intervinieron la directora gerente de la AVT, Natalia Moreno y el director de la Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez, quien destacó que *"es preciso llegar a la juventud, porque desconoce nuestra historia reciente y lo que ha supuesto el terrorismo en la sociedad, en daños personales, afectivos, psicológicos, en lo que supone de amenaza a la libertad y a la convivencia"*. Domínguez señaló también que una herramienta poderosa para ejercitar la memoria es el testimonio de las víctimas. "*Recientemente hubo una investigación de una profesora de la Universidad de Navarra que hizo una encuesta a más de 200 alumnos de las dos universidades que hay en Pamplona, para valorar sus conocimientos sobre el terrorismo y después les fue presentando una serie de testimonios de víctimas. Se detectó que el testimonio directo de las víctimas tenía una capacidad de llegar a las personas que no tienen otras herramientas, como puede ser un debate intelectual o una obra de historia"*. Finalmente Florencio recordó cómo el pasado mes de abril en Irlanda del Norte fue asesinada una periodista por grupos disidentes del IRA. "*Había habido más asesinatos previos tras los más 20*

años transcurridos desde los acuerdos de Paz de Irlanda del Norte, pero éste tuvo una gran repercusión"- explicó-. "Un periodista del país escribió un artículo en el que analizaba lo que había ocurrido y señalaba que el problema está en que la memoria es débil. No resiste una generación, y el republicanismo residual se alimenta de una juventud que no vivió la brutal violencia que se produjo durante tres décadas de terrorismo y violencia sectaria". Domínguez finalizó su intervención recordando que *"la ignorancia, el desconocimiento del pasado puede abocarnos a que alguien tenga la tentación de repetir esa violencia terrorista en algún momento".*

Eficacia del Estado de Derecho contra el terrorismo

En el segundo panel se analizó la eficacia del Estado de Derecho contra el terrorismo. Moderado por la abogada de la AVT Carmen Ladrón de Guevara, el Ex Secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, expresó la convicción que tuvo cuando estaba en el Gobierno y es que con el terrorismo solo se podía acabar aplicando la ley, porque solo una política antiterrorista es eficaz si es legal, y por ello realizó, junto a su equipo desde el Ministerio de Justicia, la legislación que permitió cambiar el rumbo de la lucha antiterrorista. Fue la Ley de Partidos y la consiguiente ilegalización de Batasuna.

También resaltó la importancia de no perder la memoria. Recordó que *"entonces se decía que, después de 30 años de "empate infinito" entre los asesinos y la democracia, aquello no tenía salida y el análisis y el pronóstico era "empate infinito", pero afortunadamente llegó un tiempo en el que se puso en ejecución un pacto antiterrorista, y una política antiterrorista en el que el Estado llevó la iniciativa y la banda terrorista no hizo otra cosa que retroceder". "ETA* -señaló Astarloa en su análisis- *atravesó a partir de ese momento su máxima debilidad histórica. Sus miembros eran detenidos, uno tras otro; el terrorismo urbano había desaparecido, se estaban desactivando sus canales sociales, económicos, culturales y su partido estuvo fuera de las instituciones". "Lo que quiero destacar de ese momento histórico* -remarcó-, *es que el mito de la invencibilidad de ETA se acabó. Se desmintió la perversa doctrina de la necesidad de planes, negociaciones o concesiones políticas para ver su final. ETA se quedó sin ánimos, sin legitimación social, sin horizonte, sin capacidades y, en definitiva, se escribió su fin de la mano del Estado de Derecho".* "*Los principios básicos de esa política antiterrorista, que nos llevó a un nuevo escenario, fueron mayoritariamente compartidos y resultaron de una eficacia extraordinaria, e incluso hoy siguen resultando exactamente igual de valiosos para la lucha contra el terrorismo". "El primero* -detalló- *es la inquebrantable y tenaz fortaleza en defensa de los principios y valores de una convivencia democrática frente a cualquier chantaje terrorista y su pretensión de obtener finalidades políticas con el uso de la violencia. Por eso entonces se decía que la paz libre y democrática no tiene precio, exige la aceptación incondicional de las reglas del juego democráticas y el respeto de los derechos fundamentales y excluye cualquier negociación con los terroristas". "El principio segundo es el sometimiento absoluto a los límites y garantías de la ley y el Estado de Derecho en todas las actuaciones terroristas. El tercero es la aplicación de la legitimidad y firmeza democrática de todos los recursos que brinda nuestro Estado democrático de Derecho, perfeccionando los instrumentos legales y operativos para combatir el terrorismo hasta su final". "Que un Estado se refuerce en todos sus extremos para acabar con el terror es la máxima figura posible de lo que es la legitimidad democrática en defensa de los derechos de sus ciudadanos". "El principio cuarto* -continuó explicando Astarloa- *es una estrategia antiterrorista integral, que trate a una banda terrorista como el entramado complejo que realmente es, un entramado que ejercía la violencia, la justificaba, la exaltaba, la sostenía y multiplicaba socialmente su efectos utilizando las ventajas de la legalidad". "El principio quinto es la unidad de acción de los partidos democráticos contra el terrorismo, cuyo fruto principal fue el Pacto Antiterrorista y la aprobación mayoritaria de la Ley de Partidos". "Y finalmente se trató de llevar con determinación la iniciativa". "Estos principios* -aseguró Ignacio Astarloa- *fueron fundamentales para reforzar los cuatro ámbitos de actuación que han constituido los cuatro grandes pilares que han sostenido la lucha contra el terror, y que siguen sosteniéndola. Por un lado, la fortaleza de la sociedad civil contra le terror, cuyo apoyo es absolutamente imprescindible para acabar contra el terrorismo, en segundo lugar, la eficacia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que hicieron un trabajo extraordinario; el rigor de las leyes contra quienes atacan la convivencia pacífica y el trabajo con los demás países mediante una intensa cooperación internacional, policial y judicial para erradicar el terror y contribuir a combatirlo en todo el mundo". "Esto es lo que hicimos en la medida de nuestras fuerzas y estos principios se tradujeron en una serie de acciones, también legislativas, para acabar con la financiación del terrorismo, la exaltación del terrorismo y habilitar las inhabilitaciones". "Se modificó a Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, se incrementaron las sanciones y penas y el pago de los daños por parte de los padres de los menores implicados en la violencia callejera se puso en ejecución. Esto hizo que ésta descendiese drásticamente y que la exaltación del terrorismo y la humillación de las víctimas también. Asimismo resultó muy efectiva la Ley Orgánica de medidas para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas, que garantizó que los terroristas cumpliesen sus condenas y que los condenados por delitos por terrorismo pagasen a las víctimas las indemnizaciones acordadas por los tribunales, vinculando su patrimonio presente y futuro." "Paralelamente se modificó la ley Orgánica del Poder Judicial con el fin de unificar criterios sobre el cumplimiento de las penas por delito de terrorismo, creando los Juzgados Centrales de Vigilancia Penitenciaria; se modificó la Ley Penitenciaria, que puso fin al posible fraude de los condenados por terrorismo, quienes entonces sumaban desde la cárcel con sorprendente facilidad supuestas licenciaturas, y para comba-*

CARMEN LADRÓN DE GUEVARA / ABOGADA DE LA AVT

"ETA ESTÁ NEUTRALIZADA GRACIAS AL ESTADO DE DERECHO"

- ¿Cuáles son las principales ideas que ha querido transmitir en su ponencia?

- He pretendido dejar claro que el hecho de que ETA esté operativamente neutralizada y anunciara el alto el fuego permanente, no se debió a que súbitamente se volvieran buenos y dijeran que querían dejar de matar. Muy al contrario, hemos llegado a la situación actual porque el Estado de Derecho ha sido eficaz y ha conseguido derrotarlos a través de la aplicación de las leyes y de todo un ordenamiento jurídico, que a lo largo de los años ha ido perfeccionándose para adaptarse a las distintas formas en las que ETA delinquía, y también por la acción de la Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado.

He planteado dos retos que se nos presentan de cara al futuro. En el aspecto de la Justicia los 306 casos que quedan pendientes por resolver, y en los que tenemos que seguir trabajando. En aquellos casos en los que, o bien por amnistía o prescripciones, no podamos dar ese derecho a la justicia a las víctimas, tenemos que trabajar por el derecho a la verdad. La víctima tiene derecho a saber quiénes fueron sus verdugos, así como las circunstancias de su atentado. Otro elemento a tener en cuenta en este momento es que en las instituciones tenemos una formación política que justifica el uso de la violencia, o que al menos justifica que el uso de la violencia, en un momento determinado de la historia de España, estuvo justificada. A nosotros desde la AVT eso nos preocupa, porque vemos que cada vez están más envalentonados, que han llegado a reconocer públicamente que se cambió de estrategia por una cuestión utilitarista, y lo que yo he planteado en mi ponencia es que en el momento en que se den cuenta de que esta estrategia nueva no les sirve para sus fines, quién nos garantiza que no van a volver a retomar la violencia, máxime cuando continúan diciendo que en una época determinada de nuestra historia, asesinar estuvo justificado.

MARCELO AZCÁRRAGA / FISCAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL

"EL DERECHO A LA VERDAD NO PRESCRIBE"

- ¿Cuáles son las principales ideas que ha querido transmitir en su ponencia?

- Principalmente que la investigación judicial siempre sigue. La justicia ha de ser anónima y discreta y que el derecho a la verdad no prescribe. También he destacado que los fiscales nos regimos por el principio de legalidad e imparcialidad y que la eficaz acción contra el crimen organizado en general y contra el terrorismo en particular, exige una homogeneización de sistemas y conceptos jurídico penales penales en el ámbito internacional. Por citar un ejemplo, hasta el año 2006 no se ha podido hacer un sistema homogéneo para embargar bienes en otros países de la Unión Europea. Y el principal obstáculo era la diferencia que había entre un embargo y un decomiso. Nos volvíamos locos porque cada país tenía sus conceptos.

*tir la financiación del terrorismo se elaboraron, siguiendo las directrices de Naciones Unidas, unas novedosas leyes que permitieron una vigilancia constante y una reacción inmediata, incluido el bloqueo de cuentas que detectasen movimientos de dinero de los terroristas". "Gracias a esa legislación -*explicó detalladamente Astarloa- *se creó la Comisión de Vigilancia Permanente para bloquear cuentas y transferencias y evitar que el dinero llegase a su destino y pudiese servir para la comisión de atentados, siempre, con el debido control judicial. Y finalmente se creó la Ley Orgánica de Partidos Políticos, cuya aplicación judicial condujo a la ilegalización de los partidos políticos Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna y después la de sucesivos intentos para presentarse a las elecciones, evitando así que un partido político pudiese sustentar su acción política en la convivencia con el terror y evitando que el entramado terrorista recibiese recursos públicos, se le concediese subvenciones desde las instituciones o que tuviese acceso a la información central tributaria o sobre personas". "Personalmente* -confeso Ignacio- *tengo la profunda convicción de que la Ley de Partidos Políticos, junto a las demás batería de medidas, fue absolutamente decisiva para impulsar el proceso de derrota del terrorismo".*

"Asimismo -continuó detallando-, *el esfuerzo en la lucha contra el terror se tuvo que extender y multiplicar con la cooperación internacional, por eso, tan importante como las leyes citadas, fueron los enormes esfuerzos realizados en el ámbito de la Unión Europea y en el ámbito internacional en general. Como ejemplos particularmente relevantes, cabe señalar la armonización de la regulación del delito de terrorismo en los códigos penales de todos los países de la Unión, a partir de una decisión marco de la Unión Europea impulsada por España o la Orden Europea de Detención y Entrega, más conocida como la Euroorden, así como la colaboración judicial y policial con Francia, mediante acuerdos bilaterales, que permitieron las eficaces entregas temporales para que los jueces españoles pudiesen tomar declaración a terroristas detenidos en Francia y esclarecer atentados y evitar la prescripción, así como el creciente apoyo entre las policías hispano galas, que llegó a su zenit a partir del compromiso personal el entonces ministro del Interior francés, Nicolás Sarkozy". "Todo este impresionante bagaje de medidas fueron generadas por el extraordinario esfuerzo del Estado de Derecho en esos años y, en primer lugar, por el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o la movilización de la sociedad, absolutamente vitales".* Astarloa finalizó su conferencia expresando su firme convicción de "*que el verdadero origen del cese de la actividad armada de ETA procedió de las decisiones legislativas y políticas citadas, y además se hizo aplicando la legalidad más ordinaria". "Aquí no ha habido "Guantánamos", no hemos aplicado leyes excepcionales como en Francia o Inglaterra al día siguiente se sufrir un atentado, aquí no nos hemos planteado reformar la Constitución para combatir la lucha contra el terror, sino que hemos aplicado la legalidad ordinaria para acabar con ello",* sentenció solemnemente el Ex Secretario de Seguridad, Ignacio Astarloa.

Por su parte, el Fiscal de la Audiencia nacional, Marelo Azcárraga, destacó que *"todos, como integrantes de la sociedad, somos víctimas de las acciones terroristas"* y que los fiscales, a menudo se encuentran con la frustración de no poder llegar a dar la satisfacción a la víctima y con la frustración por la crítica de la propia víctima a su actuación. También abogó por dotar de un mayor protagonismo a la víctima en el procedimiento penal *"y eso se traduce en informarla de los detalles del procedimiento y estado de su caso"*-aseguró.

Finalmente, en el tercer panel se procedió al análisis del importante papel que tienen los medios de comunicación en la deslegitimación del terrorismo. Dos periodistas comprometidos con las víctimas, Lorena Gil, de El Correo, y Alejandro Requeijo, de Vozpópuli, ofrecieron su valoración al respecto y destacaron la fuerza que tienen los medios a la hora de llevar a cabo esta misión deslegitimadora del terror.

MIGUEL FOLGUERA / PRESIDENTE DE APAVT

"QUEREMOS MOSTRAR A LOS MÁS JÓVENES LO QUE HA SUPUESTO 50 AÑOS DE TERROR"

- ¿Con qué objetivo ha organizado la APAVT esta jornada?

- Con el objetivo de enseñar a los más jóvenes lo que ha supuesto 50 años de terrorismo en este país. Creo que el mejor sitio donde se puede traer es a la Universidad del País Vasco, una Universidad que antes concedía títulos a terroristas para que redimieran penas y que hoy en día los chavales más jóvenes tienen que saber cuál es la verdadera historia y el verdadero relato de la historia de este país.

- ¿Qué mensaje ha querido transmitir en la inauguración de la jornada?

- He querido destacar que los terroristas no pueden pasar por héroes ni que se les siga haciendo homenajes en sus pueblos cuando salen de la cárcel y que hay que aplicar la ley con toda su fuerza.

IGNACIO ASTARLOA / LETRADO EN LAS CORTES. EX SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

"EL ESTADO DE DERECHO HIZO UN GRAN ESFUERZO PARA ACABAR CON EL TERROR"

- ¿Cuáles son las principales ideas que ha querido transmitir en su ponencia?

- He hecho un ejercicio de memoria para recordar que hubo un tiempo de horror en el que la gente moría, porque había personas a las que asesinaban, y fue necesario por parte del Estado de Derecho hacer un gran esfuerzo para acabar con el terror. Ese esfuerzo se basó en una serie de principios que al final se resumían en una idea, y es que solo con la ley acabaremos con el terrorismo, pero, eso sí, con toda la fuerza y la capacidad de la ley. Y lo que se hicieron fueron las reformas legales necesarias para acorralar al terrorismo y al final acabar con él.

MAITE ARALUCE / PRESIDENTA DE LA AVT

"DURANTE MUCHO TIEMPO LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO HA SIDO UN ESPACIO VETADO PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO"

- ¿Con qué objetivo ha organizado La AVT esta jornada y cuáles son sus principales líneas maestras?

- Para nosotros realizar jornadas en las universidades españolas, y en especial en la del País Vasco, es muy importante por tres razones. En primer lugar porque es una oportunidad para dirigirnos directamente a los jóvenes con el fin de que escuchen de primera mano el testimonio de las víctimas del terrorismo y de otros protagonistas, cuyo trabajo ha sido y es fundamental en la lucha contra el terrorismo. En segundo lugar porque la universidad es un lugar de estudio, reflexión y pensamiento crítico. Por eso creemos que es importante ofrecer los testimonios de los verdaderos protagonistas de esta historia. Así los estudiantes se pueden formar una opinión fundada a tenor de lo que han escuchado de los testigos directos. Y en tercer lugar, porque durante mucho tiempo la Universidad del País Vasco ha sido un espacio vetado para las víctimas del terrorismo, donde los que jaleaban a los terroristas campaban a sus anchas.

- ¿Cuales son las principales cuestiones que habéis querido abordar en esta jornada?

- En estas quintas jornadas hemos querido abordar el fenómeno del terrorismo narrado desde la perspectiva de los diferentes actores que han contribuido a que podamos hablar de una ETA prácticamente neutralizada, desde un punto de vista operativo, para abordar los retos a los que nos enfrentamos para la consecución de un final del terrorismo con verdad, memoria, dignidad y justicia. Este es el único final del terrorismo que contemplamos desde la AVT. Un final en el que las víctimas, que tanto hemos sufrido, seamos los vencedores, mientras que los terroristas y quienes les apoyan sean los vencidos. Un final del terrorismo con dignidad, en el que a los únicos que se rinda homenaje y sean merecedores de reconocimientos y alabanzas sean las víctimas del terrorismo y nunca los terroristas, cuyo único "mérito" que se les reconoce es el coche bomba o el tiro en la nuca. Un final de terrorismo con memoria, en la que no tengan cabida los relatos manipuladores, de la historia, o blanqueadores del pasado criminal de los terroristas. Un final del terrorismo con verdad, en el que el derecho a la verdad de las víctimas prevalezca pese a prescripciones, amnistías o indultos encubiertos, y en el que no tengan cabida ninguna causa, ya sea política, histórica, económica o religiosa legitimadora del terrorismo, y en el que aquellos que siguen justificando que en algún momento matar estuvo bien o justificado, no tengan entrada en las instituciones, ni voz en los medios de comunicación. Y, en definitiva, un final del terrorismo con justicia, en el que el peso de la ley caiga sobre todos aquellos con responsabilidades criminales pendientes, y en el que todos y cada uno de los crímenes terroristas sean investigados y en el que las sentencias se cumplan en su integridad, sin planes ni vías que acorten la estancia en prisión de los terroristas

MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA